

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°56

Día : 26 de Enero de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Magdalena Macías Medina

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°55
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 **Secplan**
 - Solicita dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N°2 de Concejo Municipal, N° 545/2026 de fecha 12.11.2026 y solicita acuerdo de concejo sobre la adjudicación del proyecto “Habilitación Solución modular de Urgencia Escuela Temulemu, Traiguén ID N°3502-70-LP25. Bajo los nuevos antecedentes presentados.
 - Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto “mejoramiento Parque Municipal. Comuna de Traiguén” ID N° 3502-82-LED25.
 - Acuerdo de Concejo para Aprobar el pago de indemnización a EFE por el contrato de servidumbre para la ejecución del proyecto denominado “Prolongación Calle Santa Cruz”
- 8 **Finanzas**
 - Modificación Presupuestaria (7)
- 9 **Salud**
 - Contratación a Honorarios (5)
- 10 **Secretaria Municipal**
 - Plan Operativo Anual (Programa Apoyo administrativo y de servicios)
 - Contratación a Honorarios (1)
- 11 **EDUCACION**



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 26 de Enero 2026.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios, de la Patria y Nuestra comuna, se abre la sesión los invito a sentarse.

Los integrantes del concejo municipal manifiestan sus felicitaciones y buenos deseos para la concejala Alicia Castillo por su matrimonio realizado el día viernes.

Aprobación Actas N°55

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°55?

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°55.-

Correspondencia Sesión N°55

Sr. Cristian Jorque Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 55, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar cuando terminan los trabajos que se realizan en la Casa de la Cultura.
2. Se reitera la solicitud de evaluar las obras del camino antiguo y las señaléticas necesarias para el tránsito de vehículos adecuados para este camino.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 55, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar qué proyectos se diseñan en el terreno ubicado en Pérez con Amelia Courbis.
2. Se solicita informar cuánto se paga a EFE por el terreno que se encuentra en la Estación y en qué estado se encuentra el diseño de proyecto.

Respuesta

Junto con saludar, adjunto el informe técnico referente a las consultas realizadas por los concejales en la Sesión del Concejo N° 55. Al respecto, los integrantes solicitan la siguiente información:

1. Proyectos que se encuentran en etapa de diseño para el terreno ubicado en la intersección de las calles Pérez con Amelia Courbis.

2. Monto del pago a EFE por el terreno de la Estación y el estado actual del diseño del proyecto asociado.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 55, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita coordinar resguardo para los jardines infantiles que salieron de vacaciones y sus dependencias quedan sin personal.

2. Se solicita el pago del IVA para la realización de los trabajos de reparación en el alcantarillado en la Toscana 2.



3. Se reitera la solicitud de la apertura de acceso peatonal en la Toscana 2.
4. Se reitera la solicitud del corte de árboles (pino Oregón) que existen en la plazoleta de la Villa Quilquén.
5. Se solicita evaluar los caminos rurales con mantención de Vialidad, tales como Las Toscas, Aniñir, Malalhue, Quichamahuida, entre otros, luego de esto oficiar a Vialidad para informar del estado de los caminos y solicitar la mantención permanente.

Correspondencia recibida

Sr. Roberto Arratia Vega- Jefe de Rentas y Patentes

Junto con saludar, adjunto remito a Ud., Decreto Alcaldicio Exento N°181 de Fecha 21.01.2026. Que autoriza la instalación de Feria de las Pulgas, que incluye una nueva calle para su funcionamiento quedando de la siguiente manera:

"Autorízase el funcionamiento de las "Ferias de las Pulgas" para los días domingo de cada semana, en bien nacional de uso público, para la venta de artículos usados y paquetería, en Avda. Brasil entre calle Santa Cruz y Riveros por ambas calzadas y de Riveros a Bulnes en calzada sur, en los horarios de 08,00 a 14,00 hrs. dejando libre las intersecciones de calle Riveros y Bulnes al llegar a Avda. Brasil..."

De esta forma, permitirá que los nuevos locatarios y usuarios no bloqueen el tránsito a los vehículos que vienen por calle Riveros y toman Avda. Brasil hacia el poniente.

Cabe señalar, que esta decisión para autorizar la ampliación de la Feria de las Pulgas, se realizó previa propuesta y consulta, por el suscrito al Sr. Alcalde, el cual autorizó la extensión, con la posterior confirmación de la Administración.

Este nuevo espacio permitirá la instalación aproximadamente de 50 personas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Puedo hacer una acotación eso alcalde?, ayer fui exclusivamente a ver y de verdad estuve conversando con los locatarios, especialmente con don Ricardo Paillalao que es dirigente de una de las agrupaciones y efectivamente les quedo muy expedito así como nosotros también solicitábamos que se le dé la oportunidad a otros que también quieren vender sus productos el día domingo, quedo muy bueno, cuando salen los vehículos salen de Riveros y doblan por avenida Brasil no tienen problema porque la calle es ancha y ellos se instalaron desde la esquina hacia abajo. Como dice la carta ahí, quedaron muy bien y están muy agradecidos por la gestión y el bien común por los amigos y amigas que van el día domingo.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio ORD.N°9, enviada por don de Cristian San Miguel Pino, director de Administración y finanzas, información sobre ordenes de compras efectuadas 16 de enero al 22 de enero del 2026, el detalle con planillas que se adjuntan las que contienen información solicitada y detallada referida a los distintos procesos de compras desarrolladas por el municipio durante el periodo indicado, incluye copia de órdenes de compra y sus respectiva evaluaciones de las ofertas presentadas de procesos como son las compras ágiles en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación. Es todo lo que puedo informar al respecto la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma de Mercado Publico.cl para su confirmación.

De: SRA. PAULA CONCHA SANTIS DIRECTOR RECURSOS HUMANOS, Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 4 de la Ley N° 20.922, adjunto informe de Contrataciones al 31 de diciembre de 2025 para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del cuarto trimestre del año 2026 debía ser, a fin que pueda ser presentado al Concejo Municipal en la próxima sesión.

DE: CRISTIAN SAN MIGUEL PINO DIRECTOR DPTO. ADM. Y FINANZAS Por medio del presente oficio, se informa al Concejo Municipal rendición de Fondo de Equidad Territorial 2025 (fondos FET) por un monto de \$489.006.720 del cual se ejecutó el 100% del monto transferido a la Municipalidad de Traiguén, se adjuntan antecedentes de respaldo. Para conocimiento y fines pertinentes.

Desde Jurídico: se realiza el envío del informe final de la contraloría general de la república respecto a la investigación que está realizando.

Informe del Sr. Alcalde.



Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: buenos días señora alcalde y miembros del honorable concejo municipal atreves del presente acto vengo a presentar el informe del señor alcalde del lunes 19 de enero al 25 de enero de este año

Lunes 19 de Enero

Nº Audiencias realizadas 9

☐ **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 concejales y con la participación de diversos Directores de Departamentos y encargados de oficinas Municipales.

☐ **OFICINA MUNICIPAL RIESGOS Y DESASTRES:**

Me reuní durante esta jornada con la Encargada de la oficina municipal de Riesgos y Desastres, la Ingeniera en Prevención de Riesgos, Gabriela Paillama, quien da a conocer el reporte actual de las emergencias en la Provincia y región. Además, se revisaron las principales medidas asociadas a la prevención de incendios forestales y la participación de nuestro municipio en COGRID convocados por SENAPRED y la Delegación Presidencial de la región de La Araucanía.

Cabe señalar que los equipos municipales están trabajando día a día en temas referentes en prevención en sectores rurales y lugares que presentan un factor de riesgo ante una posible emergencia.

Martes 20 de Enero

Nº Audiencias realizadas 12

☐ **REUNIÓN DAF / SECPLAN:**

Junto al Administrador Municipal, Andrés Levy, nos reunimos en la Sala del Concejo Municipal junto al Director de Administración y Finanzas, Cristian San Miguel y la Directora SECPLAN, Ángela Rivas, con quienes abordamos temas relacionados al presupuesto municipal de este año, y revisar los principales focos de atención en materias financieras en este año 2026.

☐ **REUNIÓN COMISIÓN FESTIVAL:**

Junto a la Directiva de la comisión Festival del Trigo, nos reunimos para revisar temas administrativos y financieros de una nueva versión de este tradicional evento musical y cultural de nuestra comuna, el que convocó en su última versión a más de 40.000 personas, motivo por el cual se revisaron temas asociados a la normativa vigente en materia de Seguridad para eventos masivos de esta categoría.

Nos acompañó en esta importante reunión, el Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar.

☐ **COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO:**

En la Sala del concejo Municipal, participé de este comité técnico, convocado por el Administrador Municipal, Andrés Levy. En esta ocasión participaron todos los directores de Departamentos, y se revisaron los principales lineamientos de cada estamento de nuestra administración y se presentaron los principales problemas y desafíos para contribuir al desarrollo del buen funcionamiento de nuestro municipio.

Miércoles 21 de Enero

Nº Audiencias realizadas 13

☐ **REUNIÓN SECPLAN:**

En esta jornada me Reuní con la Directora SECPLAN, Ángela Rivas, para revisar detalles y estado de diversos proyectos de la cartera Municipal, donde esta Dirección ha realizado gestiones y avances significativos para agilizar algunos de estos, como lo son, el Plan Regulador, Adquisición y reparación de Maquinaria, Proyecto Teatro Municipal, entre otros.

En esta reunión revisamos también el portafolio del máster Plan; “Parque Humedal Las Obras”; para la presentación en audiencias agendadas en la ciudad de Santiago.

☐ **VIAJE A SANTIAGO:**

Jueves 22 de Enero

Nº Audiencias realizadas 12

☐ **AUDIENCIA EMBAJADOR DEL JAPÓN EN CHILE:**

En la comuna de Providencia, en la Embajada de Japón, fui recibido por el Embajador SONE kenko, donde junto a la Directora SECPLAN, Ángela Rivas y el arquitecto de esta Dirección, Franco Rifo, presentamos



el máster Plan del Parque Humedal Las Obras, con la finalidad de conseguir una línea de financiamiento por parte de esta embajada, donde a la vez, se presentaron iniciativas relacionadas a la adquisición de maquinaria y/o equipamiento municipal y comunitario.

Estuvo presente en esta reunión, el Senador Jaime Quintana, quien gestionó este importante encuentro, donde nuestro equipo SECPLAN quedó coordinado con el equipo de esta embajada para trabajar iniciativas de inversión y financiamiento para nuestra comuna.

□ AUDIENCIA EMBAJADORA DE SUIZA EN CHILE:

En la comuna de Las Condes, fui recibido por la Embajadora de Suiza, Charlotte Bleisch, donde junto a nuestra Directora SECPLAN, presentamos diversos proyectos asociados a la línea de financiamiento de esta Embajada, donde recibimos una buena acogida, la que será considerada durante la planificación financiera para el año 2027.

Agradezco al Club Suizo de Traiguén, en especial a Alexis Dufey por gestionar tan significativo encuentro.

□ RETORNO A TRAIGUÉN

Viernes 23 de Enero

Nº Audiencias realizadas 9

□ REUNIÓN DAEM:

En Alcaldía me reuní junto al Jefe DAEM, Jorge Espinoza, con quien abordamos temas contingentes de este Departamento, especialmente los que tienen relación con fondos SEP y la planificación asociada a temas del DAEM.

Domingo 25 de Enero

□ EVENTO SOLIDARIO PLAZA DE ARMAS:

Participé de una Actividad Solidaria, organizada por la oficina de la Cultura y el grupo musical; “Los Dinos de Chile”, con el objetivo de reunir alimentos no perecibles, materiales de construcción y otras donaciones, para ir en ayuda de los damnificados por los incendios en la zona costera de la región del Bio Bio.

Agradezco a quienes han sido parte de este solidario encuentro, donde nuestro municipio no ha quedado exento y continuará realizando gestiones para colaborar a chilenos que han perdido todo producto de los devastadores incendios forestales que han afectado a nuestro país.

Sr. Alcalde: referente a la solicitudes de las dos embajadas lo que pasa es que ellos tampoco, lo que explican es que tampoco están bien con plata.

Y todo lo que se entrega, se entrega en base a solicitudes y a proyectos. Tienen proyectos hasta 80 millones. Así que a lo mejor ahí va a embarcar el proyecto de las obras, que es tan importante para nosotros.

Yo les dije a ustedes que ese proyecto a mí me vale, ¿se acuerda que le comenté? Entonces, si quieren que podamos comprar el terreno, es un proyecto incertísimo. El humedal está espectacular, donde yo le pasé la máquina y quedó súper bonito. Todo lo que no podemos hacer nada más.

Y el cabro tiene toda la voluntad, el señor Putz, para que yo pueda actuar ahí. Pero no quiero que me pase lo que me pasa acá, porque me acusaron porque yo abrí la calle. Me acusaron, pero yo tenía la autorización, porque ellos me pedían 27 millones, lo que salió ahora.

Y como soy bueno para reclamar, reclamé y me lo dejaron en 22. Pero igual, porque yo soy apurado, a mí no me gusta dejar las cosas para mañana y para mañana. Llegué, me metí y abrimos la calle, que todo era una necesidad de la gente.

Pero nos faltó que me acusaron y así que ahora tenemos que pagar los 20. Y como tenía una platita que yo tenía para el elevador, ¿se acuerdan? De ahí vamos a sacar los 20 y tantos millones, los 23 y tantos son. Pero yo vuelvo a repetir, cuando yo me meto, yo veo una ilusión que podemos hacerla, lo hago altiro.

Porque aquí una semana, un mes, otro mes, y la verdad, la cosa que me aburre. Porque en el mundo empresarial es otra cosa. Ya, pero tenemos que arar con los bueyes que tenemos y de acuerdo a lo ordeno.

Varios



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La verdad es que nos traigo varios para hacer en el terreno, pero sí quiero solicitar que me puedan hacer llegar la copia del informe que se le enviaría a Vialidad por el tema de los caminos rurales de nuestra comuna que tienen resorte con Vialidad. Se supone que se iba a enviar un catastro de los caminos que están en mal estado y los que tenemos que mejorar, dado que viene marzo, periodo escolar en donde se utiliza mucho, entonces quisiera ver copia de ese oficio. También estoy solicitando y reitero nuevamente las horas extras del mes de septiembre, bueno, ya ideal sería a la fecha del Departamento de Salud, incluidos todos los funcionarios.

Sí, y desde septiembre lo estoy solicitando y todavía no me llega. Y otra cosa, quiero consultar sobre algún tipo de ordenanza para la mantención de sitios eriazos. Hay tres personas que me han hablado que están muy preocupadas porque además del peligro que esto reviste con respecto a incendios, también hay un tema de salud pública por la gran cantidad y el tamaño de los roedores que hay en los sitios eriazos

Sr. Alcalde: ¿Tiene la ubicación?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sí, los tengo, sí. Pero quisiera saber, alcalde, qué pasa, porque el año pasado, por ejemplo, hubo un sitio en donde don Isaías coordinó limpieza, desmalezaron, sacaron una cantidad de basura impresionante y el sitio hoy en día está en las mismas condiciones. El dueño no vive acá y quién se hace cargo, quién responde o cómo ellos solventan ese terreno, porque no llega a tener un terreno y dejarlo ahí cuando son los vecinos los que sufren esas consecuencias.

Entonces, eso, quisiera ver alguna ordenanza o en su defecto que se pueda realizar, porque creo que algún tipo de responsabilidades tienen que asumir las personas que dejan estos sitios en el abandono. Por último, señor alcalde, bueno, hay muchos jóvenes de nuestra comuna que con el esfuerzo propio cierto y de sus familias han accedido a la universidad, a educación superior, en donde varios de ellos son los primeros en su familia que pueden acceder a la educación superior. Pero muchas de esas familias tienen la limitante del hospedaje, el dónde vivir en Temuco. La mayoría de nuestros niños acceden a Temuco, tenemos planes ciertos de inserción a la universidad que están en nuestro liceo, pero no tenemos cómo ellos puedan mantenerse allá.

Hay solamente una estadía que es para descendientes de pueblos originarios, son escasos los cupos, son muchos los postulantes, pero además nosotros tenemos jóvenes que no son descendientes de mapuche, y no tienen dónde quedarse en Temuco. Entonces sé que hay dos comunas aledañas, una de Nahuelbuta, que es Purén, que tiene una residencia, entonces creo que tal vez nosotros como municipalidad también debiéramos trabajar en poder generar algo en esa ciudad, dado que es la principal zona en donde van a estudiar. Disculpen, pero saben que desconcentran un poco, cada vez que estoy haciéndolo varios conversan y se quieren acotar algo y yo no tengo ningún problema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: siempre produce un problema de algún comentario que nosotros hacemos, eso ya lo tengo claro, de cuando partimos de aquí el Consejo, un año.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Y lo que, disculpe, pero yo le estaba haciendo un alcance sobre ese mismo tema. No, no he perjudicado a los estudiantes, pero la diferencia también está en que Purén, los Sauces no entregan becas municipales, los Sauces igual tenía hasta el año pasado una casa acogida para estudiantes, nos entrega becas municipales, cosas que nosotros no entregamos, entonces ahí como que es equivalente a arriendo con becas municipales personales.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Gracias, pero creo, señor alcalde, que sería una buena medida por lo menos evaluar, poder estudiar la situación, porque de verdad, no sé si será casualidad o yo me he enterado, porque ahora soy concejal, pero hay muchos niños que están súper complicados porque no pueden viajar por horario y por la carrera a la que están postulando, pero además hay muchos que no tienen las condiciones. Le dejo esa inquietud, señor alcalde, y eso serían mis varios. Gracias

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: Bueno, concejala, buenos días, señor alcalde. Primero, comentarle que precisamente el día viernes nosotros hicimos entrega de todos los antecedentes al Departamento de Educación Municipal para efectos de la postulación a las becas JUNAEB, que vencen el día 28 de enero, antecedentes que requieren obviamente de la administración, del señor alcalde, con infinidad de documentos que ya se hicieron llegar a la psicóloga, encargada de la postulación a estas becas,



que no solamente tienen que ver con la alimentación, sino que también el apoyo en la movilización, en el traslado y bonos también para poder financiar las pensiones para la residencia.

La residencia familiar y las becas, digamos, de JUNAEB, así que ya se hizo llegar la información, así que ahora depende del Departamento de Educación Municipal que pueda postular a la mayor cantidad de estudiantes de nuestro establecimiento. Eso con respecto a las becas, concejala, aprovechando poquito, porque yo hice requerimiento de la solicitud que usted me pidió la semana pasada en los barrios del consejo número 55. Primero ya solicitamos a talleres municipales, específicamente a don Cristian Franco, el corte de árboles, los pinos oregones que existen en la plazoleta de la Villa Quilquen.

Eso también usted me lo había pedido. No está hecho todavía, se está conformando el operativo, porque hemos tenido, digamos, otras planificaciones para poder hacerlo yo creo que la primera semana de febrero. Así que eso ya se solicitó, se tiene presente y se va a gestionar de aquí a la próxima semana para que talleres municipales concurren a la Villa Quilquen y poder sacar ese bosque.

También estuvimos analizando con talleres municipales los caminos rurales que mantienen mayores desperfectos, entre ellos Las Toscas, Aníñir, Malahue, Quichamahuida y Quecheregua. Son los caminos que mayores reclamos presentan, eso ya lo diagnosticamos. Nos falta solamente mantener el oficio a vialidad al Ministerio de Obras Públicas para que se pueda hacer un arreglo, no sé si permanente, porque ellos tienen una planificación mensual.

Ellos se distribuyen, en la provincia de Malleco. Por lo tanto, vamos a pedirles que puedan venir de manera más regular a través de este oficio, pero es muy difícil que puedan venir siempre. Pero por lo menos que mantenga una regularidad en la mantención de estos caminos, que esos son los que más reclamos de la gente tienen.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es que no llegue el invierno y no tengamos caminos fáciles.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: Correcto. Ese fue el diagnóstico, Las Toscas, Aníñir, Malahue, Quichamahuida y Quecheregua fueron los más importantes y que también tienen mayor tránsito vehicular.

Así que ahora nos vamos a encargar de enviar un oficio a vialidad a Angol para efectos de que podamos tener arreglos más continuos.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Administrador ¿Chanco está incluido?

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: No, Chanco no está incluido porque Chanco recibió apoyo, digamos, a través de la maquinaria municipal. Hace poco estuvimos arreglando, nivelando y haciendo cortafuegos en el sector de San José, Chanco Alto y Chanco Bajo.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sí, agradecidos los vecinos de eso. Y lo último, respecto a lo que comenta la colega, además de los caminos, creo que sería importante también revisar dónde no tenemos garitas, donde los niños esperan. El año pasado tuvimos hartos lugares donde los niños se mojaron. Creo que hay varios puntos donde deberían construirse unas que fueran un poquito más amplias, que estuvieran en mejores condiciones.

Sr. Alcalde: y si es necesario que se coloque un refugio. Señora Rosanna

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la comunidad Contreras existe un puente colgante sobre el río Quino. Ese puente colgante es utilizado por personas de Contreras que trabajan en el fundo Quino y obviamente acortan camino por ese puente.

Sr. Alcalde: ¿Es puente o pasarela?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es un puente colgante, una pasarela. Está en pésimo estado. Eso hace ya como dos años que está en mal estado. Muy mal estado. O sea, realmente impresiona ver las condiciones en que está y que la gente, igual aun así, cruza por ahí.

Bueno, esto fue la administración anterior que yo lo planteé y en ese momento se estaba a la espera de una autorización de la dueña del predio del otro lado, y en eso quedamos, pero yo no supe qué más pasó, si se avanzó o no se avanzó, porque se iba a intervenir a través del municipio y entiendo que esta semana la señora propietaria del predio del frente está acá en la zona. Entonces, si hay algún tema pendiente de

autorización o algo así, podrían aprovechar que ya está de paso por acá, por la comuna, para poder agilizar esos trámites y poder proceder a repararla, porque en realidad es muy peligroso. Y es más, gente que visita el lugar, es tan lindo, porque es muy lindo ese lugar, esa parte del río Quino con esa pasarela ahí y toda la vegetación que hay alrededor.

Claro, muchos miran y quieren cruzar, pero en realidad es muy, muy peligroso. Muy peligroso. Casi no tiene tabla.

Sr. Alcalde: Vamos a verlo. A lo mejor podemos hacer uno nuevo, habría que postularlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sí, pero para eso se necesitaba la autorización de la propietaria del predio del frente.

Quiero que me entreguen un inventario de los adoquines que ya están depositados en el regimiento. Todos los adoquines que se han extraído de las distintas calles o las intervenciones que se han hecho que están allí almacenados en el regimiento, me imagino que están inventariados. Quiero saber cuántos adoquines hay allí en este minuto para poder proponer un proyecto.

Tiempo atrás se solicitó en este consejo la reparación del gimnasio Balmaceda, porque tiene unos temas de lluvia, de rotura de las planchas del lado norte y varias intervenciones que hay que hacer, pero que tampoco son de alto costo y no necesitan una intervención de un tremendo y millonario proyecto, sino con manos de obras municipales cosas que se pueden hacer ahí. No sé si lo tienen considerado.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me permite, en la Comisión de Deporte, el encargado en varias ocasiones ha comentado, y el año pasado fue tema, la parte norte del gimnasio.

Ustedes saben que no está cubierta, los vidrios de arriba, y no solo eso, también el piso y otra serie de cosas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero por lo menos por ahora la lluvia, el tema de las planchas rotas, por lo menos tomar alguna medida de mitigación para prevenir que se siga deteriorando. El piso allá son palabras mayores.

Sr. Concejala Hugo Mario Fuentes Aguilera: Y en el presupuesto, ¿qué pasó? Venía considerado, ¿se acuerda que usted le hizo la consulta al encargado del señor Cerda? Y venía considerado...

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Venía considerado, pero el proyecto está, porque los recursos son una cosa, pero el proyecto, la iniciativa... Existirá ese proyecto.

Sr. Alcalde: Lo vemos y te informamos el lunes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es que normalmente el lado norte es el que se deteriora por los vientos, el invierno, entonces, es lo que más sufre. Por eso hay que hacer una evaluación.

En teoría, a lo mejor hay más detalles que hay que resolver también. Por supuesto. Hay que hacer un diagnóstico. Eso es lo que está a la vista.

Yo, en el consejo pasado o antepasado, solicité que en el Cerro La Virgen, al lado de la Villa Graneros de Chile, donde está el Bosque Eucalipto, se pudieran retirar las ramas que quedaron del corte o poda, o corte, entiendo que fue, de algunos árboles ahí. Y la verdad que la Junta de Vecinos está muy preocupada porque las ramas quedaron ahí y hoy días todos sabemos que es un material combustible muy peligroso. Incluso están en la orilla del camino.

Sr. Alcalde: Pero lo que pasa es que yo quiero que el dueño que cortó los árboles, que tiene que limpiar. Él vendió, dejó toda la mugre y nosotros tenemos que estar sacándolo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ver formas de resolverlo porque le digo que hoy día, con las altas temperaturas, hoy día eso es muy peligroso. Y más encima existiendo un conjunto habitacional ahí al lado. Entonces, si el dueño no las retira, ver formas de retirar eso.

Sr. Alcalde: Nosotros no podemos estar sacando las ramas de una persona que vendió los árboles

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero yo creo que habría que buscar una forma, conversar con él y ver formas, conversar con él retirarlo porque sabe que hoy día si lo hace la municipalidad va a ser para

resolver, prevenir una emergencia mayor en la Villa Graneros de Chile. O sea yo lo veo desde esa mirada, no por estar haciéndole trabajo a un privado, sino por un bien social que es la Villa Graneros de Chile.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En un informe, señor alcalde, usted tocó un tema que yo traía. Que es respecto de Santa Cruz, el terreno. Nosotros compramos una propiedad, cierto, para conectar Santa Cruz y efectivamente se hizo una intervención y nosotros no habíamos comprado el terreno ahí, o sea no teníamos servidumbre. Eso es lo que estamos solicitando, servidumbre. Yo lo que venía a solicitar, pero veo que está en camino, regularizar porque efectivamente conectar Santa Cruz es un beneficio para la comuna. Sin duda que eso está clarísimo, no tiene discusión. El tema es que nosotros como municipalidad, como municipio, no podemos utilizar el terreno sin tener el derecho correspondiente. Pero veo que no voy a profundizar porque el alcalde lo había tocado en su momento, pero yo lo traía como punto.

Lo otro, complementar un poquito lo que decía la colega Alicia, efectivamente nosotros hicimos una visita en terreno como comisión de educación, perdón, de deporte y con don José Miguel y efectivamente se planteó no solamente el tema del gimnasio, sino que también hay temas, por ejemplo, en el estadio municipal del marcador.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: el marcador es que es histórico.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: el gimnasio Balmaceda necesita las acciones de mitigación porque es un gimnasio que se utiliza mucho por la comunidad, por lo menos. . Lo otro señor alcalde, hace un tiempo o una semana ocurrió un hecho, al parecer constitutivo delito, en las oficinas de AOMA.

Y yo no sé si otro colega por eso pregunto, ¿hay algún informe de seguridad pública? porque nosotros obviamente como autoridad esperamos informarnos por las vías oficiales, no por las redes sociales. Entonces entiendo que no sé si hay un informe y si es posible que nos hagan llegar. Al menos a mí me interesa tener ese informe de seguridad ciudadana.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: si, si hay informe.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Primero voy a partir solicitando de nuevo el listado de los trabajadores que están autorizados para el cementerio que no me ha llegado, por nombre, porque llegaron, el número nomás. A mí me interesa quiénes son los que realmente hacen la pega ahí. Me parece que hay uno solo, pero creo que son cuatro o cinco, pero quiero con nombre alcalde. ¿Por qué no me ha llegado? Por favor, no es para incomodar. Sí, los correctos, los que hacen la tumba, la jardinera, todo justamente.

Lo otro también, alcalde, mire, del año pasado hemos solicitado algunas cosas con los administradores, y la verdad que me gustaría proponer que el administrador que hoy día tenemos, que pueda hacer un informe, porque antes se hacía un informe semanal que lo hacía el administrador, administradora que estaba, de más o menos lo que uno solicitaba, ya sean, no solamente los concejales, como el informe parecido al que entrega usted. Porque aquí no sabemos si las cosas se están haciendo. ¿Y por qué le digo eso? Porque han pasado, como le digo, dos administradores y no hemos solucionado cosas que usted ha dado la orden. Específicamente, con nombre y apellido, un tema que es de esas familias que trabajan en el cementerio de La Fuente, no ha pasado nada. Y ahora lo solicité con don Andrés, espero que tenga una respuesta breve, porque como le digo, han pasado prácticamente casi ocho, nueve meses, y no han tenido solución.

Es un problema grave que tienen ahí, porque se le está dando uso a una mediagua que está deshabitada, pero se están llegando mucha gente ahí a consumir alcohol, droga y todo, eso es en la línea.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: No es una mediagua es una casa.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Sí, correcto, pero por eso, pero para darle como que sea más, digamos, como porque si decimos una casa, va a ser más difícil que podamos ir a desarmarlo. Está en pésimas condiciones

Sr. Alcalde: Cada petición que hagan los concejales tiene la obligación de hacerlo. Cada petición que hagan los concejales tiene la obligación de hacerlo. Y tú en el consejo tienes que decirlo, lo que pidió el señor Iván a tal y tal cosa se hizo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: también solicitarle de personas de Guacolda Antigua, donde está el gimnasio que utiliza la escuela Diego Portales, Diego Portales, sí, porque mire, de Guacolda, ¿sí?

¿Guacolda se llama ahora? Sí, ya, esa en calle Los Notros con el mañío, me parece, Cortar el pasto no costaría nada, se ve horrible y tenemos la plazoleta esa que está ahí, que está bonita las familias de ahí utilizan hartito eso, creo que si se puede, alcalde, hacer esa pega, me gustaría porque ellos quedarían muy contentos y sé que las cosas se están haciendo aquí. Se demoran un poquito, pero hay mucho que hacer, como dice usted.

Sr. Alcalde: Muy bien, es una ayuda que quiero que ustedes digan lo que necesitan, porque yo tengo que andar mirando, corten el pasto, corten aquí.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En el puente, salida camino Victoria, Guacolda, Antigua, tenemos la salida de Victoria, hay un tema ahí que se solicitó un espejo, que está funcionando medianamente bien, encuentro yo, porque es muy angosto ahí, yo quiero que se haga una visita con el encargado de maquinaria, en este caso, el señor Franco, porque el tiempo ha quitado el espacio de la vereda al lado sur. Si usted lo ve, va con alguien, van a ver que esto se ha ocupado por tierra, que se ha aumentado ahí, y ha quitado el espacio, y va a mejorar la visibilidad y el acceso, porque los peatones tienen que pasar por la calle y tienen muchos riesgos, y ahí hay un muro de contención que hoy día está tapado con tierra, y lo último, esto es un tema que lo vio usted el año pasado, el monumento de don Arturo Prat Chacón, porque no quiero llegar, que después vamos a estar, vamos a estar y podemos gestionar, tenemos antes que llegue la fecha del 21 de mayo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Bueno, tengo más puntos, pero también me asocio a lo que dice acá el colega. También yo, tiempo atrás, y sé que los colegas igual, cuando uno ingresa desde el camino de Quechereguas, que doblaba a Basilio Urrutia, no hay vereda en un sector, y los camiones pasan muy fuerte, doblan fuerte incluso. Entonces, sería bueno, la otra vez lo propusimos, pero no quedó de nada, y hoy día yo les vuelvo a decir a ustedes, por favor, fíjense, hay sector que a lo mejor no se va a poder hacer una vereda ancha, algo así, pero algo como para que las personas que vienen de camino puedan pasar por ahí y no tengan el problema, porque hay unos lomos de toros que hay, pero los camioneros ni siquiera respetan eso, algunos, chiquititos. Bueno, usted pasa siempre para ahí.

Sr. Alcalde: ¿Yendo para allá a mano izquierda?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sí, no hay vereda. Va a Basilio Urrutia, cuando uno viene de Quechereguas, dobla. No hay vereda.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: la luminaria de la ruta R-86, nosotros tenemos como 10 luminarias que están apagadas, y siempre eran muy buena visibilidad, incluso hay accidentes.

Sr. Alcalde: No, ya hay varias. La Roxana siempre pide que hay que cambiar aquí, cambiar acá, pero no lo tienen.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Correcto, no, si hay cosas de consultar

Sr. Alcalde: Yo creo que esta semana va a estar OK.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: También agradecer, especialmente los vecinos y las personas que van al cementerio, porque se arregló el pedacito de vereda de Suiza antes de llegar a Serrano, y quedó excelente. Era peligro. Y yo ayer contemplaba y un día lo compartía con los colegas, antes de empezar el consejo, que también se arregló acá en la esquina, no es cierto, se arregló al otro lado unos parches, y yo creo que con poco hacemos arto. Que tenemos otras calles, otras veredas que están en mal estado, pero no es toda la calle completa, sino que de repente son dos pastelones, y la iniciativa que están haciendo es excelente, y así ahorramos también, y podemos ir donde efectivamente haya una calle que esté la vereda toda mala, y las inversiones podemos ingresar en otro sector. También, por favor, yo sé que todos hemos pedido, pero la Toscana 2 hoy tiene problemas con el grifo. El grifo, y yo sé que me pueden hablar de Aguas Araucanía y todo eso, pero ellos tienen limitaciones como para llegar a ciertas oficinas, porque siempre se cierran las puertas a veces, o la burocracia. Por favor, apoyémosle, porque ya el colega acá ha pedido para la puerta, ha pedido para otro. Todos hemos tenido la preocupación, prácticamente, de decir, pero no hemos hecho nada. Entonces yo le sugiero al alcalde, por favor, que apoyemos a Toscana 2, veamos sus necesidades

que tienen, independientemente de qué concejal o qué autoridad ponga esto en la mesa, sino que ellos necesitan, por favor, solucionar algo allí, que a ellos les cuesta. Ahora mismo tienen un problema como si el colega la semana pasada de 300 mil pesos, que es lo que más o menos que les falta para la cuestión del concepto de IVA, ¿no es cierto? Y están preocupados.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: Por eso, vamos a ver si falta el tema del pago. Los trabajos de preparación de la alcaldía de Toscana 2, ¿tienen que hacerse eso previo y después?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No, no, si tiene el grifo, se le hundió ahora, se le está pudriendo.

Sr. Alcalde: Anótalo, para que lo veamos después también.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Estuve en conversación con el presidente de la Junta de Vecinos, Villa Quilquen, don Víctor Uribe, y me decía que había hecho un requerimiento con ustedes, no sé casi con usted, alcalde, sobre la terminación de la carretera, que está buena, pero a los costados dejaron algunos orificios, unos hoyos, y no están aún con solución. Entonces él tenía preocupación, casi ya se iba a entregar, porque hasta el día de hoy él no sabe nada, casi ya se entregó eso, se hizo. La carretera Quilquen. Hay unos sectores que hay que solucionar, y entonces él tenía un poco de temor en el sentido de que ya se hubiese entregado. También, bueno, son cortitos, pero necesarios. El sector donde Belisario Prat, con Chumay, sector donde, no donde la colega, pero igual, atrás, los vecinos tienen su patio limpio, pero tenemos un problema que es lo que corresponde a la línea férrea. El pasto es larguísimo, y está peligroso.

Yo sé que los vecinos me mandaron fotos, yo fui, y los vecinos tienen limpio su patio. Colindan y con usted van a ir a los vecinos más arriba, y está muy largo el pasto.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El otro día fueron con máquinas a limpiar desde el condominio que hay, todo por Chumay, pero pasa que donde está la línea férrea, hacia abajo hay un paredón como de dos metros más o menos, y esa parte es de difícil acceso. Yo lo mantengo cortado, y sé que los dos vecinos que colindan conmigo igual, pero más allá hay artas casas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Y lo que colindan, con la línea férrea, igual es pasto larguísimo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero ahí hay muchas tomas, entonces yo creo que por eso los vecinos no limpian.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sí, pero donde yo estaba hablando, efectivamente la familia Gallardo, la familia Medina, y todo para ese sector. Ahí es donde tiene el problema del pasto muy largo atrás del cerco.

Y lo otro, con esto termino, nosotros tenemos el gimnasio que siempre lo ocupamos el Liceo Godoy Alcayaga, Bueno, está nuevo todo. No se consideraba para las gomas, porque en la última actividad que tuvimos nosotros ahí, grande que fue desde la orquesta, se consiguieron las gomas para los Sauces, pero yo estoy consultando ahí, más o menos son como 10 millones, creo que es la inversión de las gomas. Y tenemos muchas actividades nosotros, entonces deberíamos irnos preocupando.

Sr. Alcalde: Cuando tengamos plata, vamos a ver. Veamos con las prioridades

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Veamos las prioridades Y es buena tenerlas ahí anotaditas, porque ocupamos siempre el gimnasio para toda actividad, y así el gimnasio nos va a durar más. Y tenemos que cuidarlo. Sí, en el caso es un alcance que estoy diciendo. Y lo otro, la pileta la plaza de acá, ¿no está funcionando?

Sr. Alcalde: la prendemos cuando es necesario. Por lo menos ahora está andando.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Pero hace varias semanas atrás había pedido al alcalde que se pudieran instalar basureros en el sector de las monjas, el codo como le llamamos nosotros. Porque



lamentablemente la gente, y hago también el llamado, la gente que está viendo la transmisión, deja su basura y sobre todo latas, paños, y hay harta gente que va a disfrutar del río en esta época, y no tenemos basureros ahí. El año pasado tuvimos y la gente depositaba sus cosas.

Sería súper bueno un contenedor de botellas y un basurero. Porque tenemos harta gente que se va a dar las vueltas. Además, el pasto está cortito, se pusieron mesas, la gente comparte para tomar once, que sé yo, pero nos falta esa parte.

Lo otro que quería consultar, el año pasado, después de que vivimos las emergencias acá en Traiguén, bueno, este año y el año pasado, y lo que vivimos ahora, que pasó en la región del Bío Bío, del Ñuble, yo no sé si nosotros ya en Traiguén y este equipo nuevo, esta oficina de emergencias, este nuevo encargado que hay, ya tiene un plan de contingencia que nos pueda presentar. El año pasado hablamos de poder mostrarle a la comunidad vías de evacuación, instalar ciertos letreros por donde uno tenga que salir, etc. Y la verdad que hasta ahora no hemos tenido ningún avance, por lo menos yo no lo conozco, y me gustaría que pudiéramos comentarlo acá en la mesa del consejo, y también para que los vecinos sepan cuál es el avance de eso. No esperemos a que pase de nuevo en Traiguén que tengamos una emergencia, que la gente no tenga y no sepa para dónde tiene que salir. Yo creo que eso es algo urgente que tenemos que actualizar. Y lo otro que quería consultar, alcalde, es algo que es con la SECPLAN, pero entiendo que en Tabla viene, así es que lo voy a preguntar en ese momento. Gracias.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: Gracias, señor alcalde, por la palabra. Me gustaría informar algunos puntos también que se indicaron en la sesión del consejo pasado, la número 55, con respecto al resguardo para los jardines infantiles que salieron de vacaciones y que sus dependencias quedaron sin personal. Ya se le solicitó a la Dirección de Seguridad Pública quien respondió a través de su director, don Eduardo Escobar, quien informó que dicha solicitud ya se encuentra en ejecución, pues desde que se dio inicio al periodo estival quedó como instrucción permanente el patrullaje de todos nuestros jardines infantiles municipales para poder resguardar y poder evitar cualquier, digamos, acto delictual.

Eso en ese sentido, para resguardar las dependencias municipales. Tengo también un breve informe de la dirección de ASEO, Ornato y Medio Ambiente con respecto a las juntas de vecinos en las cuales se trabajó la semana pasada.

Juntas de vecinos que tenían que ver principalmente con el tema del retiro de basura, limpieza de pastizales, escombros, entre otras cosas y quería comentarles que, bueno, por ejemplo, la Junta de Vecinos Urbana Amelia Courbis quedó completamente resuelto lo que tiene que ver con el retiro de la basura. AOMA hizo un muy, muy buen trabajo en cuanto al retiro de esos escombros. La Junta de Vecinos de Guacolda Sur dos, también se encuentra resuelto en cuanto a su petición de limpieza. La Junta de Vecinos Guacolda Sur, no fue posible intervenir porque, hay que pedir una autorización, porque es un terreno privado, para poder acceder. La Junta de Vecinos Los Héroes quedó el ochenta por ciento del trabajo realizado, que tenía que ver principalmente con cortafuegos, los cuales ya se, se finalizaron. La Junta de Vecinos, de la Población Araucana, 100% realizados los trabajos de limpieza. La Junta de Vecinos Villa Alegre, también 100%, realizados los trabajos de limpieza. La Junta de Vecinos de la Población La Frontera, se realizó una visita inspectiva por, tomas ilegales en los territorios, digamos, que corresponden a Ferrocarriles del Estado. Se comunicó un vecino del sector, de apellido Ciudad, quien tenía plazo hasta el 25 de enero del 2025, o sea, hasta ayer, para retirar el material combustible que tenía en el sector y que eso también podía ocasionar peligro. Lo apercibimos para que hiciera retiro y espero que hoy día ya no se encuentre en el lugar. También hay otro vecino que se encuentra en el lugar, de apellido Gajardo, cuya toma presenta condiciones críticas. Se solicitó apoyo para el retiro de material y se está coordinando con el camión tolva de Talleres Municipales para poder, retirar todo ese material que está causando, posibles problemas de incendio. Solamente estaría pendiente la Junta de Vecinos Villa Los Graneros, que ahí queda el cien por ciento de trabajo pendiente. La Junta de Vecinos Los Trigales, que hay un noventa por ciento pendiente de trabajo, quedando pendiente el perímetro de la cancha. Y la Junta de Vecinos Agua Viva, 100% también queda pendiente, eh, por faltar personal para poder cubrir ese sector, pero durante la semana ya debiese estar regularizado

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°55

Acuerdo N°01 El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos votos en contra, **aprobar modificar el Plan Operativo Anual año 2026 de Secplan.** De acuerdo al siguiente detalle:

Las funciones del Programa Servicios Comunitarios, Subprograma Mejoramiento Urbano, específicamente respecto de dos profesionales Constructores Civiles, incorporando nuevas funciones a sus cargos a las ya mencionadas en el P.O.A aprobado anteriormente las que, en su carácter definitivo, se detallan a continuación;

PROFESIÓN	FUNCIONES
CONSTRUCTOR CIVIL N°1	- <u>FUNCIONES CONSIDERADAS EN P.O.A APROBADO :</u> - Elaborar proyectos tanto para fuentes de financiamiento como FNDR, PMU,PMB, MINEDUC y proyectos de requerimientos municipales enfocado a equipamiento comunitario. - Levantamiento de terreno, sobre el terreno a intervenir, realizar topografía, planimetría, registros fotográficos. - Elaboración de planimetría técnica, de la infraestructura de equipamiento a realizar. - Elaboración de presupuesto y cubicaciones respectivas de los proyectos a realizar. - Elaboración de especificaciones técnicas de los proyectos a realizar. - Gestionar factibilidades de permisos, certificado de informaciones previas, factibilidades. - Elaboración de perfiles simplificados para la postulación de proyectos de equipamiento comunitario. - Subsanación de observaciones según fuente de financiamiento a la que se postule por proyectos. <u>FUNCIONES QUE SE AGREGAN:</u> - Coordinar con Serviu y Minvu el seguimiento del proyecto “Mejoramiento Barrio Renacer Guacolda, Traiguén”, perteneciente al programa Quiero Mi Barrio. - Realizar fiscalización y control de avance de la obra en todos los aspectos técnicos y económicos de la obra. - Mantener informada a la ITO, Serviu Minvu, Juntas de Vecinos referentes a la ejecución de la obra, acontecimientos e hitos importantes del desarrollo de la obra. - Realizar minuta de cada visita a la obra, informando al ITO de acuerdo a la ejecución de esta. - Elaboración de informe final de avance físico, financiero y administrativo del contrato de la obra. - Participar en el proceso de recepción provisoria de la obra. - Cualquier otra actividad necesaria hasta el término del Programa Quiero mi Barrio.
PROFESIÓN	FUNCIONES
CONSTRUCTOR CIVIL N°2	<u>FUNCIONES CONSIDERADAS EN P.O.A APROBADO :</u> - Elaborar proyectos tanto para fuentes de financiamiento como FNDR, PMU,PMB y proyectos de requerimientos municipales, sobre espacios públicos. - Levantamiento de terreno, sobre el terreno a intervenir, realizar topografía, planimetría, registros fotográficos.



	- Elaboración de planimetría técnica, de áreas verdes y elementos a realizar. - Elaboración de presupuesto y cubicaciones respectivas de los proyectos a realizar. - Elaboración de especificaciones técnicas de los proyectos a realizar. - Gestionar factibilidades de permisos, certificado de informaciones previas, factibilidades. - Elaboración de catastro de áreas verdes y veredas para postulaciones. - Subsananación de observaciones según fuente de financiamiento a la que se postule los proyectos en cuestión. <u>FUNCIONES QUE SE AGREGAN:</u> - Apoyo en labores técnicas y de inspección a Entidad Patrocinante Municipal, hasta el término de la postulación pendiente del año 2025. - Asesorar y representar técnicamente a la Entidad Patrocinante en proyectos habitacionales, coordinando las acciones del equipo técnico. - Asesorar a comités de vivienda en el proceso de postulación y ejecución del programa habitacional en curso. - Coordinar y participar en mesas técnicas convocadas por la SEREMI y/o SERVIU. - Elaborar, organizar y preparar la documentación técnica necesaria para la postulación de proyectos ante SERVIU (planos, presupuestos, informes técnicos, entre otros) y presentarlos en plataforma. - Fiscalizar la correcta ejecución de los proyectos habitacionales adjudicados, velando por el cumplimiento de las normativas y especificaciones técnicas. - Asistir a reuniones técnicas de aclaración y coordinación con comités de vivienda y/o juntas de vecinos, siempre que sea necesario y convocado el área técnica del proyecto en ejecución - Evaluar y factibilizar técnicamente a las familias postulantes. - Diseñar y proponer alternativas de solución frente a las diversas necesidades habitacionales de las familias de las postulaciones en curso.
--	---

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-44-LQ25, denominada, “RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR CENTRO N°1, COMUNA DE TRAIGUEN”, a la Empresa MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° 76.724.775-3, por un monto de \$84.948.299 (IVA incluido).**

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para el Departamento de Administración y Finanzas, Área de Abastecimiento y Compras Públicas,** en los términos que indica a continuación:

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Prestador de Servicios de Apoyo en Unidad de Abastecimiento y Compras Públicas	Enero – Diciembre 2026	\$850.000 bruto	1. Digitalizar y subir información de todos los Decretos de Pagos y subirlos al compartido. 2. Subir información a plataforma de Transparencia en concordancia con Encargada de esta tarea. 3. Adquisiciones y contrataciones 4. Fondos gastos menores 5. Servicios Básicos 6. Avisaje y Publicidad 7. Administrar los Decretos de Pagos en forma física y en archivo digital, además de preocuparse de mantener en espacio físico destinado para estos fines. 8. Análisis de Decretos de Pagos según antecedentes de Factura.



			9. Enviar Decretos de Pagos, por correo electrónico a los distintos programas que se encuentran en la Municipalidad, para su rendición mensual, tanto boletas de honorarios como factura electrónica. 10. Revisión de Decretos de Pagos con sus respectivos medios de verificación, como los certificados de recepción conforme, lista de asistencia y fotografías. 11. Apoyo en recepción conforme de Facturas. 12. Apoyo en la descarga boletas de servicios básicos, de la pagina SII 13. Colaborar en otras actividades de similar nivel a las descritas con el propósito del cumplimiento del objetivo de su cargo. 14. Velar por la integridad y seguridad de la información almacenada de manera física o en los servidores de propiedad municipal, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios en caso de pérdida de dicha información. 15. Apoyar para la implementación del proceso de transformación digital Municipal. 16. Resguardar y confidencialidad a los accesos a los sistemas de información de la municipalidad. 17. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones. 18. Aportar con información necesaria para la generación de documentos e informes relativos a la unidad de adquisiciones. 19. Capacitarse continuamente en aspectos relacionados a la normativa y ejecución de procesos de adquisiciones. 20. Apoyar y gestionar procesos administrativos a nivel operativo e institucional la planificación y organización de funciones del área de abastecimiento y compras públicas.
--	--	--	--

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Ballet Folclórico Antukimey Traiguén, por un monto de \$1.500.000, para la VII Versión del Festival Infantil- Juvenil “América Sin Fronteras” a realizarse del 14 al 17 de enero del 2026, para financiar el servicio de amplificación e iluminación para las 3 presentaciones que se realizaran en la ciudad.**

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Junta de Vecinos N°04 Las Obras, por un monto de \$1.000.000, para la feria que se realizará en el sector el día 07 de febrero de 2026, para financiar gastos de amplificación y pequeños aportes a los artistas y artesanos de la greda.**



ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Plan de trabajo y de gastos del Programa Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con afectación y vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026, asociado al centro de costos N°260126.

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Plan de trabajo y de gastos del Programa Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con afectación y vulneración de Derechos Humanos, Lof Didaico año 2026, asociado al centro de costos N°270126.

ACUERDO N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026- Centro de Costo 01 “Per Cápita”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén. De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
APOYO ADMINISTRATIVO DE FINANZAS Y RELOJ CONTROL 22HRS. SEMANALES	-Conteo horas correspondientes al DDR del personal, la cual debe ser entregada a Encargada de remuneraciones de forma mensual mediante correo electrónico institucional ymunoz@dsmtraiguen.cl, de acuerdo a las fechas requeridas por la misma. -Recolección de información -Comparación de saldos contables y bancarios -Identificar errores y diferencias, e informar a Jefe de finanzas vía oficio u correo electrónico institucional. -Cada vez que se emita una conciliación bancaria deberá obtener las firmas respectivas, y resguardar siempre una copia en archivo correspondiente del Dpto. de Salud.- -Cumplir con las demás funciones que la Dirección le señale de acuerdo con la naturaleza de sus funciones, y que estén dentro del Marco legal, y colaborar en otras actividades de similar nivel a las descritas con el propósito del cumplimiento de los objetivos del cargo, según requerimientos de la Directora y Jefe de Finanzas del DSM. -Administrativo de Reloj Biométrico del DSM y sus establecimientos asociados. Gestión de Usuarios: Realizar el alta, baja y modificación de funcionarios en la plataforma de asistencia, incluyendo el enrolamiento de huellas dactilares. Parametrización de Horarios: Configurar los distintos turnos (diurnos, rotativos, entre otros) de acuerdo a los contratos vigentes. Mantenimiento Técnico: Supervisar el correcto funcionamiento físico de los dispositivos de marcaje en el DSM, CECOSF, PSR, EMR, coordinando reparaciones técnicas cuando sea necesario. Control y Monitoreo Diario Supervisión de Marcajes: Revisar diariamente las inconsistencias (falta de marcas de entrada o salida) y gestionar su regularización el personal respectivo y/o coordinadores.	\$470.000 CENTRO DE COSTO 01 “PER CÁPITA”	ENERO A DICIEMBRE 2026



Gestión de Ausentismo: Registrar y validar administrativamente los justificativos de inasistencia: licencias médicas, permisos administrativos, feriados legales (vacaciones) y cometidos funcionarios. Control de Atrasos y Retiros Anticipados: Generar reportes semanales de incumplimientos horarios para la toma de decisiones de la Dirección DSM y Alcalde. -Procesamiento de Horas Extraordinarias y Turnos Validación de Horas Extras: calcular y emitir informes mensuales por funcionarios sobre las marcaciones de exceso de jornada y elaborar los decretos que autorizan la realización y/o ejecución, compensación o pago de horas extraordinarias respectivamente. -Reportabilidad y Coordinación con Remuneraciones Cierre Mensual: Elaborar y enviar el informe consolidado de asistencia, inasistencias y horas extraordinarias del personal plazo fijo, indefinido, honorarios, traspaso SSAN, EDF, entre otros, al área de Remuneraciones en los plazos establecidos. Notificación: a todo el personal sin importar su calidad contractual, sobre sus respectivos reportes. En el caso del personal a honorarios, deberá calcular las horas semanales efectivamente ejecutadas y respaldadas con sus respectivos informes de actividades, los cuales deben coincidir con sus respectivos contratos de honorarios. De dicho cálculo deberá emitir un informe dirigido a la Directora, Jefe de Finanzas y Encargada de Remuneraciones mediante correo electrónico. Atención al Funcionario: Resolver dudas y reclamos de los trabajadores respecto a sus marcaciones, actuando como mediadora técnica. -Cumplimiento Normativo (Auditoría) Custodia de Respaldos: Mantener un archivo organizado (digital y físico) de los formularios de permiso, resoluciones de cometido y registros de asistencia para auditorías de Contraloría, entre otros. Vigilancia del Estatuto: Asegurar que el control de asistencia cumpla con las disposiciones del Estatuto de Atención Primaria de Salud (Ley 19.378) y del Decreto Alcaldicio Exento N° 3388 de fecha 31.11.2017 que aprueba reglamento interno de control de asistencia, puntualidad, permanencia y atrasos del personal del DSM Traiguén, y sus respectivas modificaciones. -Informes Todos los informes emitidos deberán ser remitidos en copia original a la Unidad de Personal del DSM.		
---	--	--

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026-Centro de Costo 440124 “Programa de Reparación DDHH Didaico”**, para desempeñarse en el Programa de coordinación de medidas de Reparación en la red pública de salud para los pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos de Didaico dependiente del Departamento de Salud Municipal. De acuerdo al siguiente detalle:



**PERSONAL POR METAS Y/O ACCIONES MENSUALES DE ACUERDO A PLAN DE TRABAJO
EQUIPO DDHH DIDAICO:**

PROFESIONAL, TECNICO, OTROS	FUNCION A CUMPLIR	Nº verificadores mensuales	MONTO MENSUAL
Coordinador del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	-Coordinación, programación y gestión de actividades del programa -Definición, seguimiento y control de metas del programa. -Ejecución de acciones del programa de reparación integral. -Levantamiento y sistematización de información para informe a la Corte IDH (Caso Norín Catrimán y otros, 29.05.2014). -Administración de recursos financieros del programa Gestión y coordinación de RRHH del Programa. -Coordinación directa con Cancillería y MINSAL. -Reuniones y visitas a beneficiarios. -Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de reparación de DDHH Didaico. VERIFICADORES: • Actas de asistencia • Informe mensual		\$1.100.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
Administradora del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	-Informar todos los procesos administrativos y de gestión al Coordinador Longko Aniceto Norin Catrimán. -Monitoreo y tramitación de documentación del Programa de Reparación de DDHH Didaico, con SSAN, DSM, MINSAL y Cancillería. -Mantener información de acciones y actividades del Plan de Reparación Integral con enfoque biopsicosocial y cultural, levantamiento de talleres y necesidades propias del eje cultural. -Elaboración y diseño del eje presupuestario y plan de actividades anual del Programa reparación en DDHH, Loft Didaico 2026. -Levantamiento estadístico de cumplimiento de funciones del equipo, levantamiento de encuesta de satisfacción usuaria para los beneficiarios del programa. -Elaboración y entrega de la Memoria Anual del Programa. VERIFICADORES: • Informes mensuales de gestión administrativa • Memoria anual • Informes semestrales • Actas de asistencia • Presentación del plan de trabajo y plan de gastos anual, modificación presupuestaria.		\$950.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO



Psicóloga del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	• Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. • Atención psicológica individual • Tratamiento psicológico • Evaluaciones psicológicas • Altas terapéuticas • Visita domiciliaria o atención en box • Trabajo administrativo, informes/reuniones. • Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de reparación de DDHH Didaico. VERIFICADORES: • Memoria anual • Informes semestrales y anual • Actas de asistencia • Informe mensual	\$1.300.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
Digitadora, SOME, Estadistas del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	• Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. -Distribución de formularios de registro estadístico mensual. -Recolección de REM para registro estadístico mensual y semestral. -Compilación y envío de estadísticas mensuales y semestrales al Servicio de Salud Araucanía Norte. -Análisis trimestral de metas y entrega a responsables del programa Coordinador y Administrador. -Inventario de insumos médicos y de aseo. -Trabajo Administrativo, delegado por Coordinación y administración del Programa de reparación de DDHH Didaico. -Apoyo administrativo en la realización de talleres y actividades culturales -Recopilación de antecedentes para confección de memoria anual del Programa de reparación de DDHH Didaico. -Participación en actividades culturales según requerimiento del Programa. -Participación de reuniones. -Archivar documentación y mantener actualizados según el año correspondiente. -Apoyo administrativo en temas relacionados a contratación de los funcionarios, boletas de honorarios e informes mensuales y tramitación de firmas de ser necesarias para cumplir con el objetivo.	\$780.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO

	-Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de reparación de DDHH Didaico. VERIFICADORES: • Informes semestrales y anual • Compilación de rem • Informe mensual • Acta de asistencia		
Trabajadora Social del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	-Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. -Visita domiciliaria y/o atención en Box -Acompañamiento y orientación social a familias del Lof Didaico. -Gestión de redes y derivaciones institucionales. -Reuniones de equipo y coordinación -Diseño y ejecución de talleres comunitarios, (derechos, reparación, fortalecimiento comunitario) -Diseño de Informes sociales, justificación de compra de insumos, informe trimestral, semestral. -Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de reparación de DDHH Didaico. VERIFICADORES: • Memoria anual • Informes semestrales y anuales • Actas de asistencia • Informe mensual		\$1.300.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
Facilitador cultural /Lawentuchefe del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	-Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. -Actividades educativas de prevención y promoción con enfoque Intercultural. -Búsqueda de Lawen -Participación en reuniones comunitarias (mesas territoriales, ferias saludables, trawun). -Visitas interculturales domiciliarias a beneficiarios del Programa de reparación de DDHH Didaico-Acompañamiento a usuarios, Machi, Ngütamchefe y/o Puñefielchefe. -Participación en reuniones Programadas por el Programa de reparación de DDHH. -Participación en actividades culturales del Programa de Reparación DDHH Didaico. VERIFICADORES: • Informe mensual • Acta de asistencia		\$780.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO

Kinesiólogo del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. -Tratamientos kinesiológicos musculoesqueléticos (agudos y crónicos). -Kinesioterapia respiratoria. -Visitas domiciliarias de tratamiento. -Atención en BOX Ruka Lawen. -Actividad física para adultos mayores: -Taller a usuarios y/o grupo. -Talleres y educación a cuidadores de beneficiarios postrados. -Actividades físicas y autocuidado (escuela, jardín y comunidad equipo de reparación). -Participación en reuniones técnicas y planificación con el equipo. -Registros diarios y entrega de informes mensuales, trimestrales y anuales. -Participar de actividades culturales, según requerimiento del Programa de reparación de DDHH Didaico. VERIFICADORES: • Informes semestrales y anuales • Actas de asistencia • Informe mensual		\$1.300.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
Masoterapeuta del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. -Tratar pacientes que estén con alguna contractura muscular, tendinopatía, radiculopatía, linfedema, esguince, rotura de fibras, fracturas, espasmo, alteraciones miofasciales, algodistrofia simpática refleja o lesiones deportista. -Realizar tratamiento a pacientes con patologías músculo esquelético, agudo y crónico. -Visitas domiciliarias. -Atención box. -Manejo de equipo de fisioterapia. -Realizar terapia de masajes focalizados en músculos, tendones, ligamentos y tejidos conectivos. -Linfedemas, masajes linfáticos. -Tratamiento de polineuropatía diabética. -Realizar visitas con fines de tratamientos a pacientes postrados del Prilongko Didaico. -Participa de encuentros culturales propios de la comunidad. -Actividades de promoción de hábitos saludables de la comunidad. -Asistir a reuniones técnicas de coordinación del programa. -Realizar actividades físicas y de autocuidado a niños y niñas de la escuela		\$1.300.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO



	rural de Didaico, jardín infantil y equipo de reparación. -Realizar funciones que el jefe directo y el coordinador del programa soliciten en el marco de la ejecución del programa de reparación. -Planificación junto al equipo de trabajo actividades de prevención y promoción en salud a beneficiarios del programa. -Registro y entrega de informe mensual, trimestral y anual -Participar de actividades culturales, según requerimiento del Programa de reparación de DDHH Didaico. VERIFICADORES: • Informes semestrales y anuales • Actas de asistencia • Informe mensual		
Laboratorista dental del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman. -Elaboración de prótesis acrílicas y/o metálicas de acuerdo con la necesidad de cada paciente, hasta alcanzar el monto máximo anual autorizado para dicha actividad. -El valor individualizado por tipo de prótesis son los que se indican a continuación: o Prótesis metálicas \$85.000c/u o Prótesis acrílica \$65.000 c/u VERIFICADORES: • Informe mensual		\$1.000.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO Monto tope anual a pagar de acuerdo a cantidad de prótesis entregadas de forma mensual.
Machi del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y Lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman -Realizar funciones correspondientes a su investidura ancestral, cultura y medicinal del pueblo mapuche, donde realizará acciones en atención de pacientes, educación, participación en ceremonias culturales, búsqueda de lawen y acompañamiento al Longko en actividades propias de sus cargos como autoridades. VERIFICADORES: • Informe mensual		\$400.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24 PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026-Centro de Costo 440224 “Programa de Reparación DDHH Temulemu”**, para desempeñarse en el Programa de coordinación de medidas de Reparación en la red pública de salud para los pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos de Temulemu dependiente del Departamento de Salud Municipal. De acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL POR METAS Y/O ACCIONES MENSUALES DE ACUERDO A PLAN DE TRABAJO EQUIPO DDHH TEMULEMU:

PROFESIONAL, TECNICO, OTROS	FUNCION A CUMPLIR	Nº verifcadores mensuales	REMUNERACION MENSUAL
Coordinador Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	-Coordinar la ejecución del plan anual de trabajo e implementar el plan de gastos del Lof Temulemu. -Controlar la ejecución presupuestaria y financiera del programa. -Coordinar y verificar el cumplimiento de plazos del equipo, en relación con metas, plazos, estadísticas, interconsultas, funciones de los prestadores de servicios. -Visar los informes de actividades mensuales de los funcionarios y prestadores de servicios. -Participar en conjunto con el equipo profesional, de los diagnósticos de salud local, participando activamente en su análisis. -Realizar reuniones de coordinación periódicas entre la comunidad y el equipo de reparación en DDHH. -Coordinar las actividades culturales, según requerimiento del programa de reparación Indígena de DDHH. -Establecer vínculos con las organizaciones comunitarias y locales, en conjunto a dirigentes, Machis y Ngütachefe, entre otros. -Supervisar y visar el cumplimiento de las funciones y actividades de cada uno de los miembros del Equipo del programa de Reparación DDHH. A través de los informes mensuales. -Convocar a reuniones a miembros de la comunidad con el objetivo de identificar necesidades vinculadas con el área de salud y realizar las gestiones correspondientes. -Participar en reuniones correspondientes a la mesa territorial. (cuando sea convocado)	Según necesidad 1 4 14 2 1 Según requerimiento del programa Según requerimiento del programa Según requerimiento del programa 1 (trimestral)	\$1.150.000 CENTRO DE COSTOS 44 02 24 PROGRAMA REPARACION DDHH TEMULEMU



	-Gestionar actividades culturales, comunitarias de salud hacia la comunidad. -Coordinar trabajo de vinculación del programa de reparación con Escuela y jardín infantil. *Se considera aumento de honorarios a base de ampliación de funciones como y responsabilidades de conducción de programa.	Según requerimiento Según necesidad de la comunidad Según requerimiento	
Agente Comunitario Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	-Verificar el cumplimiento de plazos del equipo, con relación a metas, estadísticas, interconsultas y/u otros. -Participar en conjunto con el equipo profesional, diagnósticos de salud local, participando activamente en su análisis. -Evaluar en conjunto con el equipo profesional programación de actividades, controlar y evaluar periódicamente logros e impacto obtenido. -Comunicarse y mantener coordinación permanentemente entre la comunidad y el equipo de reparación. -Mantener stock de elementos de limpieza y aseo de acuerdo a las solicitudes de servicio de aseo y/u personal del equipo de reparación. -Participar en actividades culturales, según requerimientos del programa de reparación DDHH. -Reuniones con encargado de adquisiciones del Hospital de Traiguén, para gestión de solicitudes de medicamentos e insumos necesarios para el equipo de reparación. -Presentar en sus informes mensuales verificadores de actividades realizadas durante el mes, registros estadísticos, correos, actas, fotos, listas de asistencia entre otros. -Sostener reuniones periódicas con coordinador y referentes técnicos de Hospital de Traiguén. -Asesorar a la comunidad en materia social y administrativa. *Se considera aumento de honorarios a base de ampliación de funciones en generación de mayor vinculación del trabajo del programa con comunidades de Traiguén.	5 2 2 2 12 2 Según requerimiento Según requerimiento Según requerimiento Según requerimiento	\$1.033.333 CENTRO DE COSTOS 44 02 24 PROGRAMA REPARACION DDHH TEMULEMU
Apoyo Administrativo Por metas mensuales	-Gestiones administrativas y asistenciales de beneficiarios/as del programa en distintos centros de salud, como gestión	Según requerimiento de los beneficiarios	\$750.000



De Enero a Diciembre 2026	de horas, retiro de medicamentos, recetas, entre otros. -Realizar visitas a terreno para detección de necesidades de beneficiarios/as del programa, con respecto a compra de insumos, atenciones médicas, traslados y otros. -Realizar inventario, ingresar y codificar mediante SMC las adquisiciones pagadas mediante el Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu y Ex Pri Lonko Temulemu, respectivamente. -Gestión de solicitudes de permisos con goce, feriados y otros en coordinación con Encargada de personal del DSM, correspondientes a prestadores y funcionarios del Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu. -Elaborar las contrataciones y decretos respectivos, correspondientes al Equipo del Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu. -Visita y asistencia a miembros de club de adultos mayor de la comunidad de Temuelmu. -Participar en reuniones de planificación del equipo de Reparación en Derechos Humanos -Toma de asistencia de las actividades que realiza el Programa de Reparación en Derechos Humanos. -Realizar levantamiento de necesidades sociales de la comunidad. *Se considera aumento de honorarios a base de ampliación de funciones como apoyo y gestión social de requerimientos de los beneficiarios.	5 Cuando sea requerido Según requerimiento del programa Según requerimiento 5 5 Según actividad mensual Según requerimiento	CENTRO DE COSTOS 44 02 24 PROGRAMA REPARACION DDHH TEMULEMU
Estadístico y comunicación Por metas mensuales De Enero a Diciembre 2026	-Distribuir formularios de registro estadístico mensual entre los funcionarios y prestadores de servicio del programa de reparación Lof Temulemu, que registran datos estadísticos una semana antes de fin de mes. -Recolección de los REM para confección de registro estadísticos mensual unificado	7 7	\$500.000 CENTRO DE COSTOS 44 02 24 PROGRAMA REPARACION DDHH TEMULEMU



	o distribuir formularios de registro semanal (Rem serie P) entre los funcionarios y prestadores de servicios del programa de reparación Lof Temulemu. -Compilación estadística mensual y semestrales y envío de estas a servicio de Salud Araucanía Norte. -Análisis trimestral sobre situación de metas sanitarias para cada periodo con la posterior entrega de información a encargados del programa y Dirección del Dpto. de Salud. -Elaboración de informes estadísticos solicitados por el Programa de Reparación del Lof Temulemu y/o Dpto de Salud. -Encargarse de las comunicaciones correspondiente al programa de reparación del Lof Temulemu, administración de redes sociales, Facebook, Instagram, twitter u otros atingentes a difundir sobre el trabajo y desarrollo del programa. -Participar en actividades culturales, según requerimiento de la coordinación del programa. *Se considera reducción de hora, funciones y honorario.	7 7 1 Según requerimiento del programa Según requerimiento del programa	
Naturópata Por metas mensuales Desde Enero a Diciembre 2026	-Visitas domiciliarias de acompañamiento de la vida cotidiana y/o procedimientos. -Atención en posta de Temulemu para promover, reestablecer y mantener el equilibrio biopsicosocial y espiritual, fomentando una buena calidad de vida. -Realizar talleres de su especialidad con grupos de la comunidad, y en coordinación con Escuela y Jardín de Temulemu. -Evaluación biopsicosocial que permita caracterizar y monitorear la situación de salud de la población de Temulemu. -Indicar y administrar terapias relacionadas con los agentes de la naturaleza y procedimientos propios del naturismo que permitan mantener u optimizar la salud de la población de Temulemu. -Participación en actividades culturales mapuche e interculturales. -Coordinar trabajo colaborativo con escuela y jardín infantil.	15 15 2 1 informe 20 a lo menos Según requerimiento Según requerimiento	\$800.000 CENTRO DE COSTOS 44 02 24 PROGRAMA REPARACION DDHH TEMULEMU



	*Se considera aumento de honorarios a base de ampliación de funciones y metas.	Según requerimiento	
--	--	---------------------	--

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2026, para desempeñarse en los establecimientos dependientes del Dpto. de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
NUTRICIONISTA (1) 44 HRS. SEMANALES	-Formar parte del equipo de salud que participa en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. -Para la estrategia de nuevos desafíos en programas Alimentarios PNAC – PACAM para el año 2026 deberá apoyar en las siguientes actividades: a)Elaborar mensualmente reporte escrito de la Supervisión de Programas Alimentarios de Postas Molco, Aníñir y Quechereguas así como sus Estaciones Medico Rurales Asociadas velando que se cumpla con todo el proceso administrativo de la Normativa Vigente. b)Consolidar la Información y elaborar Estadística de programas Alimentarios de los sectores mencionados y remitirla de acuerdo al cronograma a la Encargada. c)Elaborar el formulario de traspaso de productos y subir la información a Plataforma Midas. -Para la estrategia de Metas Sanitarias – IAAPS para el año 2026 deberá apoyar en las siguientes actividades: a)Mantener un Registro de Planilla Excel de todos los EMP de 20 a 64 años que se realizan en PSR y EMR, resguardando el contar con formulario copia para Auditoria SEREMI si se requiere. b)Elaborar tabla mensual resumen de EMP para el registro en REM. c)Motivar para el cumplimiento de la meta EMP a todos los establecimientos que dependen del DSM Traiguén. d)Elaborar y/o Apoyar estrategias Innovadoras con las Matronas del DSM Traiguén en Lactancia Materna para fortalecer la LME hasta el sexto mes de vida. e)Diseñar nuevas estrategias que contribuyan a la compensación de pacientes con Diabetes e Hipertensión Arterial. f)Realizar el monitoreo: Reporte de Hospitalizaciones Evitables de link: https://www.esissan.cl/estadistica de manera de realizar la vigilancia por Alta de los pacientes, para esto deberá informar al Médico encargado de Posta y al TENS de Posta .Deberá elaborar una planilla y mantenerla actualizada. g)Ejecutar actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. h)Participar en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. i)Consulta y evaluación Nutricional, Control lactancia materna. j)Efectuar valoración antropométrica. k)Planificación de minutas, Consejería en alimentación sana.	\$1.400.000 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	DESDE EL 20 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026



	l)Efectuar rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. m)Efectuar las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. n)Registrar toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. ñ)Capacitar al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. o)Detectar las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. p)Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la atención nutricional del establecimiento, en conjunto y de común acuerdo con el Equipo y su Jefatura. q)Participar en reuniones técnico-administrativas del Departamento de Salud Municipal con el objetivo de revisar cumplimiento de Metas Sanitarias y Compromisos de Gestión que le competen y establecer avance de actividades para los Programas a cargo. r)Establecer y/o mantener líneas de comunicación directa con su jefatura y equipo de salud para garantizar una adecuada toma de decisiones. s)Proponer a su jefatura normas y procedimientos técnicos sobre materias de su competencia. t)Elaboración y difusión de manuales de procedimientos en el área respectiva. u)Evaluar constantemente los Programas a cargo con la finalidad de lograr el cumplimiento de ellos. v)Participar eficazmente en la administración de los recursos materiales y financieros asignados a los Programas a cargo. w)Informar a su jefatura sobre las necesidades de recursos físicos e insumos, para la ejecución de los Programas a cargo, velando por el cumplimiento de los convenios de los Programas asignados. z)Planificar y controlar los cuidados nutricionales. a2)Ejecutar y controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. b2)Realizar registro, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. c2)Asesorar al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia. Funciones como Nutricionista para el Programa Cuidados Paliativos Universales, a ejecutarse los días Lunes de cada semana, entre ellas deberá realizar: 1)Evaluación nutricional de la persona considerando aspectos como la antropometría, valoración de la ingesta alimentaria, síntomas entre otros. 2)Diagnóstico nutricional: considerando los aspectos previamente recopilados 3)Intervención nutricional: de acuerdo con el diagnóstico y al enfoque terapéutico con el equipo multidisciplinario. Teniendo siempre en cuenta las voluntades de la persona y su red de apoyo, considerando además el costo efectividad de las intervenciones. 4)Educación a la persona, la familia y/o su red de apoyo en las temáticas relacionada a la alimentación y/o nutrición enteral. 5)Participar activamente con el equipo de salud en la toma de decisiones relacionadas a la calidad de vida y alimentación. 6)Seguimiento nutricional del usuario, para detectar oportunamente las posibles complicaciones y/o necesidades de ajuste en las indicaciones nutricionales.		
--	---	--	--



	-Entre otras atinentes a su cargo instruidas por Dirección del DSM.		
PSICOLOGO (1) 44 HRS SEMANALES	-Formar parte del equipo del Segundo Equipo de Ronda del DSM de Traiguén de las Postas y Estaciones Médico Rurales de; donde participara en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. -Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. -Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. -Psico-Diagnostico en Adultos y Niños según corresponda solicitud. -Estudios de Familia y Mediación Familiar. -Trabajo Comunitario de promoción y prevención en Salud. -Consejerías Familiares. -Efectuara rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. -Efectuara las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. -Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. -Detectara las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. -Ejecutará y controlará el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. -Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. -Asesorara al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia. -Entre otras atinentes a su cargo instruidas por Dirección del DSM.	\$1.400.000 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	DESDE EL 20 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
KINESIOLOGOS (2) 22 HRS. C/U	-Formar parte del equipo del Segundo Equipo de Ronda del DSM de Traiguén, Sector Azul, donde participara en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. -Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. -Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. -Realizara Consultas y evaluación Kinésicas. -Realizara Planificaciones y Educación. -Efectuara rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. -Efectuara las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. -Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad.	\$692.000 C/U CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	DESDE EL 20 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026



	-Capacitara al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. -Detectara las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. -Ejecutará y controlará el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. -Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. -Asesorara al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia. -Entre otras atingentes a su cargo instruidas por Dirección del DSM.		
TENS EN ENFERMERÍA (2) 44 HRS. C/U	-Manejo del mapa de la situación de salud y riesgo de su sector. -Examen de Medicina Preventiva. - Realización de actividades de educación grupal en prevención de enfermedades nutricionales, parasitarias, zoonosis, intoxicaciones, etc. -Pesquisa, incorporación a tratamiento y hacer seguimiento de pacientes tratados de HTA, DM II, procurando su compensación. -Realización de Visitas Domiciliarias Integrales. - Atención Domiciliaria a Pacientes Postrados. - Actividades de Coordinación Intersectorial Participativas con su comunidad para la formulación de proyectos tendientes a elevar el nivel de vida local. -Seguimientos de casos de PAP alterados. - Acoge y atiende urgencias que se generen en la comunidad. -Mantiene registros GES de pacientes de su comunidad. -Rescate de usuarios del PSCV. -Mantiene registro estadístico de farmacia y bodega de leche. -Participa de encuentros culturales propios de la comunidad. -Actividades de promoción de hábitos saludables de la comunidad. -Generar estrategias de fortalecimiento del autocuidado de la población. -Participar en reuniones y/o capacitaciones propias del DSM. -Entre otras atingentes a su cargo instruidas por Dirección del DSM.	\$728.057 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	DESDE EL 20 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria**

Área Salud Municipal N°02, en los términos que indica:

1.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002026	Convenio Reparación Indígena, ITEM Temulemu	260126	0	\$ 0	\$ 40.705.034	\$ 40.705.034
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$ 40.705.034	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
--------------------	--------------	--------------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------



2102001001	Sueldo base	260126	0	0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
2102001042001	Asig. De atención primaria	260126	0	0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
2102001004002	Asig. De zona	260126	0	0	\$ 645.034	\$645.034
2102001011001	Asig. De movilización	260126	0	0	\$ 60.000	\$60.000
2103001	Honorarios a a suma alzada personas naturales	260126	0	0	\$ 35.000.000	\$35.000.000
2203001	Combustible	260126	0	0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
2206002	Mantenimiento y reparación de Vehículos	260126	0	0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
2212002	Gastos menores	260126	0	0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 40.705.034	

AUMENTOS:

0503006002026 Disponibilidad de la asignación por ingreso del 25% del convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°13 de fecha 17/12/2025, del SSAN.- Acta de acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2025 entre Lof Temulemu y Didaico- ministerio de salud municipalidad de Traiguén y Servicio de salud Araucanía norte

AUMENTOS:

2102001001 Contratación de chofer lof Temulemu
2102001042001 Contratación de chofer lof Temulemu
2102001004002 Contratación de chofer lof Temulemu
2102001011001 Contratación de chofer lof Temulemu
2103001 Contratación equipo honorario lof Temulemu fracción de año 2026
2203001 Combustible para Camioneta Lof Temulemu
2206002 Servicio de mantención camioneta lof Temulemu
2212002 Gastos menores lof Temulemu

ACUERDO N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria**

Área Salud Municipal N°03, en los términos que indica:

1.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002027	Convenio Reparación Indígena, ITEM Didaico	270126	0	\$ 0	\$ 55.279.091	\$ 55.279.091
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 55.279.091	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	270126	0	0	\$ 42.500.000	\$42.500.000
22-08-007	Pasaje, flete y bodegaje	270126	0	0	\$ 8.000.000	\$8.000.000
22-11-99	Otros ss profesionales	270126	0	0	\$ 3.500.000	\$3.500.000
2212002	Gastos menores	270126	0	0	\$ 1.279.091	\$1.279.091
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 55.279.091	



AUMENTOS:

0503006002027 Disponibilidad de la asignación por ingreso del 25% de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°13 de fecha 17/12/2025, del SSAN.- Acta de acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2025 entre Lof Temulemu y Didaico- ministerio de salud municipalidad de Traiguén y Servicio de salud Araucanía norte

AUMENTOS:

- 21-03-001 Contratación equipo honorario lof Didaico fracción de año 2026
- 22-08-007 Traslado de equipo Didaico
- 22-11-99 Externalización de especialidad médica para paciente lof Didaico
- 2212002 Gastos menores lof Didaico

ACUERDO N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria**

Área Salud Municipal N°04, en los términos que indica:

1.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 018	Convenio Equidad Rural	181818	0	0	\$ 115.116.000	\$ 115.116.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$115.116.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
2101001001	Sueldos base	181818	\$ 0	\$ 0	\$5.000.000	\$5.000.000
2101001044001	Asig. De atención primaria	181818	\$ 0	\$ 0	\$5.000.000	\$5.000.000
2101001004002	Asig. De zona	181818	\$ 0	\$ 0	\$216.000	\$216.000
2101001011002	Asig. De movilización	181818	\$ 0	\$ 0	\$300.000	\$300.000
2102001001	Sueldos base	181818	\$ 0	\$ 0	\$20.000.000	\$20.000.000
2102001042001	Asig. De atención primaria	181818	\$ 0	\$ 0	\$20.000.000	\$20.000.000
2102001004002	Asig. De zona	181818	\$ 0	\$ 0	\$4.930.040	\$4.930.040
2102001011002	Asig. De movilización	181818	\$ 0	\$ 0	\$1.200.000	\$1.200.000
2103001	Honorarios a Suma alzada personas naturales	181818	\$ 0	\$ 0	\$54.637.666	\$54.637.666
2205006	telefonía celular	181818	\$ 0	\$ 0	\$832.288	\$832.288
2204999	Otros gastos (Proyectos)	181818	\$ 0	\$ 0	\$1.500.000	\$1.500.000
2999	Otros activos no financieros	181818	\$ 0	\$ 0	\$1.500.006	\$1.500.006
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$115.116.000	

AUMENTOS:

05 03 006 002 018 Disponibilidad de la asignación por ingreso al presupuesto de resolución de prórroga para el año 2026, N° 4212 de fecha 30/12/2025, del SSAN.-que



prorroga el convenio programa mejoría de la equidad rural, para el año 2026.

AUMENTOS:

2101001001	Contratación Personal a honorarios 44 horas psicólogo, 44 horas nutricionista 22 hrs kine 22 horas kine, 44 horas segundos tens
2101001044001	Pago Hrs chofer equipo equidad rural
2101001004002	Pago Hrs chofer equipo equidad rural
2101001011002	Pago Hrs chofer equipo equidad rural
2102001001	Pago Hrs chofer equipo equidad rural
2102001042001	pago 176 Hrs tens plazo fijo primer y segundo equipos tens equidad
2102001004002	pago 176 Hrs tens plazo fijo primer y segundo equipos tens equidad
2102001011002	pago 176 Hrs tens plazo fijo primer y segundo equipos tens equidad
2103001	pago 176 Hrs tens plazo fijo primer y segundo equipos tens equidad
2205006	Telefonía celular
2204999	Compra de EKG para uso en postas rurales de salud
2999	Gastos en proyectos de trabajo comunitario

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de Administrativo, dependiente del Departamento de Juzgado de Policía Local**, en los términos que indica a continuación:

HONORARIOS SUMA ALZADA 15.01.2026

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Administrativo	ENERO A MARZO 2026 22 HORAS MEDIA JORNADA	\$330.000 Bruto	1. Atención de público y asistencia a los usuarios. 2. Encargado/a de notificaciones por correo electrónico. 3. Cooperación a funcionario interno en ingreso de causas al Sistema SMC. 4. Cooperación en revisión de causas con órdenes de arresto. 5. Cooperación en seguimiento de pago de multas. 6. Cooperación en desarchivo de expedientes. 7. Apoyo en oficios de notificaciones causas Servel. 8. Fotocopiado de expedientes. 9. Búsqueda de causas y respectivas copias a la Administradora de Seguros. 10. Apoyo en la confección de estadísticas e informe trimestral.

ACUERDO N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación del Programa Operativo Anual (POA), Oficina de Cultura año 2026**. De acuerdo al siguiente detalle:



“Por error involuntario no se detalló la incorporación de la funcionaria encargada de apoyar la gestión de la oficina, así como, el diseño, formulación, coordinación y seguimiento de proyectos culturales y acciones de educación artística vinculadas a los talleres del programa, funciones vitales para el óptimo funcionamiento de la oficina y cumplimiento de los ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura (PMC). Se hace presente que esta incorporación no modifica el presupuesto”

ACUERDO N° 17. El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, aprobar contratación a honorarios, modalidad suma alzada, de un profesional Ingeniero Ambiental, quien dependerá de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente (AOMA), en los términos y condiciones que se indican a continuación:”

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Ingeniero Ambiental	ENERO A DICIEMBRE 2026	\$1.367.502 (44 horas)	1. Apoyar técnicamente a las distintas unidades del municipio en materias medio ambientales, para el cumplimiento de la normativa vigente, de acuerdo a los requerimientos que le sean solicitados. Indicadores mensuales: ✓ Informe mensual de asesorías realizadas. ✓ Listado de unidades apoyadas. ✓ Registro de gestiones, informes, oficios o respuestas técnicas emitidas. ✓ Copia de documentos elaborados y enviados.
			iniciativas medioambientales, y en la postulación a fondos concursables, mediante asesoría técnica para la formulación, presentación y ejecución de proyectos como así también a postulaciones de la unidad medio ambiental municipal (FPA, FNDR, FPR entre otros) Indicadores mensuales: ✓ Catastro y registro de organizaciones apoyadas. ✓ Número y registro de proyectos formulados y/o en elaboración. ✓ Número y registro de postulaciones ingresadas o en proceso. ✓ Registro y Estado de avance de proyectos en ejecución. 3. Apoyo en la ejecución de la estrategia ambiental comunal: a) Punto limpio domiciliario ✓ Apoyo en aumento de frecuencia de retiro ✓ Apoyo y búsqueda de Convenios con empresas recicladoras ✓ Coordinación con la encargada de operaciones y atención de público punto limpio. Indicadores mensuales: ✓ Registro de retiros realizados. ✓ Informe de mejoras implementadas. ✓ Registro de actividades de educación realizadas.



			b) Campañas de reciclaje y educación ambiental Indicadores mensuales: ✓ Número y registro de campañas ejecutadas o en curso. ✓ Número y registro de sectores intervenidos. ✓ Registro fotográfico y actas de actividades. ✓ Estimación de material recuperado (cuando aplique). c) Programa de reciclaje a nivel comunal: Indicadores mensuales: ✓ Registro de operativos realizados. ✓ Sectores cubiertos. ✓ Listado de volumen estimado o cantidad de viajes realizados. ✓ Registro fotográfico o actas de coordinación. d) Campañas de compostaje domiciliario. Indicadores mensuales: ✓ Número de actividades realizadas. ✓ Número de vecinos beneficiados. ✓ Registro de entrega de composteras o capacitaciones. ✓ Informe de avance del programa o proyecto. e) Plan de disminución de microbasurales Indicadores mensuales: ✓ Catastro actualizado de puntos críticos. ✓ Número de puntos intervenidos. ✓ Coordinaciones realizadas. ✓ Registro fotográfico antes y después. d) Actualización de Ordenanza Ambiental para el período correspondiente. 4. Ejecución del sistema de certificación ambiental, fase gobernanza ambiental climática comunal. Indicadores mensuales: ✓ Informe mensual de avance del proceso SCAM – Fase Gobernanza. ✓ Registro de reuniones de coordinación realizadas (actas, listados de asistencia). ✓ Estado de avance del Comité Ambiental Comunal y/o mesas de trabajo. ✓ Listado de acciones, hitos y compromisos en ejecución o cumplidos. ✓ Documentos elaborados o actualizados para el proceso de certificación (diagnósticos, planes, reportes, plataformas MMA). ✓ Medios de verificación: actas, correos, registros fotográficos, informes técnicos o reportes del sistema. 5. Ejecución del programa de educación ambiental con los colegios sncey organizaciones comunitarias. Indicadores mensuales: ✓ Listado de establecimientos y organizaciones en proceso. ✓ Registro de reuniones y actividades realizadas. ✓ Informes de avance por cada institución. ✓ Documentos preparados o ingresados al sistema. 7. Apoyo técnico y asesoría al municipio en el proyecto de cierre del vertedero. ✓ Elaboración de Informes técnicos, cuando se requieran. ✓ Coordinaciones con las entidades fiscalizadoras, servicios públicos, cuando se requieran. ✓ Revisión o preparación de informes técnicos antes las entidades fiscalizadoras, cuando se requieran. ✓ Apoyo Técnico con otras direcciones y/o unidades municipales
--	--	--	--



			8. Otras funciones que el señor alcalde indique.

Informe de Comisiones
No se presentan informes de Comisiones

Sr. Alcalde: Informe de comisiones. ¿Hay informe? Ya.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: no hay informe, pero a mí me gustaría solicitarle a la Comisión de Salud, si pudieran, en el verano, o idealmente antes de marzo, que pudiéramos tener una reunión, con el tema de la veterinaria. La verdad es que el otro día, cuando se informó acá, que el año pasado se realizaron veintinueve esterilizaciones, a mí me preocupa eso. Así que les quiero pedir si me pueden también invitar a mí

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: sí, ningún problema, tenemos dos, solicitudes de reuniones, pero son para la próxima semana. Y aparte, con la veterinaria lo podemos hacer sin problema. Lo que yo entiendo es que ese informe correspondía al último trimestre, no al anual.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo, a mí me dijeron que era anual, por eso me preocupa.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Acá, acá dijeron eso

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entonces, sería excelente que nos pudiéramos juntar para ver cuál es la realidad

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo te cito a la reunión igual.

Sr. Alcalde: Ya, ¿para cuándo la comisión?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hay que coordinar la reunión.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Ya. Sí, pero de mil se hicieron quinientas y no mil, y las que tiene que hacer el municipio, que pedimos todo el año, fueron veintinueve. Eso, gracias, Presidenta.

Sr. Alcalde: ¿Para cuándo fijamos la reunión?

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Cuando la Presidenta estime conveniente, Alcalde

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tengo que verlo con el equipo, Alcalde.

Sr. Alcalde: Ya, ustedes me dicen, lo citamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta, Alcalde, ¿qué pasaría con la reunión que estaba programada para la semana pasada de Educación, con la Comisión de Educación? ¿Y los concejales?



Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal: Concejala, le respondo. Yo intenté, realizar una reunión, un acercamiento con, la Comisión de Educación, pero la verdad no tuve respuesta. Aparentemente, los concejales de la Comisión estaban ocupados en ese horario, por lo tanto, era un poco complejo que pudieran asistir.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero mencionar que yo llegué a la reunión y no se efectuó.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal La única que estuvo presente fue la concejala Elsa,

SECPLAN

Ingresa a la Sala de Concejo Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan El primer punto de la tabla es la rectificación del acta de la licitación pública de habilitación Solución Modular Urgencia Escuela Temulemu, Traiguén. Esto debido que, si bien en el consejo anterior ya había pasado, solicitamos que por favor se pueda, eh, modificar el acuerdo anterior, y colocar este, que hubo una rectificación, pero sigue siendo el mismo oferente, eh: Servicio de Ingeniería Endémica SPA, RUT 76.181.489-3, en UTP con Coterra, perdón, SPA, 77.520.524-5, con un total de cien puntos.

Sr. Alcalde: Pero la modificación al, al acuerdo, ¿cuál sería?

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan Que el acuerdo anterior del consejo se quede sin efecto.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo Pero esa no es la modificación. Lo que está pidiendo usted es dejar sin efecto el acuerdo anterior.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: Era, eso, una cosa y que- El acuerdo número dos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo Pero yo entiendo lo que... yo justo voy a hacer ese alcance. Se modifica, ¿por qué? Porque hay una modificación-... ¿Cuál es?

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: Claro, lo que pasó es que en el acta anterior habían dos, oferentes que no habían pasado a la segunda etapa, entonces, por eso se hace una rectificación del acta. Si bien se consideran después la segunda etapa, sigue manteniéndose en esta licitación, según la evaluación, con cien puntos, el mismo oferente que había pasado, en el proceso anterior del consejo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Pero cuando usted nos trajo la información anterior, ¿había un solo oferente?

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: No, habían varios. En esta licitación fueron por lo menos, diecisiete oferentes. Sin embargo, como la licitación tuvo hartos reclamos después, que incluso pasó por su proceso, de adjudicación y por aprobación del consejo, siguieron llegando reclamos. Parte de esos reclamos tenían que ver con algunos certificados que, bueno, se volvieron a reevaluar, se consideraron ya pasarlo a la segunda etapa, como lo que está ahora en esta rectificación del acta. Pero sin embargo, se sigue manteniendo adjudicada.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Yo sí le entiendo, pero la idea es que mientras no resuelvan los reclamos, no lo traigan a la mesa, porque- Sí aprobamos nosotros y los reclamos estaban pendientes. Después, se resolvieron esos reclamos, sigue el mismo oferente que era, pero tenemos que volverlo a licitar porque, había reclamos pendientes.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: Claro.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo ideal es que se solucionan todos los reclamos y luego se traigan a la mesa.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: Sí, por supuesto. Lo que pasa es que cuando nosotros lo enviamos a tabla, que tiene que ver al menos con un par de días de anticipación, en ese lapso llegaron los reclamos. Fue algo que nosotros no pudimos manejar o que no lo habíamos visto antes. Por eso se hace la rectificación, Mil disculpas, igual, fue un error.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, yo a decir, por favor, alcalde, permítame decir que estas son cosas que ocurren, Cuando se presentan oferentes, normalmente hay algunos que hacen reclamos, pero eso, también aquí hay plazos para adjudicar y plazos para ejecutar de acuerdo a las bases. Entonces, son temas que hay que tener presentes, pero tampoco se puede entrapar, una adjudicación o un proyecto, en espera de que aparezcan reclamos, que no siempre ocurre.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, yo también lo voy a aprobar, pero hay que hacer un cambio también, poner una fecha, que es un detalle, que aparece ahí el- El doce de enero. El doce. Doce del once. Doce Sí, perdón, septiembre.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Se hacen dos acuerdos:

1º Dejar sin efecto el acuerdo anterior.

2º se vota la rectificación.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: también se solicita acuerdo de consejo para la adjudicación del proyecto Mejoramiento Parque Municipal, comuna de Traiguén, al oferente Guisa SPA, RUT: 76.950.247-5 con un total \$43.996.085.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Y el proyecto en qué consiste?

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan El proyecto consiste en el mejoramiento, primero, del cierre, en la parte como de crearle una entrada al parque, que hoy día no lo tiene, que es de un pórtico de acceso. También se considera una plazoleta, en la parte superior, también de ingreso, con quiebra sol, vegetación, mobiliario. También se consideran tres miradores, compuestos, de acero y madera, para, en el fondo, embellecer parte del parque y aprovechar estas alturas que hoy día tiene aterrazada el parque para generar estos espacios de pausa. Es un mejoramiento, es un proyecto, bien acotado, la verdad, pero en distintas partes y puntos estratégicos del parque que hoy día la gente visita y usa.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: yo sé que, disculpe. Yo sé que tienen la... eh, sabiendo que está la expropiación, ¿no es cierto? Y ya está cancelado, todo, ¿tienen considerado?

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan Sí, por supuesto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todo por acá. Sí. No vamos a tener problemas después, que vamos a construir.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan Sí, por supuesto.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: Por supuesto que sí. Si bien el pórtico podría haber estado justo en la línea que hoy día es, de parte del cierre, el pórtico considera un retranqueo de al menos dos metros,



Que es lo que tiene como franja de expropiación, después se evaluará con obras futuras, también poder correr este cerco para que quede ya completamente como tiene que ser.

Sr. Alcalde: Pero me imagino que lo tienen considerado

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan Por supuesto que sí, señor alcalde.

Sr. Alcalde: No se olviden que para adentro se va a correr dos metros. Cuando tengan que hacer la línea.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez La verdad que todo lo que hoy día se está proponiendo, el tema específicamente del parque, que va mejorando las entradas, obviamente, de nuestra comuna, como tenemos anterior, en la de la entrada, principal, de la rotonda. Quiero hacer un comentario, alcalde, de la entrada de Guacolda, antigua, donde hay un señor, voy a dar con nombre y apellidos, un señor, don Sergio Covili, la verdad, que ha mejorado enormemente esa entrada, alcalde, yo encuentro que es una maravilla. Por eso le propuse también de ver el tema del puente que tenemos ahí, porque realmente es de destacar y darle los agradecimientos al señor Covili, porque con sus recursos ha hecho un mejoramiento que muchos esperan que lo haga el municipio, alcalde. Así que eso, reiterarle los agradecimientos al señor Covili.

Sr. Alcalde: me gustaría que le hiciéramos como consejo, una nota y se la enviamos a él. Eso. De agradecimiento por lo que tú estás comentando.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan Gracias, señores y señoras concejales. Solicito acuerdo de consejo para aprobar la indemnización total de quinientos ochenta y dos coma dos UF a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al contrato de servidumbre para la ejecución del proyecto de prolongación calle Santa Cruz.

Sr. Alcalde: Lo invito a votar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Yo tengo una duda, alcalde.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Yo igual quiero hacer una consulta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿esto es un pago único en este plazo de veinte años? Sí. Es único.

Sr. Alcalde: Un pago único. Único. Sí, es la compra de ese espacio. Sí. Es la compra del terreno, lo que lo pide.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Alcalde, no es un pago de servidumbre por veinte años.

Sr. Alcalde: Veintisiete millones eran Y quedó en veintidós.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña perdón, 20 años, entonces, a mí igual me llama la atención, o sea, en 20 años más vamos a tener que hacer de nuevo, volver a pagar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Es que en ese caso, o sea, esto es un tema muy necesario, porque de momento que este Consejo estuvo de acuerdo en invertir, cierto, recursos municipales, la compra de un terreno que estaba en Calle Serrano la compra de un privado. Claramente, había que hacer esta otra



inversión, de la servidumbre, porque qué sentido tendría tener un sitio ahí sin poderle darle la utilización para la cual fue adquirido. La duda que tenía es si este pago era por una sola vez o era anual, pero me quedó tranquila, porque es por una sola vez, por este paso de servidumbre o como en nombre de la figura legal, pero claramente el municipio no va a ser dueño de ese terreno porque eso faja del ferrocarril. Ahora, ¿qué pasa si el día de mañana vuelve el ferrocarril y se instalan nuevamente las líneas férreas, cierto? Bueno, el ferrocarril lo va a pedir, pero no por eso vamos a quedar sin calle, porque ustedes ven en otras comunas, se agitan los pasos en una calle con la línea férrea, como se hacía antiguamente, incluso donde había las barreras o con semáforos. Sería maravilloso que volviera el tren a Traiguén, me encantaría, pero yo quisiera, alcalde, pedirle a ferrocarriles que ojalá hubiera alguien acá, bien en este concejo, que se preocupen de sus fajas, de sus bienes, porque claro, hoy día nosotros tenemos que actuar en marco legal, cancelando esta servidumbre, porque lo que corresponde, porque hay recursos municipales ahí, aunque sean áridos, en habilitar esa calle, y tiene que ser como corresponde. Yo totalmente de acuerdo que eso se pague, pero yo digo, y la despreocupación que tienen con el resto de la faja, la línea férrea, donde han permitido las tomas, donde han promovido la generación de campamentos, donde no se hacen cargo, por ejemplo, de los pastizales que limitan con el sector urbano, donde claramente hay un riesgo de peligro. Yo creo que también debieran preocuparse de los campamentos que han proliferado en la línea férrea, el abandono de sus bienes, más bien. Yo le pediría que se le mandara una nota, junto con agradecer esta gestión y pagar, por supuesto, que también la comuna está preocupada por su entorno, por la escasa fiscalización, porque también podrían dar un comodato, a lo mejor, a familia, por un espacio de tiempo, para que se instalen y vivan ahí de forma más digna, pero hoy día aparece de todo, dentro y fuera de la ciudad.

Sr. Alcalde: Yo tiempo atrás hice una conversación muy profunda con el secretario que tiene que ver con el tema, cuando me bajó 5 millones por lo que pedían. Entonces yo le dije que nosotros estamos limpiando todo lo que tienen ellos, yo mismo estoy evitando que me dijeran que lo posible no se instale. Y gracias a eso bajaron 5 millones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Miren, aquí cuando hay silencio, el silencio torga. Cuando no se hace nada, en el fondo estás diciendo háganlo. Allá hay fajas de camino que también se lo han tomado y en un caso con ayuda del municipio. Entonces yo les digo, yo puedo entender que hay falta de vivienda y todo, pero yo les digo que para eso hay opciones que no sea apropiarse a lo ajeno.

Sr. Alcalde: Y toda la mugre que tiene Ferrocarriles, ¿quién tiene que sacarla? ¿Quién tiene que limpiar la municipalidad?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Y que además esas familias que sin tal ni siquiera cuentan con servicios básicos como el agua, ¿para qué hablar de alcantarillado? Entonces yo les digo que tenemos que llegar a una solución digna para la familia a nivel de los tiempos que estamos viviendo y no seguir promoviendo más tomas.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer una nota bien pesada, esta semana y la vamos a mandar.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Yo estoy totalmente de acuerdo, es muy necesario y se ha visto, porque realmente el impacto de utilización vehicular que hay en la apertura de la calle Santa Cruz es importante y comunica dos sectores también y eso era muy necesario. Lo que yo apunto es que 20 años me parece que es poco tiempo, o sea, estamos pagando un millón 300 mil pesos aproximadamente por año y luego vamos a tener que hacer un desembolso o una nueva negociación. Yo tal vez, más que en la cifra, hubiese apuntado al tema de los años entendiendo las cláusulas que pone EFE que si en el momento que ellos lo necesiten nos dan seis meses para poder entregar el terreno, eso se entiende. Pero creo que 20 años es poco.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: en realidad estoy de acuerdo con la compensación en esta situación y yo creo que no es para darle más vueltas y aquí el dueño pone las condiciones en la cantidad de tiempo porque es su propiedad. Así que nosotros tenemos que compensarle. Yo creo que si usted ve la utilidad que tiene un millón que estamos invirtiendo al año con la conectividad que le damos a la comuna es mucho mayor.



Sr. Alcalde: Quedó una pasada pero espectacular ahí para allá y yo quiero hacer un túnel ahí. Lo van a ver ustedes después. Iluminado, igual que el metro. Entonces yo vengo con esa idea de ir a esa parte, como tú llegas ahí abajo, vamos a hacer un túnel para allá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: a un año de su gestión yo creo que usted logró destrabar una necesidad muy sentida del sector, de la Junta de vecinos, de 21 de mayo, de toda la gente que transita para allá, con una simple intervención. O sea, aquí en realidad a veces no se requiere tanto para concretar algo. O sea, yo creo que con cosas simples podemos dar soluciones y yo creo que esa ha sido una de las iniciativas, la mejor iniciativa que usted ha logrado concretar en este año y meses de gestión.

Sr. Alcalde: Le agradezco un montón, Rosana, pues aquí faltan los recursos porque tenemos iniciativas súper buenas, pero no estamos haciendo las cosas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Pero a veces, como decía acá el concejal el tema de las veredas, yo le digo, aquí no sé en qué minuto la comuna o los municipios, los servicios, se acostumbraron a que si no se hace un proyecto millonario, de mucha inversión las cosas no se hacen. Aquí por un pastelón de vereda que estaba roto, que estaba levantado, levantaba la vereda completa, no sé cuántos millones, qué significaba eso, para el estado. Y así, bueno, hoy tenemos muchos ejemplos, claro. El día de hoy aquí se salva una vereda que tiene un pedacito en mal estado, se repara y queda totalmente funcional. Entonces, a eso tenemos que lograr llegar.

Sr. Alcalde: Y ahí está la diferencia, porque en el periodo anterior había mucha plata. Pero de repente esa plata se acabó y quedamos con cero. Y ahí está el tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Habrá que guardarla para necesidades mayores.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quería agregar algo, porque nosotros sabemos del tema, pero acá la colega y también, pero es importante que acá en la carta de respuesta que entregó EFE por respeto a la señora Pamela Godoy Carraco, que es gerente de clientes y desarrollo de negocios de la empresa ferrocarril del Estado, dice bien claro en un punto que en el evento que EFE, como decía la colega, requiera disponer del inmueble en que se otorga esta servidumbre, fundada en la necesidad de desarrollar actividades legales al desarrollo ferroviario, la beneficiaria estaría obligada a recibir del mismo en todas partes debiendo restituirlo en el plazo que EFE señale. No obstante, lo anterior se deja constancia que deberá comunicar por escrito con una actualización de seis meses, como decía la colega. Claro, pero lo otro que yo creo, tomando en cuenta, alcalde, lo que dice acá y lo que decimos todos, yo creo que bueno, veinte años son artos años, veinte años. Yo creo que vivamos el día a día y esperemos que lo que va a pasar veinte años más, porque de repente el ferrocarril ojalá que llegue, pues si es una buena conectividad, pero si no, para la ciudad nuestra nos conviene esa pasada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Yo creo que con el impacto social y lo que ese proyecto significa para la comuna, aquí yo creo que tenemos que cerrar los ojos y ni siquiera mirar lo que está pagando, que tampoco es tanto, o sea, hay que pensar en el bien común y en el tema conectividad y seguridad para la comuna. Así que yo de verdad no tengo ninguna presión con ese tema.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Y yo también lo apruebo. Gracias, señor presidente.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo tengo una consulta para usted. Tengo una consulta. Respecto de algunos trabajadores, funcionarios de SECPLAN que me comentaban que tenían contratos o que les pidieron firmar sus contratos, que es hasta el 31 de marzo.



Y yo quiero saber si eso significa, alcalde, que hasta el 31 de marzo ellos trabajan, se van. ¿Qué va a pasar con ellos? ¿Qué pasó ahí?

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: La verdad, efectivamente, el día jueves se les comunicó a los muchachos de que se iban a hacer sus contratos por tres meses. Nosotros en el presupuesto de SECPLAN, y ustedes lo vieron también, el POA está por 12 meses, el monto de nuestro departamento. Sin embargo, se supone que estamos a la espera de la asistencia técnica, pero eso no garantiza que realmente llegue en abril o en junio o en agosto. Eso siempre, imagínense, estuvimos a la espera de un año de esta asistencia técnica, todavía los recursos no han sido transferidos. Entonces, nada garantiza de que esto, una vez en marzo, se agilice.

Por mi parte, el presupuesto del departamento está, pero es una decisión administrativa que hoy día se está evaluando por cuánto es la contratación. No pasa por mí, sino que yo solamente velo por la cantidad de los profesionales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo estaba mencionando que se hacía mal en la administración anterior, de la cual éramos parte nosotros, también se hacían cosas buenas. En este caso, de los trabajadores, siempre nos preocupamos de, independiente de que llegaran los recursos, garantizar que ellos tenían estabilidad por el año que corresponde. Y espero que en esta administración hagamos lo mismo.

Sr. Alcalde: Siempre y cuando que contamos con lo que tenemos que tener, que son los recursos. Eso yo creo que está claro.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Los trabajadores siempre son primero.

Sr. Alcalde: Si nadie discute eso, lo que hay que discutir es lo otro. Usted siempre sale en defensa de los trabajadores. Yo también estoy en defensa de los trabajadores. También yo estoy en defensa de los trabajadores. Yo también soy trabajador. Por eso... Le pregunto... Hay que mirar para los dos lados, para arriba y para abajo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pero en la administración anterior se hacía mal y nosotros garantizábamos a los trabajadores.

Sr. Alcalde: ¿Sabe lo que pasa? Ustedes estaban acostumbrados, en el periodo anterior tenían plata y hacían lo que querían. Por eso es que está sobrepoblado aquí. Usted lo va a ver cuándo comencemos con la educación más rato. Pero también les quiero decir a ustedes que es muy probable que el gobierno regional va a aprobar alguna asistencia. Y si no la aprueba, tenemos que ver cómo lo hacemos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si alcalde lo que pasa es que nosotros le garantizamos a los trabajadores con recursos propios que se mantuvieron. Lo hacíamos en salud en todos lados. Porque es importante que los trabajadores tengan la tranquilidad que van a tener estabilidad. Porque son muchos padres de familia y usted sabe qué significa estar con un contrato hasta marzo.

Sr. Alcalde: Oye, Iván. ¿Usted cree que yo no pienso igual que usted? ¿Cree que a mí no me molesta cuando tengo que despedir a alguien?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo creo que sí.

Sr. Alcalde: Creo que me molesta diez veces más que a usted. Porque yo sí que conozco el problema. Lo conozco de raíz. Pero yo soy el que administra la plata. Y ahí está el problema, yo le digo a ellos, con toda confianza. No se va a despedir a nadie que no esté justificado y con razón, como lo vamos a ver un rato más. Ojalá que el gobierno regional me apruebe. Tengo entendido. Y si no, a nivel nacional. Y si no, teníamos que ocupar los recursos nuestros para dejarlo. Porque yo necesito mucha pega de la SECPLAN.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: La verdad es que yo sé que de estas personas hacen trabajo, así como dice el alcalde, que por aquí y por allá. Sé que ellos andan por aquí y por allá y hacen lo que el alcalde



les pide y cosas que la gente pide. Creo que sería una gran pérdida que estas nueve personas que están en esta condición queden sin trabajo desde el 31 de marzo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo lo que tengo entendido y que también lo había consultado en su momento es que se hace, Ángela, si no me equivoco, el contrato hasta marzo esperando que lleguen las asistencias técnicas y en el caso de que las asistencias técnicas no lleguen, no sean aprobadas, estos funcionarios se mantienen con un aporte municipal. Era lo que se había dicho desde un principio acá y en todos lados. Entonces, el tema es la modalidad, entiendo, pero sí o sí ellos iban a seguir. Con eso yo me quedé, en realidad. Se contratan solamente hasta que lleguen las asistencias técnicas, en caso de que lleguen, se hace el traspaso y si no, se sigue manteniendo como aportes municipales.

Sr. Alcalde: No, no hay ningún acuerdo para eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que no es su intención de pedir gente, primera cosa. Y que este contrato hasta marzo, bueno, es justamente lo que dice la colega Elsa Benedetti. Es para, en el fondo, esperar si llegan recursos de asistencia técnica para darle continuidad a través de asistencia técnica, que fue la forma o la modalidad de que ellos trabajaron en el periodo anterior bajo este financiamiento. Ahora, claramente, si estos recursos no se obtienen en forma rápida, entiendo yo que van a seguir trabajando, pero con recursos municipales, y a la espera de que en algún minuto se aprueben esos recursos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: el alcalde acaba de decir que no hay ningún acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes O sea, acuerdo no, pero la intención del alcalde. Sí.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal Señor alcalde, para que quede bien claro en la audiencia, en ningún caso se va a ver afectada la continuidad de los funcionarios honorarios de SECPLAN. En ningún caso. Bueno, para que ellos van a seguir trabajando, se le explicó, es un tema de modalidad de financiamiento, simplemente, pero ellos van a seguir trabajando todo el año.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es importante eso aclararlo, que la intención no está en que se vayan ellos, sino que respaldarle sobre lo que usted y nosotros propusimos desde el año pasado cuando usted presentó, no es cierto acá de que la asistencia ninguna se retirara, sino que siguieran con recursos nuestros. Sería excelente que llegara a su derecho, sería excelente que llegaran recursos del gobierno regional, pero si no llegan, nosotros asegurarles a ellos que van a continuar de una forma o de otra forma, el dinero no va a estar. Lo otro que quiero decir es que siempre se habla de la administración pasada, fueron platas que se ubicaron de expropiaciones, por ejemplo la misma que usted dice, yo también agradezco las gestiones que se hacen en esta administración del cual también pertenezco, pero no olvidar que nosotros dejamos la administración pasada, como se dice, dejamos 80 millones para la compra de ese inmueble que se compró allí en Serrano y después se hacen las siguientes gestiones, porque esto es una rueda entonces aquí no tenemos que nosotros decir que este hizo esto, hizo esto, porque todo se va haciendo en base a gestión y va quedando de un año o de un periodo para otro. Entonces es importante yo me recuerdo bien claro que ese dinero fue de la apropiación del terreno justo allá de la ruta R-86, no siente que se ha arreglado.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: Agradezco las apreciaciones de cada uno de ustedes de verdad por la preocupación de nuestro departamento, en específico porque somos los profesionales que traen recursos al municipio, por ende el déficit de estos profesionales afecta directamente el ingreso y con ello también la postulación de fondos, por ejemplo, que nos transfieren del FIGEM. Entonces, cumpliendo estas metas, en lo personal me preocupa, me preocupa igual que esté sujeto a que llegue o no llegue una asistencia técnica en marzo. Esto yo se lo comenté igual alcalde y finalmente mi trabajo como directora es poder asegurarles a ellos, o sea, darle seguridad con respecto a su fuente laboral.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes En el caso de que sea a través de asistencia TNF, ya sea financiada por la Subdere o el gobierno regional, el empleador sigue siendo el municipio.

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: Pero cambia la modalidad de contrato. Eso sí. Entonces, por eso yo sugería que fuera, porque está el presupuesto para el año, que fuera por los 12 meses y una vez que



llegara esta asistencia, ya sea a la Nahuelbuta, ya sea al subdere, ya sea al Gore, que hemos estado tocando puertas por todos lados para que el municipio no pueda asumir esta carga, se hace el cambio de la modalidad.

Sr. Alcalde: ¿Cuántas son las personas?

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: Son ocho, Ocho honorarios Ocho.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Y si cambia la modalidad de modalidad de cambio?

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan: O sea, por ejemplo, ellos pasan a ser completamente honorarios, pero ya desde los fondos de subdere y ellos ya...

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Pero siguen siendo honorarios. Contratados por el municipio. O sea, la modalidad contractual no cambia.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sí, pero si llegan recursos de afuera...

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Los recursos de donde vengan no importan, pero el empleador es el municipio. ¿Es así o no?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Bueno, si pasa asistencia técnica, van a tener que ellos... Depender de allá y ellos van a tener que cumplir con los requerimientos que le pidan allá. Pero sigue siendo el municipio. Claro, sigue siendo el empleador acá, pero ellos van a tener que responder por allá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes O sea, a la asistencia técnica, no sé si... Y, corrijáme si me equivoco, ingresan los recursos al municipio, y el municipio contrata y el municipio paga con los recursos que vienen de la asistencia técnica, ya sea de su derecho o de lo regional. Por lo tanto, no afecta la modalidad contractual porque seguiría siendo honorario, dependiendo del municipio.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo creo que todos tenemos la claridad aquí, y bueno, la propuesta, digamos, la consulta que está haciendo la concejala Alicia, porque es una preocupación de todos. Yo creo que le hemos dado mucha vuelta a este tema. Estamos claros, ellos van a tener la tranquilidad hoy día que los recursos, si llegan o, digamos, si no llegan, obviamente el municipio es el responsable. Y qué mejor que esto queda hoy día aquí, estipulado, el alcalde está comprometido, como todos los concejales, la directora de Secplan también. Así que yo creo que ya le hemos dado como harta vuelta.

Sr. Alcalde Es que yo no quiero hacer votación por esto. Bueno. Porque son 150 millones al año para la gente. Y yo quiero invitarle a usted que cuando veamos el presupuesto total que tiene la municipalidad, por el aumento que llegó de la plata, yo creo que ahí conversemos. Porque yo estoy seguro que con la plata... Escuchen lo que le voy a decir. Con la plata que tenemos para este año, iremos a llegar a octubre. Y usted sabe lo que significa. Que el alcalde, si no paga, no compromete, abandono de deberes. Y usted sabe dónde tiene que estar. Entonces yo le invito, actuemos bien. Yo estoy, que no se vaya a nadie, ojalá. Oye Iván, si yo también estoy contigo, que no se vaya a nadie, ojalá. Y Roberto, todo. Pero también tenemos que entender que las cosas se hacen con la plata. Entonces vamos a invitar a Cristian, como le dije el otro día, hace de un estudio, pero acabado. Yo he conversado así, octubre, noviembre máximo. Y no vamos a tener plata. Todavía estamos debiendo 70 millones. En el transporte. Yo no sé cómo no se han parado los cabros. Por el cariño como viejito que me tienen a mí, no se han parado. Así que ahora vamos a tratar de pagarles uno. Entonces hay que entender el tema. Si no es de alguna mala voluntad del alcalde, y menos del consejo. Usted está, pero qué hacemos. Así que ahí estamos dándole vueltas. Y ahora cuando venga el DAEM por ahí, vamos a atacarlo. Y vamos a abusar.

FINANZAS

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel- Jefe FINANZAS y la Señorita Aydee Jara- Encargada Contable.



-Modificación Presupuestaria (1)

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:
 Junto con saludar cordialmente, se solicita aprobar contratación de personal por servicios comunitarios suma alzada de la Secretaría Municipal y de Finanzas.
AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2104004 S.G SECRETARIA MUNICIPAL	Servicios de Prestaciones en Servicios Comunitarios	0	0	14400000	14400000
21 03 001 G.I G.I	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	104152000	104152000	20.400.000	124.552.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			34.800.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 02 001 001 G.I G.I	Sueldo Base	233.562.000	233.562.000	34.800.000	198.762.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			34.800.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

- 21 04 004

Se aumenta presupuesto para la contratación a honorario programa comunitario de Secretaría Municipal para los funcionarios José Levimán y Alexis Gajardo con una renta bruta mensual de \$600.000 cada uno.-
- 21 03 001

Se aumenta presupuesto para la contratación a honorarios suma alzada para dos funcionarios Leyla Lagos y Omar Romero con una renta bruta mensual de \$850.000 cada uno.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

- 21 02 001 001

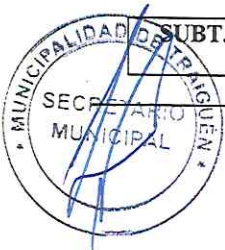
Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
 Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Modificación Presupuestaria (2)

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Con respecto a las obras civiles que se traspasan de un año hacia otro.

I.- SE DEDUCE

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
 Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N° 56- día 26.01.2026 45					

31 02 004 G.I G.I	Obras Civiles	2.384.198.000	2.384.198.000	2.384.198.000	
	TOTAL,DEDUCCIÓN			2.384.198.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31.02.004.018 G.I PMB	ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR SANTA ELENA	0	0	4.392.315	4.392.315
31.02.004.019 G.I PMB	ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR NANCAHUE	0	0	11.912.960	11.912.960
31.02.004.027 G.I PMB	ABASTO DE AGUA COMUNIDAD BARTOLO PITRIHUEN	0	0	49.025.025	49.025.025
31.02.004.033 G.I PMB	ABASTO DE AGUA POTABLE EL AVELLANO, COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	57.578.726	57.578.726
31.02.004.038 G.I PMB	ABASTO DE AGUA SECTOR LAS TOSCAS	0	0	18.462.932	18.462.932
31.02.004.089 G.I PMB	RECAMBIO DE LUMINARIAS VIALES LED SECTOR CENTRO, COM. DE TRAIGUÉN	0	0	235.053.417	235.053.417
31.02.004.093 G.I PMB	RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR OESTE Y NORTE, COM. DE TRAIGUÉN.	0	0	237.269.475	237.269.475
31.02.004.067 G.I PMB	ESTUDIO PROSPECCION GEOFISICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	15.834.478	15.834.478
31.02.004.111 G.I PMB	CONSTRUCCIÓN SISTEMA PARTICULARES DE AGUAS SERVIDAS PARA EL SECTOR DE CHUFQUÉN ALTO, EL PRADO, CH. MARIHUAL ALTO TEM. G1 SEC. NORTE	0	0	278.000.000	278.000.000

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
----------------	--------------	--------------	-----------------	--------------	-------------



31.02.004.062	MEJ. Y HABILITACIÓN DE POSTA TEMULEMU PARA ESC. G-185, TEMULEMU TRAIGUÉN	0	0	57.366.489	57.366.489
G.I PMU					
31.02.004.070	CONSTRUCCION Y REPOSICION SEÑALETICA SECTOR POBLACIONES URBANAS	0	0	29.924.297	29.924.297
G.I PMU					
31.02.004.090	MEJORAMIENTO SEDE GUACOLDA Y REP. DE CENTRO COMUN HUÑILHUE	0	0	53.906.619	53.906.619
G.I PMU					
31.02.004.091	CONSTRUCCION GALPON MM. COM. TRAIGUEN	0	0	151.419.438	151.419.438
G.I PMU					
31.02.004.092	CONSTRUCCION PARQUE DE TRENES, COM. TRAIGUEN	0	0	158.800.200	158.800.200
G.I PMU					
31.02.004.105	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS OBRAS, COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	80.323.143	80.323.143
G.I PMU					
31.02.004.114	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS VILLORRIO EL TESORO COMUNA DE TRAIGUEN	0	0	103.039.159	103.039.159
G.I PMU					
31.02.004.117	CONSERVACION CAMINO EL AUTO 2, SECTOR CHUFQUEN.	0	0	68.793.900	68.793.900



G.I PMU					
31.02.004.084	REPARACIÓN TECHUMBRE GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS, COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	2.370.165	2.370.165
G.I FIGEM					
31.02.004.085	REPOSICIÓN LOMOS DE TOROS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	96	96
G.I FIGEM					
31.02.004.086	REPARACIÓN ILUMINACIÓN PEATONAL Y REC. LUMIN. LED.	0	0	34.517	34.517
G.I FIGEM					
31.02.004.072	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL	0	0	11.204.699	11.204.699
GI EXPRO.					
31.02.004.077.902	LOMOS DE TORO FET	0	0	1.068.807	1.068.807
G.I FET					
31.02.004.078.902	INSTALACION CAMARAS DE VIGILANCIA FET	0	0	550.233	550.233
G.I FET					
31.02.004.104.902	HABILITAR POZO DIDAICO FET	0	0	7.144.941	7.144.941
G.I FET					
31.02.004.004	MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUÉN	0	0	63.688.141	63.688.141
G.I MM					
31.02.004.040	MEJORAMIENTOS ESPACIOS PUBLICOS TRAIGUÉN	0	0	270.024	270.024
G.I MM					



31.02.004.095	INSTALACIÓN RIEGO AUTOMATICO ESTADIO MUNICIPAL	0	0	1.586.763	1.586.763
G.I MM					
31.02.004.096	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS URBANOS COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	11.453.415	11.453.415
G.I MM					
31.02.004.097	INSTALACIONES SEÑALETICA VIAL Y DEMARCAIONES TRANSITO 2025	0	0	150.813	150.813
G.I MM					
31.02.004.099	BACHEO DIVERSAS CALLES URBANAS DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	13.507.610	13.507.610
G.I MM					
31.02.004.100	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA ALEGRE, COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	30.000.000	30.000.000
G.I MM					
31.02.004.101	MEJORAMIENTO ROTONDA BAJA, COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	48.000.000	48.000.000
G.I MM					
31.02.004.102	PROYECTO DE MITIGACIÓN MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE TEATRO MUNICIPAL DE TRAIGUÉN	0	0	100.000.000	100.000.000
G.I MM					
31.02.004.103	CONSTRUCCIÓN ASCENSOR EDIFICIO MUNICIPAL	0	0	10.800.856	10.800.856



G.I MM					
31.02.004.104	HABILITAR POZO DIDAICO	0	0	7.855.059	7.855.059
G.I MM					
31.02.004.107	MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL	0	0	45.000.000	45.000.000
G.I MM					
31.02.004.109	MEJORAMIENTO BORDE RIO BALNEARIO LAS MONJAS	0	0	15.000.000	15.000.000
G.I MM					
31.02.004.113	MANTENCION PASARELA PEATONAL BALNEARIO LAS MONJAS	0	0	15.000.000	15.000.000
G.I MM					
31.02.004.118	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PARQUE MUNICIPAL REPOSICIÓN DE LUMINARIAS LED CALLE ANIBAL PINTO-ALMIRANTE RIVEROS, COM TRAIGUEN.	0	0	29.128.627	29.128.627
G.I MM					
31.02.004.106	ESCUELA TEMULEMU	0	0	135.658.530	135.658.530
G.I MINEDUC					
31.02.004.119	CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO TRAIGUÉN	0	0	15.465.000	15.465.000
G.I EXTRA					
31.02.004.120	CONSTRUCCIÓN PERGOLAS URBANAS CALLE PÉREZ	0	0	19.972.000	19.972.000
G.I EXTRA					
31.02.004.121	MEJORAMIENTO PASEO PATRIMONIAL BASILIO URRUTIA	0	0	16.064.000	16.064.000
G.I EXTRA					
31.02.004.115	JUNTOS RECICLEMOS TRAIGUÉN MAS SUSTENTABLE	0	0	22.250.000	22.250.000
G.I FNDR					
31.02.004.116	SEGURIDAD PARA TRAIGUÉN	0	0	20.000.000	20.000.000
G.I FNDR					
22.07.001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0	68.473	68.473



S.C Medio Ambiente FNDR					
22.07.001 S.C FNDR Esterilización	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0	1.250.000	1.250.000
22.08.999.001 S.C FNDR Esterilización	OTROS	0	0	20.000.000	20.000.000
29.05.999.001 S.C FNDR Esterilización	OTROS	0	0	3.750.000	3.750.000
22.07.001 P.S FNDR Adulto Mayor	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0	709.835	709.835
21.04.004 P.S FNDR Adulto Mayor	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	0	12.500.000	12.500.000
22.04.009 P.S FNDR Adulto Mayor	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	0	0	81.060	81.060
22.04.012 P.S FNDR Adulto Mayor	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	0	0	80.208	80.208
22.04.999 P.S FNDR Adulto Mayor	OTROS	0	0	171.195	171.195
22.07.001 P.S FNDR Adulto Mayor	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0	14.400	14.400
29.04 P.S FNDR Adulto Mayor	MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	932.420	932.420



29.05.999.001	OTRAS	0	0	3.208.431	3.208.431
P.S FNDR Adulto Mayor					
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	0	7.210.002	7.210.002
P.S FNDR Discapacidad					
22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	0	0	35.862	35.862
P.S FNDR Discapacidad					
22.04.007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	0	1.363.120	1.363.120
P.S FNDR Discapacidad					
22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	0	0	365.011	365.011
P.S FNDR Discapacidad					
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	0	0	1.565.133	1.565.133
P.S FNDR Discapacidad					
22.04.999	OTROS	0	0	70.536	70.536
P.S FNDR Discapacidad					
22007001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0	499.800	499.800
P.S FNDR Discapacidad					
22.08.999.001	OTROS	0	0	1.524.000	1.524.000
P.S FNDR Discapacidad					
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	20.040	20.040
P.S FNDR Discapacidad					
29.05.999.001	OTRAS	0	0	395.001	395.001
P.S FNDR Discapacidad					
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	0	1.984.900	1.984.900
P.S FNDR Discapacidad					
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	0	2.400.000	2.400.000
Dep. FNDR Deporte					
		0	0	1.190.000	1.190.000



Cu t. FNDR Cultura	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
22.12.005 S.C Medio Ambient	DERECHOS Y TASAS	0	0	600.000	600.000
31.02.002 G.I G.I	CONSULTORÍA	0	0	5.805.898	5.805.898
22.08.999 G.I Omil	OTROS	0	0	1.600.000	1.600.000
22.08.999.902 G.I Medio Ambiente FET	OTROS - FET	0	0	100.000	100.000
24.01.004.902 dep. Sub. Dep. FET	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	50.000	50.000
29.03.902 G.I fet	VEHÍCULOS - FET	0	0	5.000	5.000
29.05.999.902 G.I Medio Ambiente FET	OTRAS - FET	0	0	10.000.000	10.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTO S			2.384.198.000	
22.04.999 Dep. FNDR Deporte	OTROS	0	0	340.549	340.549
22.07.001 Dep. FNDR Deporte	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0	714.500	714.500
22.08.999.001 Dep. FNDR Deporte	OTROS	0	0	20.067.455	20.067.455
29.05.999.001 Dep. FNDR Deporte	OTRAS	0	0	20.600.000	20.600.000
29.99 Dep. FNDR Deporte	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	178.000	178.000
21.04.004 Cu t. FNDR Cultura	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	0	5.800.000	5.800.000
22.04.999	OTROS	0	0	697.742	697.742



Cult. FNDR Cultura					
22.07.001 Cult. FNDR Cultura	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0	402.570	402.570
22.08.999.001 Cult. FNDR Cultura	OTROS	0	0	1.040.000	1.040.000
29.06.001 Cult. FNDR Cultura	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	0	479.990	479.990

SE DEDUCE

31 02 004	Se desagrega el presupuesto inicial año 2026 considerado en el Subtítulo Ítem 31 02 004 denominado Obras Civiles por el monto de 2.384.198.000.-
-----------	--

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

TOTAL PMB = \$907.529.328

Se crean las sub asignaciones que se indican a continuación para identificar y asignar presupuesto a los proyectos de inversión financiados con fondos de SUBDERE del programa Mejoramiento de Barrio (PMB), saldos de los proyectos contabilizados al 31.12.2025
Las sub asignaciones creadas en la presente Modificación son:

018-019-027-033-038-067-089-093-111

TOTAL PMU= \$703.573.245

Se crean las sub asignaciones que se indican a continuación para identificar y asignar presupuesto a los proyectos de inversión financiados con fondos de SUBDERE del programa Mejoramiento Urbano (PMU), saldos de los proyectos contabilizados al 31.12.2025
Las sub asignaciones creadas en la presente Modificación son:

062-070-090-091-092-105-114-117

TOTAL FIGEM \$2.404.778

Se traspasan los saldos de los proyectos de inversión de las sub asignaciones 084-085-086, para dar termino a los proyectos indicados

TOTAL FONDO EXPROPIACIÓN \$11.204.699

Se considera presupuesto para identificar a sub asignación 072 y dar termino al proyecto Mejoramiento Iluminación Cementerio Municipal

TOTAL FONDO RORALTY (FET) \$8.763.981

Se considera el presupuesto para aporte aprobado con fondos Royalty para los proyectos 077.902-078.902-104.902

TOTAL FONDOS MM.\$391.441.308

Se identifican las sub asignaciones 004-040-095-096-097-099-100-101-102-103-104-107-109-113-118, asignándole el presupuesto para ejecutar los proyectos indicados en el transcurso del año 2026

TOTAL FONDOS MINEDUC \$135.658.530



Se considera presupuesto para identificar a sub asignación 106 y dar termino al proyecto Escuela Temulemu

TOTAL FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIA \$51.501.000

Se identifican las sub asignaciones 119-120-121, asignándole el presupuesto para ejecutar los proyectos indicados en el transcurso del año 2026 de Pequeñas Localidades.-

TOTAL FONDOS FNDR \$153.960.233

Se identifican las sub asignaciones indicadas, asignándole el presupuesto para ejecutar los proyectos indicados de los programas de Medio Ambiente, Esterilización, Seguridad, Adulto Mayor, Discapacidad, Deporte y Cultura.-

Derechos y Tasas

22.12.005

Se solicita traspasar para pago de carpeta que será ingresada en el SAG para cambio de uso de sueldo del proyecto de la planta de compostaje, solicitado por encargada de Medio Ambiente.-

Consultoría

31.02.002

Se solicita traspasar saldo para el pago de consultor y complementar la recepción de la Casa de la Cultura y para el diseño del jardín carrusel.-

Otros

22.08.999

Se solicita traspasar saldo para curso de guardia de seguridad con OS10 para 10 usuarios del Programa OMIL.-

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

Señor alcalde, la modificación presupuestaria número tres corresponde al saldo inicial de carga que aumenta el presupuesto de ingresos en el saldo inicial por 6.994.730 y aumenta el presupuesto de gasto y los ítems de gasto administrativo por 49.750, equipos de gestión interna por 10.000, otros gastos por 4.222.187 y para un empalme eléctrico de la instalación en el en el contenedor allá en donde está el vertedero por dos millones setecientos trece mil trescientos noventa y tres pesos Ya.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Modificación Presupuestaria (3)

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Con respecto al saldo inicial de carga que aumenta el presupuesto de ingresos en el saldo inicial.

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS



SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
----------------	--------------	-----------------	-----------------	--------------	-------------

15 00 00 G.I G.I	Saldo Inicial de Caja	2.563.000.000	2.563.000.000	6.994.730	2.569.994.730
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			6.994.730	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31.02.001 G.I G.I	Gastos Administrativos	0	0	49.150	49.150
31.02.006 G.I G.I	Equipos	0	0	10.000	10.000
31.02.999 G.I G.I	Otros Gastos	0	0	4.222.187	4.222.187
31.02.004.122 G.I G.I	Empalme Eléctrico e Instalación Interior para Oficina en Contenedor. Comuna Traiguén	0	0	2.713.393	2.713.393
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			6.994.730	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

15 00 00 Se ingresa al presupuesto monto del ajuste del saldo inicial de caja al 01.01.2026 de acuerdo a informe de cálculo adjunto.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31.02.001
31.02.006 Se aumenta presupuesto por saldo de arrastre del Programa Pequeñas Localidades Proveniente de remesa del año 2024 - 2025.-
31.08.999
31.02.004.122 Se aumenta presupuesto para proyecto de instalación de Empalme Eléctrico e Instalación Interior para Oficina en Contenedor, Comuna Traiguén.-

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Modificación Presupuestaria (4)

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Con respecto al proyecto de construcción centro multipropósito del estadio Traiguén.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 008 002 G.I G.I	Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL	0	0	40.817.519	40.817.519
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			40.817.519	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:



SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 098 G.I G.I	Construcción Centro Multipropósito Estadio Traiguén	0	0	40.817.519	40.817.519
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			40.817.519	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

- 13 03 008 002

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de proyecto, "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén", por un monto de \$40.817.519 convenio trasferencias de recursos iniciativa local FRIL 2025.-
- 31 02 004 098

Se aumenta presupuesto para la continuación del proyecto denominado, "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén".-

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Modificación Presupuestaria (5)

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Con respecto aumenta el presupuesto de ingresos en lo que es gestión interna de otras entidades públicas mejoramiento de la ruta patrimonial en Parque Cementerio Municipal

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 099 G.I G.I	De Otras Entidades Públicas			269.416.000	269.416.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			269.416.000	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 112 G.I G.I	Mejoramiento Ruta Patrimonial En Parque Cementerio Municipal	0	0	269.416.000	269.416.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			269.416.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

- 05 03 099

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por SERVIU Región de la Araucanía por concepto de proyecto, "Mejoramiento Ruta Patrimonial en Parque Cementerio Municipal".-
- 31 02 004 112

Se aumenta presupuesto para identificar el proyecto denominado, "Mejoramiento Ruta Patrimonial En Parque Cementerio Municipal".-



Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Modificación Presupuestaria (6)

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Con respecto reintegro de un saldo que quedó en proyecto

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25.99.002 G.I G.I	Íntegros por saldos no utilizados de transferencias	0	0	15.834.478	15.834.478
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			15.834.478	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31.02.004.067 G.I PMB	ESTUDIO PROSPECCION GEOFISICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN	15.834.478	15.834.478	15.834.478	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			15.834.478	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

25.99.002

Se aumenta presupuesto para reintegro de saldo de proyecto ejecutado en su totalidad.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31.02.004.067

Se disminuye el presupuesto para reintegrar saldo a SUBDERE por diferencia producida en el monto adjudicado por el oferente Empresas Servicios y Asesorías en Geofísica y Geología (GEOTECNIA S.P.A) y lo transferido por SUBDERE, solicitado por SECPLAN

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo



Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Modificación Presupuestaria (7)

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: pago que se debe hacer a Ferrocarriles de Chile por la prolongación de la calle Santa Cruz.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22.09.999 G.I G.I	Otros	90.000.000	90.000.000	23.291.600	113.291.600
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			23.291.600	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31.02.004.103 G.I G.I	Construcción Ascensor Edificio Municipal	10.800.856	10.800.856	10.800.856	0
22.02.002 G.I G.I	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0
22.02.003 G.I G.I	Calzado	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0
22.04.009 G.I G.I	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.000.000	10.000.000	1.490.744	8.509.256
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			23.291.600	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22.09.999 Se aumenta presupuesto para pago a Ferrocarriles de Chile por Prolongación de Calle Santa Cruz, el cual se debe regularizar.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31.02.004.103
22.02.002
22.02.003
22.04.009 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sr. Alcalde Gracias, Cristian. Yo te he pedido varias veces que tiene que hacerte un estudio total de enero a diciembre. Con los recursos que tú tienes que recibir y los que tenemos que entregarle a la comunidad nosotros también, los gastos generales que tenemos que hacer.



Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas Estamos haciendo todo el esfuerzo que usted sabe, alcalde. No tan solo yo, sino que toda la gente que trabaja conmigo. Hoy día me tocó venir con Aydee, que lamentablemente no le tocó hablar, pero bueno. Pero, alcalde, nosotros hacemos revisión todos los días y la verdad es que la preocupación es constante y estamos para servir a la comunidad, como usted dice.

Sr. Alcalde ¿Pero cuánto vamos a tener el estudio? Más o menos. Yo necesito saber por qué estamos gastando plata.

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas Lo que pasa es que el estudio que nosotros ya tenemos reflejado hoy día no determina los ingresos que ya tenemos garantizados para el año. Y eso nos deja bastante acotados con respecto a los gastos que vamos a tener para este año. Muy acotados. Y estamos a la espera de que pueda haber otros mayores ingresos por otras circunstancias que puedan llegar más adelante. Si ustedes saben, el fondo común municipal aumentó en 80 millones de pesos. Y si vemos los análisis, por ejemplo, del año 2021 al 2022, aumentaron en 1.900 millones, que era lo mínimo. Entonces, pasar a ese rango hoy día nos genera bastantes complicaciones. Y nos obliga, apretarnos el cinturón nomás.

Sr. Alcalde Por eso que yo te invito a ti a hacer un estudio general mes a mes, por favor.

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas Sí, alcalde, no hay problema. Yo, si usted quiere, yo le estoy informando mensualmente de cómo van los gastos de ingresos. Por eso estamos, ojalá Dios quiera, que a la espera de que podamos tener mayores ingresos por otras circunstancias. Nosotros tuvimos una reunión de directores la semana pasada y, bueno, ahí se les manifestó que dentro de los grandes ingresos propios que tenemos nosotros está el permiso de circulación. El año pasado fueron alrededor de 650 millones. Según el director de tránsito, se podría proyectar por unos 800 millones. Ojalá pueda ser más. Pero ese es el gran ingreso que tenemos nosotros con ingresos propios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes. Bueno, yo de verdad no quisiera alarmar a nadie con el tema de los recursos y los presupuestos. Porque este consejo, en diciembre de 2025, aprobó un presupuesto financiado. Entonces, eso que digan hoy día que no hay recursos, que estamos preocupados, o sea, pero yo entiendo que con ese presupuesto se financiaba, debería financiarse todo lo que estaba contemplado en él. O sea, yo me imagino que usted hoy día, cuando está tan atento o preocupado que se inyecten más recursos, será para otras iniciativas, pero no para lo que está planteado en el presupuesto. Consumos básicos, remuneraciones, compromisos. O sea, eso entiendo que está.

Sr. Alcalde Se supone.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes No, es que tiene que estar porque nosotros lo aprobamos así.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Entonces, yo de verdad lo que quisiera, alcalde, es generar una falsa alarma, diciendo que no hay recursos, que la municipalidad poco más está quebrada, porque aquí hay un presupuesto que elaboró Secplan, con todo el equipo municipal, donde se plantearon los ingresos y donde se plantearon, los egresos o los compromisos para el año 2026. Ahora, si hay emergencias, si hay otros gastos que no están presupuestados, bueno, dependerán de otro financiamiento, pero presupuesto hoy día no se puede tocar.

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas Sí, entiendo lo que plantea usted, señora concejala. El presupuesto es una estimación. Partamos de esa base. Y uno también trabaja sobre la base de lo que es la experiencia en cuanto a los ingresos que se han tenido años anteriores y cómo se proyectaba también este año. Pero las cifras nos dejaron bastante por menor a la estimación que se había determinado. No es algo que tenga por qué alarmarse. Nosotros ya lo conversamos con el alcalde y tenemos que ser respetuosos con el gasto que tengamos este año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes La estimación me imagino que estuvo muy por debajo de lo que efectivamente debería llegar, porque se puede estimar arriba...

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Se estimó muy por sobre.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿A dónde estimaron? Se estimó por sobre. ¿Por sobre? Ahí, bueno, preocupante. Pero la verdad es que yo cuidaría así los gastos. No seguiría con gastos que no están presupuestados. No generaría más contrataciones. Mantendría esto ahí, acorde a lo que se aprobó. Y ojalá ingresaran más recursos para poder generar...

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Y también, ojo con los despidos. Porque en los tribunales terminamos siempre perdiendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, eso, vámonos con calma nomás, pero sin alarma, porque en realidad yo creo que no es para eso. Nos preocupemos, pero que no alarmemos.

SALUD

Ingres a la sala de Concejo Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud

-Informe (26)

Directora de Depto. De Salud: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:
Junto con saludar cordialmente, horarios Suma alzada Personas Naturales 2026, Centro de Costos 13 13 24 "MAS AMA", para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,

DUPLA PROFESIONAL

PROFESION	MONTO HONORARIOS	PERIODO A CONTRATAR
TERAPEUTA OCUPACIONAL 44 HRS. SEMANALES	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
KINESIOLOGO(A) 44 HRS. SEMANALES	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

FUNCIONES DUPLA PROFESIONAL

COMPONENTE	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META AGOSTO	META A DICIEMBRE	VERIFICADOR	PESO RELATIVO
Realizar intervención socio sanitaria promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional (ex Programa de	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario	(N° de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad)/N° total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5



estimulación funcional)	de funcionalida					
	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed up and go	(N° de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed up and go)/N° total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5
	% de la población de 60 años en control en centro de salud, ingresados al programa MÁS AMA	(N° de personas de 65 años y más ingresadas al programa con condición autovalente+ en riesgo de dependencia)+(N° de personas entre 60 y 64 años ingresados al programa con EMPA vigente)/Población 60% 100% REM 25 comprometida a	60%	100%	REM	25



		ingresar dependencia)x 100				
	Promedio de asistentes a sesiones del programa	Suma de asistentes a sesiones en el mes/Nº de sesiones realizadas en el mes	Promedio de 15	Promedio de 15	REM	10
COMPONENTE 2 Realizar Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales	Trabajo en la red local	Nº de servicios loca intersectoriales para el fomento del envejecimiento activo y positivo junto al programa MÁS AMA en desarrollo en el periodo/Servicios locales con oferta programática para personas mayores (total o parcial) en el periodo) x100 les con planes	20%	40%	REM	20
	Capacitación de líderes comunitarios	(Nº de Organizaciones con Líderes Comunitarios Capacitados por el Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo/Organizaciones ingresadas al Programa de estimulación Funcional del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo) x100	20%	40%	REM	20



-Informe (27)

Directora de Depto. De Salud: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Contratación de personal a honorarios del Convenio Programa Especial Pueblos Indígenas año 2026 correspondiente al Departamento de Salud Municipal

FUNCIÓN	FUNCIONES A REALIZAR	MONTO MENSUAL	PERIODO A CONTRATAR
FACILITADORA INTERCULTURAL DSM 22 HRS. SEMANALES	•Realización de actividades de educación en distintas temáticas de prevención y promoción con enfoque intercultural. •Actividades de Coordinación Intersectorial con las comunidades indígenas. - Participación activa en reuniones con la comunidad e intersector (mesas territoriales, consultas indígenas, plazas ciudadanas, ferias saludables, entre otras •Gestión de horas •Coordinación de movilización •Visitas o Acompañamiento Hospitalizados. a •Visita intercultural. •Entrega de citacionesa medicas •Ayuda social (distinta a REM) •Acompañamiento de usuarios a Machi, NGÜTAMCHEFE y/o PUÑEÑELCHEFE	\$381.818 CENTRO DE COSTO 28 "PESPI"	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
FACILITADORA INTERCULTURAL DE COSF PANTANO	Seguimiento a pacientes en tratamiento de medicina mapuche	\$572.000	



44 HRS. SEMANALES		CENTRO DE COSTO 28 "PESPI"	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
	•Acompañamiento de Pacientes a Servicios Clínicos •Acompañamiento de Pacientes Exámenes •Participación a Actividades Cultural Apoyo a usuarios en consultas con funcionarios del establecimiento para atención de personas mapuche. •Apoyo en tratamientos por medicina mapuche (avisos, preparación, lugar, otros) •Coordinación equipo Promap Hospital con Promat APS por usuarios en tratamiento. •Acompañamiento Interinstitucional (gestión pacientes mapuches con otras instituciones públicas) •Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM) pueblos originarios.		

Sr. Alcalde: A ver, pero ¿el otro programa, cuál es el otro programa?

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud El otro es PESPI.

Sr. Alcalde: Que viene más adelante, ¿cuál es ese? I. Ah, PESPI.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Programa Especial de Pueblos Indígenas.

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud Ese, sí. Ya. Este es Plan Araucanía.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo apruebo



Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

-Informe (28)

Directora de Depto. De Salud: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026-Centro de Costo 10 "PASMI", para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,

FUNCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO/A 33 HRS.	\$854.964 DE COSTO PROG- PASMI	01 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE 2026

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Qué significa PASMI?

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud El Programa de Atención de Salud de Menores, de menos de nueve años. Esto lo hace, este es comunal, se le entrega la atención psicológica, esto es parte de lo que es el Chile Crece Contigo y luego... viene de muchos años, esto es la ICA.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Yo pregunto, no porque dude del programa, sino que de repente, eh, todo se habla en siglas, Y el PASMI, el otro, entonces, en realidad, yo creo que es bueno-

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud Son niños de tres a nueve años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Informarlo, una, porque la comunidad está viendo y necesita saber de qué se trata cada sigla. Y muchos de nosotros también, a veces no lo tenemos claro.

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud Son niños que habitualmente son derivados por la escuela, por el hospital, se trabaja en conjunto con el hospital, que tienen alguna problemática y se trabaja en conjunto con la familia. De tres a nueve años.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

-Informe (29)

Directora de Depto. De Salud: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026-Centro de Costo 37 Plan Araucanía



FUNCIÓN	FUNCIONES A REALIZAR	MONTO MENSUAL	PERIODO A CONTRATAR
FACILITADORA INTERCULTURAL DSM 22 HRS. SEMANALES	•Realización de actividades de educación en distintas temáticas de prevención y promoción con enfoque intercultural. •Actividades de Coordinación Intersectorial con las comunidades indígenas. - Participación activa en reuniones con la comunidad e intersector (mesas territoriales, consultas indígenas, plazas ciudadanas, ferias saludables, entre otras •Gestión de horas •Coordinación de movilización •Visitas o Acompañamiento Hospitalizados. a •Visita intercultural. •Entrega de citacionesa medicas •Ayuda social (distinta a REM) •Acompañamiento de usuarios a Machi, NGÜTAMCHEFE y/o PUÑEÑELCHEFE	\$381.818 CENTRO DE COSTO 28 "PESPI"	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
FACILITADORA INTERCULTURAL CECOSF PANTANO 44 HRS. SEMANALES	Seguimiento a pacientes en tratamiento de medicina mapuche •Acompañamiento de Pacientes a Servicios Clínicos	\$572.000 CENTRO DE COSTO 28 "PESPI"	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026



	•Acompañamiento de Pacientes Exámenes •Participación a Actividades Cultural Apoyo a usuarios en consultas con funcionarios del establecimiento para atención de personas mapuche. •Apoyo en tratamientos por medicina mapuche (avisos, preparación, lugar, otros) •Coordinación equipo Promap Hospital con Promat APS por usuarios en tratamiento. •Acompañamiento Interinstitucional (gestión pacientes mapuches con otras instituciones públicas) •Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM) pueblos originarios.		
--	--	--	--

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Consulta, esta facilitadora intercultural, ¿funciona en una posta definida, en el CESFAM?

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud No, esta es transversal.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo



Informe (30)

Directora de Depto. De Salud: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026, Centro de Costo 23 “Espacios Amigables”

PSICOLOGO(A) 22 HRS. SEMANALES	-Atención de adolescentes mujeres y hombres de 10 a 19 años. -Desarrollar actividades de manera presencial o remota, orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado. -Evaluar a los y las adolescentes de manera presencial o remota, y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, pesquizando y otorgando manejo inicial en los Espacios Amigables, en otros espacios de Centro de Salud, establecimientos educacionales u otros espacios comunitarios, asegurando la continuidad de la atención y derivando oportunamente, según corresponda. -Desarrollar actividades de manera presencial o remota, orientadas al autocuidado y a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la salud sexual, reproductiva y salud mental. -Promover la participación de adolescentes y jóvenes, en consejos de desarrollo local, diagnósticos locales y/u otros espacios de participación de modo presencial o remoto. -Elaborar protocolo en conjunto con referentes de Pueblos Originarios y facilitadores interculturales, para incorporar la pertinencia cultural. -Como resultado de las actividades precedentemente señaladas, deberán realizar: 1 Evento Masivo comunal. 2 Reuniones de planificación participativa. 2 Jornadas y seminarios. 8 Sesiones de Educación Grupal 50 Consejerías SSR. 15 Controles de salud Integral en adolescentes EA. 120 Controles de salud integral en adolescentes de 15 a 19 años. (Dichas actividades deberán realizarse de acuerdo a los indicadores y medios de verificación establecidos en el Programa Espacios Amigables para Adolescentes) -Entregar informes sobre proceso de monitoreo a través de los	\$500.000 CENTRO DE COSTO 23 ESPACIOS AMIGABLES	01 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE 2026
--	--	---	--



	respectivos referentes del SSAN, en las fechas que se indican: 30 de Abril de 2026 31 de Agosto de 2026 31 de Diciembre de 2026		
MATRONA 33 HRS.	•Atención de la demanda espontanea y/o programa de los adolescentes que consultan en Espacio Amigable para adolescentes. •Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilo de vida saludable y autocuidado. •Desarrollar actividades orientadas a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva y salud mental. •Efectuar consejería en materias de su competencia a nivel familiar e individual. •Atención en el ámbito de la Salud Sexual y reproductiva en establecimientos de salud y educacionales •Control de Salud Integral a adolescentes de 15 a 19 años; identificación oportuna de factores y conductas protectoras y de riesgo, evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, según orientación técnica. •Consejería en el ámbito de la Salud Sexual Reproductiva SSR (prevención del embarazo, prevención ITS/VIH/SIDA, uso del condón, consejería en Regulación de la Fertilidad, consejería prevención VIH e ITS, consulta por anticoncepción de emergencia e Ingreso Regulación de la Fertilidad. •Participar en la formulación de normas técnico-administrativas que permitan el cumplimiento de los programas. Participar en la administración de los recursos materiales y financieros asignados al programa. •Cumplir con todas las actividades programadas en el convenio.	\$863.359 CENTRO DE COSTO 23 ESPACIOS AMIGABLES	01 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE 2026



	•Asesorar a la Directora del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia. -Entregar informes sobre proceso de monitoreo a través de los respectivos referentes del SSAN, en las fechas que se indican: 30 de Abril de 2026 31 de Agosto de 2026 31 de Diciembre de 2026		
--	--	--	--

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud Tengo que hacer un alcance acá, que antiguamente teníamos cuarenta y cuatro horas de matrona, pero el monto, como estamos con convenios que son de continuidad. Antes no teníamos psicóloga y el año pasado empezaron a trabajar en marzo. Por lo tanto, podíamos tener más horas. Ahora, como llegó la continuidad más rápido, hay que dividir el monto por los meses que dan.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Que serían once después.

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud O sea, para no disminuir el sueldo por cuarenta y cuatro horas, se disminuyó la cantidad de horas para dejar una remuneración equitativa. Pero eso es equitativa. Lo que sí seguramente va a pasar es que después va a venir con el reajuste y ahí le aumentamos la hora a la matrona.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Estos dos profesionales son financiados por el programa?

Sra. Carmen Gloria Correa- Directora Depto. de Salud Por el programa.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde Bueno, quiero enviar un saludo al pastor, eh, Daniel Antileo, Y a dos hermanos de su congregación, que fueron el fin de semana. Viene a entregar una ayuda a la zona afectada por los incendios. Al regreso, entrando camino a Victoria y sufrieron un accidente en la camioneta y bueno, gracias a Dios, los hermanos están bien. El pastor quedó un poco más dañado de su cuerpo en algunas áreas, pero son solucionables. Lo importante es que gracias a Dios no pasó nada en cuanto a lo que podía haber pasado, como quedó el vehículo. Así que, haciendo una obra social, vayan, que los saludos suyos también y de los concejales. Ánimo, pronto para su mejoría y que Dios le bendiga a toda la congregación. Y lamentable lo que sucedió, fue como a cuatro minutos entrando de la ruta Victoria, Traiguén, el viernes.

Sr. Alcalde ¿Cuándo fue eso, Mario?



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Eso fue el viernes

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Bueno, adherirme a, a su comentario, concejal, y agradecer a Dios, porque no pasó a mayor. Porque ese accidente podría haber cobrado una vida.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sí, no, por eso vaya para ellos los saludo y también, eh, que Dios le pueda pronto mejoría. Gracias, alcalde.

Secretaría Municipal

Plan Operativo Anual.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: programa apoyo administrativo de servicios

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
Dirección o Unidad Encargada	SECRETARIA MUNICIPAL
Directivo Responsable	ISAIAS HUAIQUIMIL
Funcionario a Cargo de la Actividad	

PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
Dirección o Unidad Encargada	SECRETARIA MUNICIPAL
Directivo Responsable	ISAIAS HUAIQUIMIL
Funcionario a Cargo de la Actividad	

MARCO REFERENCIAL

Que, las funciones y facultades que tienen las Municipalidades para contar con instrumentos de gestión, diseñar planes, elaborar programas, ejecutar acciones, procedimientos y contrataciones provienen, principalmente, de la Constitución Política de la República de Chile y de los dos Leyes Orgánicas Constitucionales, que son la Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, en los Artículos 1°, 2°, 3° y 15°; y, la Ley N° 18.695 de Municipalidades, especialmente, en los Artículos 1°, 2°, 3° sobre naturaleza, constitución y funciones privativas de los Municipios; el Art. 4° sobre funciones en el territorio comunal; el Art. 5° sobre atribuciones esenciales; el Art. 6° sobre instrumentos de planificación; el Art. 7° sobre el Plan de Desarrollo Comunal; el Art. 12° sobre resoluciones y actos administrativos municipales; y el Art. 82° sobre Presupuesto Municipal.

Que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 3°, menciona cuales son las funciones privativas de los Municipios, y que una de ellas es: a) elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 4°, indica que: Las Municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con: c) La asistencia social; d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; y, l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 5°, menciona cuales son las atribuciones esenciales de los Municipios, entre las cuales se encuentran: a) Ejecutar el Plan de Desarrollo Comunal y los Programas necesarios para su cumplimiento; b) Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el Presupuesto Municipal; d) Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular.

Que la Ley de Inclusión Laboral (Ley N° 21.015), promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad, estableciendo que organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores deben contratar al menos el 1% de personas con discapacidad o pensionadas con invalidez.



PROBLEMA IDENTIFICADO

Falta de personal diurno en dependencias municipales y la necesidad de prestar un mejor servicio a la comunidad en la entrega de servicios

Falta de ayuda operativa en el acceso municipal(portería) y en la atención a en los baños públicos, además de traslado de documentos desde alcaldía al resto de los departamentos, unidades, y/o dependencias de la municipalidad además de funcionar como apoyo administrativo en Alcaldía, y Administración

La necesidad de contratar a 2 personas, un funcionario a cargo de los servicios higiénicos y así prestar un mejor servicio a la comunidad, y otro funcionario con las funciones de estafeta para Alcaldía y Administración.

La necesidad de cubrir el porcentaje mínimo acorde a la Ley N° 21.015 que promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad o con capacidades diferentes

PROPUESTA DE SOLUCION AL PROBLEMA IDENTIFICADO

Contratación de 1 persona a honorarios para realizar las funciones de portería y servicio de atención en baños públicos.
Contratación de 1 persona a honorarios para realizar funciones de apoyo administrativo para Alcaldía y Administración.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad del servicio a la comunidad en la realización de trámites, garantizando la entrega de información y orientación en portería del edificio consistorial, con la contratación de dos funcionarios estables para la atención, resguardo y limpieza de los baños públicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Resguardo de equipamiento e infraestructura municipal o cuando sea requerido en otro lugar por necesidades (una persona)
- ✓ Controlar el acceso de personas en los recintos municipales y proporcionar información oportuna cuando usuarios lo necesiten.

PROPUESTA CALENDARIO DE ACTIVIDADES A REALIZAR

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	LUGAR A DESARROLLAR	FECHA
Resguardo de equipamiento e infraestructura municipal	Control de ingreso de personas en edificios municipales.	Edificio Consistorial,	ENERO A DICIEMBRE (2026)
Atención Baños públicos	Realizar la limpieza y atención de baños públicos.	Plaza de armas	ENERO A DICIEMBRE (2026)
Apoyo administrativo de Alcaldía- Administración	Distribución y gestión de correspondencia, documentos y paquetes dentro de una organización. Limpieza de servicios higiénicos Municipales Apoyo en portería Municipal	Edificio Consistorial,	ENERO A DICIEMBRE (2026)

RECURSOS CONSIDERADOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA

PERSONAL	FUNCION
Resguardo de equipamiento e infraestructura municipal	Vigilar el correcto funcionamiento de ingreso de personas en edificios municipales.
Apoyo administrativo de alcaldía y finanzas	Trasladar documentación de una oficina a otra, limpieza de servicios higiénicos municipales, además de la limpieza de alcaldía.



RESUMEN COSTOS: DETALLE

CUENTA	DENOMINACION	\$
21.04	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.	
	TOTAL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA M\$	14.400.000

TOTAL COSTO PROGRAMA \$14.400.000

TOTAL DE MESES: 12 MESES

ITEM: CUENTA 21.04.004 PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS

Que el Artículo 76 de la Ley 21.596 del 28.12.2022, establece que para efectos del Art. 4° de la Ley N° 18.883, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en programas comunitarios, con cargo a la cuenta 21-04-004, por lo cual, durante los años 2023 al 2026, se permite mantener la prestación de servicios a honorarios aun cuando se trate de laborales permanentes y habituales.

FUNDAMENTO LEGAL

La Municipalidad de Traiguén, como corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como misión satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna (Art. 1° Ley N° 18.695)

Al implementar el Programa Comunitario "RESGUARDO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y APOYO ADMINISTRATIVO" y contar con disponibilidad presupuestaria y financiera para su ejecución, la Municipalidad de Traiguén está dando cumplimiento a funciones que los Municipios pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, ya sea en forma directa o con otros órganos de la Administración del Estado y que están contempladas en el Art. 4° de la Ley N° 18.695, que asigna funciones relacionadas con: c) La asistencia social; d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; y, l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito social.

De igual forma, la Ley N° 18.695, señala que los municipios tienen autonomía para administrar sus recursos (Art. 14°) y la facultad para ejecutar planes, programas y proyectos aprobados y financiados con recursos presupuestarios propios para el cumplimiento de sus funciones, pudiendo para ello celebrar los actos y contratos que el ordenamiento jurídico les permite, debiendo en todo caso, actuar dentro del marco de los planes nacionales y regionales rectores de la respectiva actividad y en coordinación con el resto de los organismos de la administración estatal, evitando así la interferencia y duplicidad en la acción pública (Artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.695 y Artículo 5° de la Ley N° 18.575. Para la ejecución del Programa y la provisión de empleos temporales a personas, se debe tener presente lo dispuesto en el Decreto N° 844 de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones Presupuestarias, que contempla en el Subtítulo 21 "Gastos de Personal", Asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", para la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

Complementando lo anterior el Art. 76 de la Ley 21.526 de fecha 28.12.2022, "Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales establece que se tendrán como cometidos específicos los servicios que presten por las personas contratadas en programas comunitarios con cargo a la cuenta 21.04.004", por lo cual, durante los años 2023 al 2026, se permite mantener la prestación de servicios a honorarios aun cuando se trate de labores permanentes y habituales.

DESCRIPCION FUNCIONES HONORARIOS

PROFESION	DESCRIPCION	PLAZO	MONTO, REMUNERACION
Persona 1	Resguardo de infraestructura municipal.	12 meses	\$7.200.000
Persona 2	Apoyo administrativo para alcaldía y administración	12 meses	\$ 7.200.000

MEDIOS DE VERIFICACION

Medios de verificación de los trabajos a realizar:

- Informe de actividades
- Asistencia registro de reloj control.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Consulta: ¿los baños de la plaza funcionan en qué horario?
¿Todo el día?

Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Secretario Municipal Todo el día.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Y en la noche hasta qué hora?

Sr. Alcalde hasta las diez, más o menos. Ya. Después se cierran, sí. Ya. Y cuando ya está gente, las once, las doce, como el otro día, anoche, por ejemplo. Sí. Era como la una y todavía estaba abierto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Contratación a Honorarios

Secretario Municipal: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: contrato honorario, para apoyo administrativo de servicios

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Administrativo	Enero a diciembre 2026 44 Horas	\$850.000 Bruto	1. El trabajador debe realizar trabajos administrativos dependiente de la Dirección de Secretaría Municipal, para tal efecto se compromete a realizar todas aquellas actividades y funciones que emanan de la naturaleza de esta unidad Municipal. 2. El trabajador se obliga a cumplir las instrucciones y asignaciones de funciones que sean impartidas por el 3. Secretario Municipal, como directivo de esta dirección. La jornada de trabajo será de lunes a viernes acatando lo instruido en el reglamento N°42 de fecha 09-07-2025, según horario aprobado por el Sr Alcalde o por el Jefe directo. En



		forma excepcional cuando así lo disponga la autoridad, se realizarán labores los días domingos y festivos. 4. Realizar apoyo a las labores administrativas en la Oficina de Comunicaciones tales como: Licitaciones, compras ágiles, decretos, Oficios y otros similares. 5. Realizar labores de apoyo administrativo en la Oficina de Secretaría de Concejo Municipal, recabar antecedentes, actas de Concejo, Certificados, convocatoria, grabación audio Concejo, fotocopias, entre otras que sean asignadas por la Jefatura directa relacionadas con esta labor. 6. Realizar labores de apoyo en Secretaría de alcaldía, cuando por motivos de permisos o licencia, se ausente la secretaria titular y estando la disponibilidad, pueda cubrir toda aquella función que se realice en esta oficina. 7. Apoyar administrativamente a la Oficina de Partes, cuando la funcionaria titular se encuentre con permiso administrativo, licencia médica o similar, deberá realizar todos los actos administrativos y funciones asignadas a esta oficina. 8. Colaborar con la dirección de Secretaría Municipal en otras labores administrativas que por motivos de urgencia-emergencia se requieran y
--	--	--



			sean estrictamente impartidas por la jefatura directa, o quien subrogue.
--	--	--	---

Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Secretario Municipal Sí, me falta, me falta una. Hay un, contrato, a suma alzada, contrato honorario, para un apoyo administrativo que, nos serviría para todos los trámites administrativos, digamos, y reemplazo en algunos, lugares estratégicos, como son, la secretaría. En este caso, nos está acompañando Magda, que ella es parte de, de Turismo, no debería estar acá, pero ella nos está ayudando hoy día. Eh, también apoyo para hacer algunos decretos de compra, compras ágiles y apoyo también, abajo, en la oficina de parte. Entonces, estamos, con una falencia de una persona en esa, en ese lugar, por cambios que se realizaron y la persona que estaba, tuvo que ir a cumplir funciones a DIDECO. Entonces, nosotros necesitamos alguien que pueda cumplir en varios roles y que, que nos pueda ayudar en la secretaría, para, para no estar trayendo personas externas que no sepan del trabajo. Se han cometido errores en el caso de algunos libros o en algunas otras cosas. Entonces, queremos que sea una persona que pueda estar en toda la línea que tiene la Secretaría Municipal. Por eso se está pidiendo.

Sr. Alcalde

La persona va a estar con ustedes

Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Secretario Municipal Sí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Consulta. Sí. La persona que cumplía las funciones se fue a DIDECO, ¿es de forma permanente o temporal?

Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Secretario Municipal no manejo, esa información.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal Era temporal. Sí.

Sr. Alcalde

¿Quién, quién está pidiendo a la persona? ¿El secretario municipal?

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal Sí. El...

Sr. Alcalde

¿Y por cuánto es? ¿Todo el día completo o medio día?

Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Secretario Municipal Todo el día completo.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal Apoyo administrativo....

Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Secretario Municipal Es una persona de continuidad, digamos, de Sí dentro del servicio, que era parte de AOMA antes.

Sr. Alcalde Claro, que ahora- ¿Pero está así trabajando?

Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Secretario Municipal Sí, pues sí, está con nosotros.

Sr. Alcalde El problema lo tenemos para contratar.

Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Secretario Municipal Pero este tiene continuidad. Sí,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes se cambian sus funciones nomás en otra- La función, y para eso tiene que modificar el, POA.



Sr. Isaías Huaquimil Retamal- Secretario Municipal no, en este caso, aquí es una solicitud de contrato a suma alzada.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal A suma alzada. Ya.

Sr. Isaías Huaquimil Retamal- Secretario Municipal Sí,

Sr. Alcalde no es de- Necesario modificar el POA.

Sr. Isaías Huaquimil Retamal- Secretario Municipal No, el otro es que el POA no se había presentado el año pasado.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal Hay que decretar obviamente la destinación, el lugar y digamos, Sí la función. Sí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes O sea, ¿no le significa más recursos a la municipalidad?

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM, el Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM- Don Rodolfo Monsalve, Jurídico DAEM- Don José Pérez, finanzas del DAEM Margot Espinoza UTP- Sr. Miguel Barriga Director Escuela Las Lilas- Sra. Roxany Hermosilla, Directora Liceo Lucila Godoy Alcaiyaga – Sra. Andrea Muñoz, Directora Escuela Emilia Romagna

Sr. Alcalde Yo quiero darle la más cordial de las bienvenidas a los directores que se encuentran presentes y a otras personas también igual, al DAEM, al equipo y especialmente a las damas que están presentes acá. Ojalá que lo que conversemos esto sea en buena onda. Yo invito que hagamos lo posible para que esto se mantenga en calma, que no haya problemas y que lo que tengamos que hacer, hagámoslo, y lo que no tengamos que hacer, también hagámoslo. Así que voy a ofrecerle la palabra al DAEM.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Gracias, alcalde. Buenos días, concejales, gusto saludarlos. Eh, bueno, estamos acá a petición de nuestro alcalde, referente a algunas consultas que ustedes querían hacernos. Nosotros traemos los antecedentes que ustedes nos pudieran pedir. Me gustaría que, hiciéramos algún tipo de, de listado de consultas para ordenar la respuesta, porque hay respuestas que se puedan a lo mejor repetir en algún momento determinado. Nosotros, de acuerdo a los antecedentes que tenemos, poder ir ordenándolos para una buena respuesta.

Sr. Alcalde ¿No sería bueno que hagan la presentación primero?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Pero de acuerdo a las preguntas que nos hagan, alcalde, nosotros ordenamos la presentación que traemos, para no presentar cosas que a lo mejor no vengán al caso.

Sr. Alcalde Tú sabes que las presentaciones son muchas. Sí. Entonces, por eso a lo mejor, no sé, ¿qué opinan ustedes? ¿Vemos de altiro la presentación que tiene el DAEM? Los invito a opinar.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Bueno, saludar al DAEM, su equipo y a nuestros directivos. Agradecer, alcalde, porque esta era la idea de la comisión, que pudiéramos ver los temas acá en la mesa de lo que está ocurriendo en nuestra educación. Uno de los temas que a nosotros, nos preocupa es el tema del PADEM y de algunas cifras que se entregaron, Aquí hubo una votación dividida, respecto al PADEM, fueron cuatro votos a favor y tres en contra. Y nosotros, este, de conversaciones que hemos tenido con algunos directores, entendemos que, no con todos se habrían reunido o no todos participaron de forma activa, como se había hecho en años anteriores, respecto a, la conformación del PADEM. Entonces, queremos que eso lo podamos ver hoy día acá en el, en el Consejo. Así que más que escucharnos nosotros los concejales, yo creo que es la instancia que podamos escuchar a los directores y al DAEM.

Sr. Alcalde Todos los que están acá tienen la palabra- Sí. Ningún problema, con el tiempo que quieran.

Sr. Alcalde Ya, Jorge.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM quiero empezar con un tema que mencionó la concejala Castillo la semana pasada, con la consulta que hizo sobre el pago de los, días, descontados por el paro, de los docentes y asistentes, en el mes de junio. Quiero decirle, concejala, que nos atrasamos porque llegaron antecedentes a último momento en el mes de diciembre, después que se ha hecho, el decreto, o sea, después que se ha hecho todo lo que era el, eh, las remuneraciones. Y ahí está, nuestra jefa, quien estuvo manejando el tema, para que nos cuente por qué nos atrasamos en el pago de los días descontados al profesor.

Sra. Margot Espinoza UTP En relación al primer punto, del pago de los profesores por el tema del paro del mes de junio. sí, hubo un retraso, hubo un plazo para la entrega de información. La mayoría de los, directores la envió al Departamento de Educación. Yo la fui recopilando, para después hacer, el traspaso a personal. Y sí, hubo un establecimiento que, que demoró un poco en la entrega de esta información, que fue el Liceo C9. Entonces, por eso también fue el retraso de porque la idea era tener toda la información para poder gestionar todo el, el proceso de pago a la vez. Así que esa fue la razón por la cual se retrasó un poco.

Sr. Alcalde Y el retraso. ¿Cuánto fue el atraso?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Eh, puedo aclarar un poco, porque

Sr. Alcalde ¿Cuánto fue el atraso?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga También en el correo iba la razón, En la, en la fecha.

Sra. Margot Espinoza UTP la directora me envió

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Margot, sí, la fecha.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal Margot Buenos días, fecha

Sra. Margot Espinoza UTP 22 de diciembre.

Sr. Alcalde Yo le pido por favor, espera. Que por favor se ubiquen. Yo ofrezco la palabra. Sí. ¿Cuántos días fue que se demoraron?

Sra. Margot Espinoza UTP El 22 de diciembre fue la entrega de la última información que nos envió la directora. Sí.

Sr. Alcalde Ya, ¿pero cuántos días te demoraste?

Sra. Margot Espinoza UTP Es que esto tenía plazo para ejecutar entre, eh, ¿septiembre, octubre? Sí. Septiembre, octubre, se ejecutaban las horas, las horas de recuperación.



Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga buenos días a todos también acá y a quienes están escuchando el consejo, porque yo soy una de esas personas que escucho todos los Lunes el consejo y si no, lo veo en la, en la noche. Efectivamente, porque yo le expliqué también a Margot en el correo que por qué no, no enviaba, porque yo no iba a enviar algo que no se había realizado y me faltaban algunas recuperaciones. Por lo tanto, si los profesores no habían recuperado, yo no iba a enviar la información, porque había que recuperar, como decía la orden. Esa fue la razón, porque yo no falsifico nada.

Sr. Alcalde Sí, no tiene por qué ya.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Dicho eso, concejales, está el proceso de remuneraciones ya está en curso para pagarle los días que fueron a paro los docentes. Con sistema son once millones, seis, diecinueve, quinientos cincuenta. Con recursos CES, son cuatrocientos ochenta y ocho, cero ochenta y uno y con Pie son dos millones, dieciséis mil seiscientos nueve, lo que nos da catorce millones, ciento veinticuatro mil dos cuarenta, que van a ser pagados en el transcurso de esta semana.

Sr. Alcalde El total.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM El total de las horas que fueron recuperadas con los docentes. Aquí está el listado- Ya de cada uno de ellos.

Sr. Alcalde ¿Cuándo se puede cancelar el...?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Se paga esta semana, sí.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Con respecto a la socialización del PADEM, voy a dejar con usted a don Carlos Toro, quien tiene una, una cantidad de correos que nosotros hemos emitido desde antes de mi llegada como director de educación, del director de educación anterior, que comenzó en el mes de abril, socializando el tema del PADEM y pidiendo antecedentes con cada uno de los directores.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Tenemos muchos correos en que sí citamos a los distintos directores a trabajar en el PADEM. Esto comenzó aproximadamente con la información en el mes de abril, donde se empezó a trabajar con las tablas, que nos envió don Jorge en ese tiempo como administrador, y lo enviamos con la nómina del establecimiento a los distintos colegios, lo enviamos por separado, con su nómina de asistente y docente, y la cual después ya esa misma base nos sirvió para ir trabajando por el PADEM. Tenemos muchos correos, digamos, que nos gustaría mostrárselos igual a ustedes, para que tengan constancia que sí se citaron a todos los directores y también se citaron de parte de la jefa UTP, de parte del correo del Daem Traiguén y nosotros, aparte considerar que nosotros, en muchas ocasiones también, Llamábamos por teléfono, llamaba el director, necesitamos ver algún punto. Y tenemos aquí algunos correos. Ya. Por ejemplo, hay un correo del 11 de abril, en que se envió la información y las planillas de trabajar, se enviaban por colegio de esta forma y se enviaban con un modelo tipo de las planillas, cómo tenían que llenarlas. Y esto fue en abril. Después fuimos enviando distintos correos y eso se envió a cada establecimiento, por separado, con la nómina de cada establecimiento, tanto asistente como docente. Y ahí tenemos otro de abril, en que también enviamos las planillas.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo ¿Las planillas de qué?

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Las planillas de dotación.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo No, pero estamos hablando del tema de la recuperación,

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM No, del PADEM. ahí enviamos las planillas de dotación de asistentes y docentes por colegio. De acuerdo, sí. Y eso mismo después lo pedimos que sirviera de base cuando se empezó a elaborar el PADEM. Después tenemos los correos en mayo, después tenemos distintos correos. Tenemos un correo, por ejemplo, un 24 de julio, que envió la jefa UTP, que lo compartió con todos los directores, en que se necesita trabajar en el PADEM. Ahí tenemos un ejemplo, hay que de la Guacolda le vamos a buscar, va a correr. Margot, ahí está citando el catorce de julio del tema PADEM. Eso de forma interna, los funcionarios del DAEM, y después la, ya se agenda, eh, aquellos nuevos de Andrés, con el exjefe



de DAEM, don Andrés Leví. Ahí está citada la escuela Guacolda, está citado acá, otro de Margot por el PADEM. Acá tenemos, tenemos uno que hay un calendario que lo voy a buscar, ya voy a llegar. Hay uno con un calendario que efectivamente está citados todos los directores. Veinticuatro de julio ahí tenemos otra de la Emilia Romagna. Tenemos, hay de escuelas, rurales, Juan de la Cruz, don Jaime Sánchez, la señora Gabriela. Y ahí están enviando, ellos nos envían correos, nos responden los correos con los archivos. Tenemos la escuela Israel, nuevamente. Tenemos Didaico, tenemos correo de Temulemu, eh, el tema de los IB, las coordinaciones de IB. Tenemos uno que hay un calendario, igual estoy buscando a ver dónde está, a lo mejor lo pasamos y pasamos más rápido Sí, pero hay un calendario que es del 24 de julio, y en ese correo está el calendario con las fechas que se citan a cada director a trabajar en el PADEM. Y ahí nosotros tuvimos muchas reuniones con respecto al PADEM, con el señor administrador, que en ese tiempo estaba de jefe de DAEM, comenzamos, después estuvo don José también como jefe de DAEM, y después llegó don Jorge en las últimas reuniones, pero también nos acompañó en unos como administrador. Entonces, evidencia que sí citamos los distintos colegios y tenemos los correos de regreso de los colegios con la información.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Voy a hacer una consulta.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM: Dígame.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Consulta. Mire. ¿Los correos respondidos?

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Sí, está con la respuesta ahí, algunos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Don Carlos, tengo una consulta también: ¿las reuniones a las que citaron se hicieron efectivas finalmente?

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Sí, todas. Eventualmente, por algunas, reuniones que nos salió acá en la municipalidad o los directores, algunas se reagendaban en algunos casos, pero muy puntual, prácticamente todas se cumplían cuando se estaban agendadas.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero de todas formas se llevaron a cabo.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Se llevaron a cabo.

Sr. Alcalde Carlos, cuando se hace una reunión con directores y otras personas, ¿hacen un acta ustedes?

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM No, eso es lo que vamos a tener que ir haciendo,

Sr. Alcalde: Tienen que hacerla a partir de ahora.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Sí, correcto, lo hemos conversado eso.

Sr. Alcalde: Ya, pero esta reunión que se hizo, ¿estaban todos los directores?

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Es que es por separado, don Luis, por lo que pasa que se trabaja por establecimiento se le envía un correo masivo, por ejemplo, pidiéndole información. Luego se trabaja con cada establecimiento. En algunos casos, venía el director solo, otras veces con un jefe UTP.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Acá tenemos, por ejemplo, en este momento, la señora Gabriela, que no puede estar presente, pero sí, porque no se encontraba acá en la ciudad de Traiguén Ella dice: "Yo, Gabriela González Sáenz, se identifica con el rut, el director de establecimiento Escuela República de Israel. Vengo a aclarar que el plan, eh, anual de desarrollo de la educación municipal PADEM 2026, fue confeccionado con la participación de esta directora, siendo sociabilizado y trabajado en reuniones individuales, presenciales, en citaciones realizadas por el Departamento de Educación. Este proceso fue realizado a partir del llenado de planillas de dotación docente y asistente de la educación, cubriendo las necesidades del plan de estudio y las necesidades de funcionamiento, respectivamente. Sobre la base de lo anterior, se trabajó posteriormente con el jefe de DAEM, jefe de personal, jefe UTP comunal. Cabe señalar que se visualiza un excedente de horas total en la dotación de la planilla enviada, que corresponde a la



dotación existente anterior a mi gestión. El excedente de esta hora fue analizado y conversado con la jefatura, con el objetivo de dejar cubiertas las necesidades del plan de estudio de acuerdo a la proyección 2026, no afectando en aspectos normativos o pedagógicos. De igual forma, declaro en relación que con lo que respecta a la Escuela República de Israel, la dotación definitiva 2026 se fundó en aspecto técnico-pedagógico, de acuerdo a las necesidades reflejadas en la carga horaria de los docentes, la cual fue enviada al Departamento de Educación para la entrega del PADEM 2026. Finalmente, señalar que existe un mínimo de horas de discrepancia, que fueron conversadas con jefe de DAEM, jefe de personal y jefe UTP, a fin de realizar los ajustes de la dotación existente de la proyección 2026, que se justifican con las cargas individuales". Tengo otro correo, que la directora está acá, presente Dice: "Yo, Elia Andrea Muñoz Martínez, directora de Establecimiento Educacional Escuela Emilia Romagna, de la comuna de Traiguén, tal RBD. Vengo a declarar que el actual Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2026, PADEM, fue confeccionado de acuerdo a la Ley 19-410, siendo este sociabilizado e informado oportunamente a los directores de los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Este proceso se realizó durante el año 2025, a través de reuniones presenciales, comunicaciones convocadas en el mes de julio 2025, y flujos de información entre el Departamento de Educación de Traiguén, contemplando a la comunidad educativa en general de cada establecimiento. Asimismo, la información entregada al Departamento de Educación, en lo que se refiere a lo estadístico institucional, indica que el proyecto educativo institucional fue validada en los respectivos consejos escolares, año 2025, la Escuela Emilia Romagna, manifestando esto en las actas de sesiones ordinarias 2025 estando presente todos los estamentos del establecimiento. De igual forma, vengo a aclarar que la fijación de la dotación del año 2026 se fundó en un razonamiento técnico-pedagógico, establecido en forma explícita, detallada en el PADEM 2026, de acuerdo a las necesidades particulares del establecimiento educacional que dirijo, con fin de salvaguardar cobertura curricular, con énfasis en contar con el personal idóneo para la atención de nuestros estudiantes.

Luego de eso, tenemos otra declaración de don Jaime Sánchez, que tampoco pudo estar acá por tema de periodo de vacaciones. Don Jaime Sánchez Cifuentes, director del establecimiento educacional, Liceo Luis Durán Durán, de la comuna. Vengo a declarar que el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2026, PADEM, fue socializado e informado oportunamente a este director, como se hace todos los años. Este proceso comenzó con la solicitud y llenado de planillas, que se trabajaron posteriormente con jefe de DAEM, jefe de personal y coordinador de TP comunal. Si bien no estuve de acuerdo con algunos puntos propuestos, tampoco estos estaban fuera de los aspectos normativos y pedagógicos. Declaro también que la propuesta del DAEM fue informada a cada docente en relación a su, reducción horaria, posibles desvinculaciones, traslado y/o cambio de fondo, en lo relativo al pago de remuneraciones. Se informó lo particular y en consejo ampliado en dos ocasiones, producto de los diferentes rumores que comenzaban a circular. Además, se solicitó a la Jefatura de DAEM una reunión para retroalimentar y socializar la opinión de los docentes, situación que no se concretó. Eso fue hace poco. De igual forma, vengo a aclarar que en relación a lo que respecta al complejo Luis Durán, de la dotación 2026, se fundó en un razonamiento técnico-pedagógico. Así se concreta la carga horaria de cada docente presentada a principios de la jefatura-- a principios de mes a la Jefatura de DAEM. Finalmente, declaro desconocer una desvinculación de la asistente de la educación, señora Karina González, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Y aparte de eso, tenemos que, tenemos un acta de consejo escolar del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, en que sí se trató el tema con los docentes, en su acta de consejo.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga ¿Consejo escolar?

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM O sea, en su acta de consejo docente, me rectifico. Consejo Acta del Liceo. Consejo de profesores de fecha 4 de agosto de 2025, dice: uno, los temas a tratar, la presentación del PADEM 2026, el martes 5 a las nueve horas. La reunión que tuve yo con él. Después, y ahí firman todos los docentes el tema a tratar, se supone que lo desarrollaron en el acta, en el consejo, pero eso está en acta, por lo tanto, estoy leyendo lo que está, Después dice Consejo de Profesores, el día 9 de septiembre, revisión de distribución de carga horaria, continuación de personal con la Jefatura de DAEM y Administrador Municipal. El día 12 de agosto, informar reunión de carga horaria por curso, proyección 2026. Eso también consejo de profesores, y ahí están firman los docentes del liceo. No sé si hay algo más que desee agregar.

Sr. Alcalde: ¿Alguna observación referente al tema? A ver, aquí, la señora



Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga usted tiene la lista del acta y tiene, la asistencia del acta, pero no tiene el acta en sí. Yo creo que eso es importante, porque ahí en el acta dice lo que se conversó- Justamente de ese tema, era cuando yo le decía que el DAEM lo que, lo que pretendía era rebajar las horas y, aumentar la cantidad de estudiantes por curso. Pero yo, el PADEM en sí, yo tengo los correos, Donde a mí, cuando se mandó la citación, que fue enviada el 24 de julio, el 21 de julio también enviaron algo relacionado donde mandaron las cosas que había que adjuntar. Y después, el 4 de agosto, eh, me mandan un correo a mí donde dice: «Estimada Directora, reprogramamos la reunión para ustedes, PADEM 2026, para mañana a las nueve horas». Y esa fue la última reunión que tuve, que fue el día 5 de agosto, que me parece que era día martes. Me parece mucho que es día martes, 5 de agosto, y esa fue la última reunión. Entonces, yo creo que yo de un principio, yo no he dicho que con todos los colegas, no se socializó el PADEM. Lo que yo dije desde un principio era que conmigo no se hizo. Porque resulta que en las primeras reuniones que yo tuve con el entonces administrador, ¿cierto? Eh, que yo no sé hasta qué donde la facultad legal le permite a él, como administrador, trabajar una carga docente cuando era administrador de acá. No estoy hablando de don Jorge en sí, estoy hablando del cargo de administrador, porque yo tengo entendido que cuando se es administrador municipal, no tengo injerencia en trabajar en la parte del DAEM. Ahora, es posible que a lo mejor usted alcalde le pidió que fuera a apoyar allá, pero eso no se hizo, eh, formalmente. Por lo tanto, yo creo que ahí ya estábamos faltando a la ley. Y eso es grave, es muy grave. Él asumió como DAEM el primero de octubre, y desde el primero de octubre, obviamente que no hubo reuniones con el PADEM. Entonces, él como administrador municipal, trabajó un tema que no le competía. Y yo, lo más probable es que él lo hizo con toda la-- el deseo y para apoyarlo a usted. Pero formalmente no se hizo con una información, un decreto. Decir que él iba a ir un par de horas en la mañana a trabajar como lo hacía, no sé cómo decirlo, pero a lo chileno, ya digamos, para decirlo de alguna manera. Y creo que esa, de ahí parte una falta muy grave. Lo otro es que yo, como le digo desde un principio, yo nunca dije que el PADEM no se haya visto con los demás colegas directores. Yo no dije eso, yo dije que conmigo no se trabajó. Yo vine a conversar con usted, alcalde, en dos ocasiones, y un día, una vez que vine, usted me dijo: «Ya, usted me dijo: ya, pero, pero hagamos una cosa, directora», me dijo usted, y yo me acuerdo muy bien. «Presénteme uno, usted un escrito donde usted diga por qué está trabajando así y deme todas las, digamos, las eh... lo bueno que es o lo provechoso que es el que usted trabaje así y demuéstreme resultados». Los resultados que en este momento tengo una matrícula de trescientos noventa y nueve estudiantes. Terminamos en diciembre con tres setenta y siete y ya tenemos trescientos noventa y nueve para empezar este año a trabajar en el año escolar. Entonces, yo le preparé a usted un documento. Usted también lo tiene. Y en este documento, ya, que lo hicimos y lo socializamos con todos los docentes. Donde yo le aclaro a usted en los puntos por qué, porque tenía objeciones cuando él todavía era administrador, tener un curso como máximo de veinticinco estudiantes. A mí me consta que usted lo leyó, ¿sabe por qué? Porque yo se lo dejé a usted y después usted me llamó y me habló de detalles del documento, lo que yo le agradecí enormemente, porque yo me di cuenta que usted sí lo había leído y lo había leído con detención. Y ahí, la amplia gama de, de asignatura en el electivo, le aclaro las áreas que son. Bueno, también a mí en ese momento, en una de esas reuniones informales, porque en el momento en que no hay acta ni tampoco hay firma, es una reunión informal para mí. Ya, ahí también se me solicitó que yo no recibiera alumnos en séptimo ni en primero, para no ir aumentando. ¿Por qué? Porque en séptimo me dijeron: «Dígale que se vaya a una escuela». Yo le dije, le dije al entonces administrador que yo no iba a hacer eso. Y esas son las cosas que yo informaba en el consejo de profesores. Después tengo otra parte más acá, es muy amplio, el equipo de convivencia, porque es importante que la, la encargada de convivencia tenga cuarenta y cuatro horas, porque si ustedes ven, y yo creo que aquí todo Traiguén sabe que no somos un establecimiento que tengamos conductas irregulares, digamos, de falta de respeto o graves. Y cuando hemos tenido acusaciones de, de apoderados, que hemos tenido, salimos airoso, Porque resulta que las cosas se hacen muy bien con la encargada de convivencia educativa, que se llama ahora, porque tiene cuarenta y cuatro horas, como debe ser y como lo pide también la norma. Ya, nuestro promedio de asistencia en ese momento, cuando yo le hice el informe, era de un noventa y tres por ciento, pero terminamos el año con un noventa y cuatro por ciento de asistencia de los estudiantes. Ya, como quinto punto, el departamento de orientación. Yo tengo un encargado de, de orientación y el señor Toro es testigo de eso. Él hizo un diplomado para poder asumir. Tiene cuarenta y cuatro horas, Porque ese colega a-acompaña los días sábado a los chicos del PASE de cuarto año a Temuco. Se van a las siete y un cuarto de la mañana, lo vienen a buscar de la Universidad Católica, acá, no es un gasto de acá. Los llevan para allá, los niños están todo el día en clases allá y el colega se queda en la universidad. No es que él se vaya a pasear al mall ni a portal, nada de eso, y vuelve con ellos tipo cinco y media de la tarde.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Tenía cuarenta y cuatro horas?



Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Tenía cuarenta y cuatro, ahora me lo dejaron con treinta. Entonces, cuando yo le pedí al jefe de DAEM que eso lo viera y por favor lo pensara más, él me dijo simple, y no me pueden decir que no, porque estaba don Carlos Toro, don José Pérez y la señorita Margot en la reunión, y él me dijo: «Simple, po, que lo acompañe un auxiliar a los estudiantes». ¿Cómo voy a colocar a un auxiliar en un tema curricular?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM no fue auxiliares fue asistentes.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Bueno, si el auxiliar es asistente.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No, no, no, no.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Ya, bueno, ya, pero no puedo.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No puede usted minimizar a los asistentes.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Ya, ¿pero puedo terminar?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Entonces, ahora, después le puse yo todas las ventajas claves que tengo yo para trabajar como estoy trabajando, y creo que hemos probado con hechos y con datos duros, lo bien que lo hemos estado haciendo. Ahora, este documento yo sé que usted lo leyó, porque después me habló de temas de esto, y este documento, alcalde, tiene su firma y su aprobación. Entonces, yo pregunto: ¿este, este documento que usted, yo sé que lo leyó con mucha detención y que después lo conversó conmigo y que lo aprobó, no tiene ningún peso?

Sr. Alcalde No tiene respuesta, porque si está firmado por mí, quiere decir que está aprobado.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Ya, entonces

Sr. Alcalde Ya. ¿Para qué me pregunta?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga No hay ningún cambio que hacer, alcalde, porque aquí yo digo todo: veinticinco estudiantes por curso, todo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿De qué fecha es el documento? Primero de octubre del 2025.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga ¿Primero de octubre? Sí, y fue justamente porque estábamos teniendo esos temas de la cantidad de estudiantes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Alcalde, si me permite, para reforzar algo de lo que ese documento que firmó el señor alcalde, que lo leyó en el PADEM, ¿hubo modificaciones?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga No.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Pues la rebaja de la hora, porque al final lo que se había comprometido

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga sí, o sea, siguió exactamente igual y no se, no hubo ninguna... Yo un día le dije al, ya era administrador todavía, porque yo después, como cuando él asumió como DAEM, yo no tuve otra reunión con él y le expliqué, le, le hablé de este documento. estaba recién llegado de DAEM, porque fue el primero de octubre y usted asumió el primero de octubre. Le hablé de esto, yo le dije: « ¿El, el alcalde no le habló de un documento que me firmó? » «No me dijo, no me habló nada». Ya le dije: “pero él, porque usted tiene una copia de esto”. Eso, eso es lo que yo quiero exponer.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Directora- Perdón, Con el tema de los profesores que ganaron concurso público, ¿cierto?



Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Bueno, a ellos se les, se les bajó la hora y son titulares, y frente a eso hay un tema legal potente ahí, porque cuando se quieren bajar las horas a un docente que es titular, Eso lo dice eh el Estatuto Docente en su artículo veintidós, creo que es, donde dice que para bajar la hora tiene que haber, primero que nada, se le tiene que avisar la primera quincena de noviembre, ojalá en octubre. Tiene que ser un acuerdo bilateral. Y lo otro es que la razón tiene que ser una baja de la matrícula. Ninguna de las tres cosas se cumple. Entonces, pero mi pregunta es esa: ¿qué pasa con este documento que yo creo que si usted lo leyó?

Sr. Alcalde Si yo lo tengo firmado, vale. Sí. Pero no sé ni que un documento también se puede reemplazar por otro.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM comentarle que cada vez que yo asistí al Departamento de Educación a ver el tema del PADEM, estaba presente el jefe de DAEM subrogante, en este caso, don José Pérez. Yo solamente fui en mi condición de administrador, cuya función es coordinar las acciones de los distintos departamentos, y, directora, no es una falta grave ni una ilegalidad. Eso está dentro de las funciones que yo tengo, que tenía en ese momento.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga ¿Cómo administrador?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Sí, está dentro de las tantas tareas que tiene el administrador, ver y coordinar los diferentes departamentos y unidades.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Yo tengo, entendido que no.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM ¿Me permite terminar, directora, por favor? Y después, además, con respecto al PASE, también está el PASE, en el C8, en Luis Durán. el acompañamiento que se hace a los niños, a los estudiantes, todos los establecimientos, se hace a través de los asistentes de la educación. No tiene que ser un docente con horas docentes cargadas para eso, porque el docente no emite informe. Es una persona que asiste el pase debe ser una persona que coordine con ellos y dé algún tipo de seguridad, que no le falte nada. Nada más que eso, no emite informe.

Sr. Alcalde Ya, es bueno comentar el tema.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Solamente, va, acompaña en el bus, está con los niños, está en el, se queda en la universidad, pero no emite informe, no hace ninguna acción pedagógica pertinente para el programa.

Sr. Alcalde Ya, entonces, a ese tema, según usted, ¿corresponde cambio?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Corresponde que sea solamente un asistente de educación, alcalde.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Con respecto, con respecto al tema de la supresión de horas. Pero antes me gustaría, como dice usted, directora, de los éxitos del establecimiento, me gustaría que viéramos algunos resultados que trajimos nosotros del SIMCE y del, de la PAES.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Lo que pasa que aclarar que la última reunión no fue el 3 de agosto. Aquí tenemos, por ejemplo, tuvimos una reunión posterior a que don Jorge asumió como DAEM, con todos los establecimientos. Se le informó los resultados finales del PADEM, y aquí tenemos varios correos, por ejemplo, con el liceo C9, el 4 de septiembre, la directora lo envía información, lo envía a la dotación, el análisis de los cursos para el cruce de la información. Y tenemos varios correos acá de parte de ella, que lo envía información.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Hubo en octubre?

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Eh, agosto, hay una de la última reunión fue en octubre y claramente no dejábamos acta de todas las reuniones, como nunca se dejaba acta. Vamos a tener que empezar a hacer, pero todas las reuniones, indistintamente, que haya una acta de carácter formal.



Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga 28 de julio, dice ahí, por favor. Y la otra decía septiembre, la de arriba, y es el 24 que envió la Margot, esos son los correos del liceo. Pero usted no envió la última información en septiembre, y era el primero de arriba.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Queríamos ver los resultados SIMCE y PAES, concejal,

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sí, pero yo quiero, yo quiero decir algo sobre el PADEM.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes El director DAEM no ha terminado su presentación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo quiero hacer una acotación sobre lo anterior, sobre el PADEM, Por ejemplo, se habla de julio, se habla de agosto, toda la información en los correos, todo. Pero yo tengo información, y creo que los demás colegas igual tienen información, sobre todo la Comisión de Educación, que no hubo una retroalimentación después, ni tampoco los directores, tuvieron acceso al PADEM final, y no fueron parte de las decisiones y no respetaban las solicitudes que ellos enviaron. Entonces, no hubo información. Yo no sé si así fue todo el caso de los directores.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga el PADEM se envió el 7 de enero. Así como listo, digamos, como hecho, el 7 de enero. Por lo tanto, yo no podía socializarlo ni tampoco, pude socializarlo en el último consejo escolar. Y después, y en ese PADEM, hay varias, varias objeciones, por lo menos yo puedo hablar del liceo, si yo no voy a revisar el PADEM de todos los establecimientos. Pero en mi establecimiento habían unas fallas, pero grandes, que las puse en el correo y las tengo acá también impresas, de datos duros. Y yo creo que si hubiese habido una conversación del PADEM bilateral, o sea, directora y jefe DAEM, estos errores no habrían estado, porque el liceo, por ejemplo, nunca ha tenido el 2024, doscientos ochenta y cuatro estudiantes. Teníamos trescientos cincuenta y seis, entonces, para mí, los datos duros del PADEM son muy importantes, porque es con los que yo tomo decisiones para el año siguiente. Entonces, hay datos ahí que están muy mal y yo mandé el correo, y por eso después arreglaron estos datos y los mandaron el 12 de enero de nuevo, con estos datos ya arreglados. Pero ahí se omitieron bastantes cosas en el PADEM también, que son muy importantes que estén, como por ejemplo, se habla del, del SIMCE, pero solamente de los datos numéricos de matemáticas y lenguaje. Pero no se habla, por ejemplo, de los indicadores de desarrollo personal y social, que los toma muy en cuenta la Agencia de la Calidad y que tienen más peso que lo que es curricular.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No, directora, no tiene más peso lo curricular.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Después, no se habla del HPV3, que es un programa que es de la municipalidad, que se trabajó en el liceo y que se dejó listo el acuerdo para continuar este año.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Pero es de la municipalidad, no de educación, y está contemplado el HPV1, HPV2 y HPV3.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga No dice en el PADEM, a no ser que lo hayan arreglado de nuevo.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No, porque es de la municipalidad.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Son distintos. Sí. El HPV3 es el único programa de Habilidades para la Vida que trabaja la enseñanza media.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM ¿Y con qué colegios?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga los dos liceos.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM ¿Y qué más?



Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga ¿Cómo de qué más?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM ¿Qué otro liceo más?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga pero yo hablo municipal, pues si estamos hablando del PADEM.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Pero el HPB es manejado por otra, por otra instancia, que no es el Departamento de Educación, porque hay colegios particulares subvencionados en el tema, pues.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Sí, también, pero es un programa municipal.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Es un programa municipal, pero no de educación

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga los convenios también que tenemos nosotros en práctica con las tres universidades, con la UFRO, con la Católica de Temuco y con la UNAB, y esos convenios vienen hace años.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Y no se han tocado....

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga ¿Cómo que no se han tocado? No se habló de él

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No porque no se haya hablado, se han eliminado

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Pero el PADEM tiene que estar, pues, jefe DAEM, si es una información que tiene que tener-

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No necesariamente.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Toda la información.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No es significativo para los resultados.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Cómo no va a ser significativo.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No es significativo. Perdóneme que le diga eso, pero no es significativo. Hay datos que son mucho más relevantes, como son los resultados académicos, si los, los estudiantes aprenden o no aprenden. Yo voy a dejar con usted a nuestra jefa técnica, que va a explicar un poquito los resultados que tiene su colegio.

Sra. Margot Espinoza UTP estos son los resultados SIMCE de las últimas evaluaciones. Y me voy a enfocar en este cuadrado que nos da una muestra de cómo está el establecimiento en las últimas evaluaciones. Aquí tenemos tres niveles nos entrega, esta tabla, que es nivel adecuado, Elemental e insuficiente, donde nos va categorizando los estudiantes según lo que aprenden.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Ya, pero una cosa yo quiero aclarar también. Yo asumí la dirección del liceo el año 2022, que no se olviden, por favor, no el 2017.

Sra. Margot Espinoza UTP Aquí tenemos una trayectoria. Sí. Estos son, son datos que nos entrega la misma Agencia de la Calidad. Aquí no, nadie interfiere en estos resultados y podemos ver que en la última evaluación, once coma siete por ciento de los estudiantes está en nivel adecuado, Eso significa que los estudiantes están con los aprendizajes que corresponden para el nivel. El nivel elemental, que están ahí en intermedio, veintiuno coma siete por ciento. Y aquí es la preocupación, el nivel insuficiente, que estos sesenta y seis coma siete por ciento de los estudiantes no están, aprendiendo lo, requerido para el nivel como para poder estar el nivel elemental,



que es lo que se supone que debiesen estar los estudiantes dentro de ese rango Y aquí se ve también, el nivel insuficiente en la trayectoria del 2016, 2017, 2018, 2022 y 2023: cincuenta y nueve coma nueve.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Disculpa, pero es, es con respecto a lo que está hablando. ¿Ese es el promedio de todos los cursos que rinde en SIMCE?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga solamente segundo medio.

Sra. Margot Espinoza UTP Sí, este es de lectura. Por ejemplo, aquí tenemos los resultados SIMCE. Y ahí están los, los resultados y también la variante que, que tienen el, el último año, 2024. Este es el resultado que nos arroja. Y ahí podemos ver también que los resultados están bajo los dos cincuenta, Tenemos dos cuarenta y tres, el 2016; dos veintisiete, dos treinta y ocho, dos veintiséis, eh, dos diecinueve y dos veintisiete, el 2024.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga En la lectura, ¿te puedes detener ahí, Margot? Ese, el haber subido de 2019, de, perdón, de doscientos diecinueve a dos veintisiete, fue que nos fueron, nos llamaron de la Provincial de Angol para ir a explicar por qué habíamos subido ese, que aparentemente no se ve significativo, pero cuando uno trabaja en educación y trabaja en un curso, sabe que subir tres, cuatro puntos es muy significativo.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Y entonces fuimos al Provincial de Angol, donde la profesora que hacía clase en ese segundo año fue a exponer el cómo había trabajado. Fuimos los únicos que fuimos a exponer cuando vinieron del Ministerio de Educación.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Los aprendizajes para que sean significativos, tienen que estar sobre el cinco por ciento. Cuando una variable es menor al cinco por ciento, no es significativo, desde el punto de vista estadístico, de lo que es la educación chilena, por lo menos. Aquí nosotros también queremos mostrar un gráfico que aparece, la media nacional, pero aquí Matemática primero, veamos la movilidad de estudiantes. Aquí dice que en el último año, el setenta por ciento de los estudiantes no están aprendiendo, están en el nivel insuficiente. El veinti... veintinueve está en el nivel, eh, elemental, que es lo básico, pero no, pero no aprenden al máximo y no hay ninguno en nivel adecuado. El año anterior, el 2023, el setenta y ocho está a nivel, insuficiente. El año anterior, el 2022, setenta y siete por ciento de los estudiantes no aprende. En los últimos tres años, el nivel que ha desarrollado el segundo medio de ese establecimiento, los chicos, más del setenta por ciento de los estudiantes, es decir, siete de cada diez, no están aprendiendo. Eso es lo que dice la Agencia de la Calidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Por lo que veo, traen la información de un solo colegio.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés Eso es lo que creo

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM nos dijeron que tenía que venir esto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo No, pero es que usted el DAEM

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Tenemos del C9, del C8 también. De toda la educación. Tenemos el C8 también, pero aquí, mire, veamos lo gráfico. Veamos lo gráfico, por favor. Veamos primero la media nacional. Veamos la media nacional. Aquí está también la comparación con según el grupo socioeconómico.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Su análisis, don Jorge, es que la educación en general está mal.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Hay que mejorar, nada más.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Pero ¿usted cree que despidiendo profesores y despidiendo asistentes, la vamos a mejorar?

Sr. Alcalde A ver, concejal- Ya, pero no estamos en esa. No estamos en eso.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Pero en la práctica, no renovar un contrato es lo mismo y usted le bajó horas

Sr. Alcalde Concejal, no estamos en esa, ¡Concejal! Concejal Luengo, ¿me escuchó?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Para eso vamos a dejar a nuestro asesor legal, para que vea el tema de la parte legal.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés Creo que igual es importante que vayamos haciendo pequeñas acotaciones respecto de todo este proceso. La verdad que ahora yo no sé qué habrá pasado, que veo solamente el director del Liceo C9, defendiendo puntos que habíamos conversado antes. El PADEM, según los profesores también, no fue construido, ni se socializó, ni fue democrático, ni participativo, ni tuvo retroalimentación. No veo ningún director de las escuelas rurales acá presente. Tampoco está la directora de Guacolda. Eh, la verdad es que yo, en estos últimos meses, muchos profesores se han acercado a mí y a otros colegas para decir que no habían tenido participación en el PADEM. Yo eso lo encuentro grave, que no participen.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM ¿Por qué es grave, que no haya participado?

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés Es grave, porque el PADEM tiene que ser construido-

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM ¿En qué parte lo dice? ¿En qué parte lo dice el reglamento?

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés Si quiere le envío el correo con todo lo detallado.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No, si estoy de acuerdo

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Concejala, nosotros no podemos colocar palabras de ilegalidad, de falta a la probidad, no podemos colocar de incumplimiento, porque no es así, porque el PADEM en sí fue socializado a nivel de lo que tiene que ser socializado con los directores.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés Ya, entonces, hay directores que dicen que no fue socializado.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés y lamentablemente lo digo, porque si esto hubiera sido hecho correctamente, no estaríamos hoy día aquí sentados. Algo pasó, por algo estamos aquí sentados. Y esta reunión se pidió para la semana anterior, no se hizo. Si hubiera sido todo correcto, no estaríamos aquí. Los datos que se arreglaron, lo entiendo que después se entregó unos días después, pero habían datos errados en la construcción del PADEM, y creo que los demás también lo vieron, números, creo que son importantes cuando uno planifica, errados, pegados y copiados, que eso se nota que ahí no hubo una preocupación. Yo no sé si acá tenemos, temas personales o con equis director. Espero que no, porque aquí estamos para construir una buena comuna, y trabajar por la educación, por los niños, las niñas, ¿cierto? Eh, me llama mucho la atención que si ustedes dicen que eso se socializó al PADEM, si había desvinculaciones, que los directores no tenían idea qué iba a pasar, eh, profesores que tienen un buen rendimiento. Ahora, lo que exponen acá de los resultados, hubiera sido bueno ver los resultados de todos los establecimientos para ver si son todos tan deficientes como lo que se está mostrando acá. La verdad que yo creo que el Liceo C-9 es uno de los liceos más destacados que hemos tenido históricamente acá, y hablar así como de: "Mire, los resultados de este año y este año", y solo de ese liceo, me parece curioso.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM También tenemos.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés Perfecto, me gustaría también que se pudiera conocer.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Me gustaría que termináramos de exponer algunas cosas que usted dijo, concejala.



Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Vamos a dejar entonces a nuestro asesor legal y para que explique sobre el tema, para que le aclare a la directora cuáles son los procedimientos que debe optarse para poder tomar unas decisiones

Don Rodolfo Monsalve-Jurídico DAEM señalar de que la directora habló de que la forma que se están haciendo es, eh, las desvinculaciones no es legal. Nada más alejado de la realidad. Primeramente, señalar que el artículo setenta y dos del Estatuto Docente son causales de derecho estricto, lo que significa que no hay más causales que las haya en el mismo código, la supresión de horas es una potestad lícita, a fin de reorganizar. el artículo veintidós también, o sea, el setenta y dos hace una relación con el artículo veintidós, que el artículo veintidós del mismo Estatuto Docente tiene que haber ciertas causales para ocupar la supresión de horas. En este caso, lo que se hizo fue la reorganización de la entidad de administración y educación. En pos de que hay horas que están excedentes, que se están pagando y que en efectiva, en la realidad, no se están haciendo. Ahora, ilegalidad, en ningún momento. Se le avisó con sesenta días. De hecho, hay dictámenes de Contraloría que señalan de que solamente se tiene que hacer la notificación previa al inicio de año escolar. Dictámenes. Tengo los números, que se los puedo hacer llegar a los concejales, no tengo problema. O sea, nosotros notificamos con sesenta días de antelación. Inclusive, nos tomamos la delicadeza, las personas que se estaban terminando los contratos por pleno derecho, que estaba de contrata, también notificaron las no renovaciones. O sea, hubiera delicadeza por parte del DAEM, perfectamente pudimos haberlo hecho por carta certificada en febrero y hubiera sido igualmente, o sea, hubiera sido igualmente legal. Acá hay que entender que son causales, que son derechos estrictos, que se está ocupando una causal que es específica, que está en el Estatuto Docente, que va en relación al artículo veintidós, reorganización de la entidad de administración, por ende, no hay ilegalidad frente a la supresión de horas.

Sra. Margot Espinoza UTP habíamos visto, los resultados que teníamos en el Liceo Lucila Godoy. Bueno, aquí tenemos la trayectoria desde el 2015, que era PSU, hasta los últimos resultados. Esta información fue entregada por el UTP del establecimiento. Y aquí se hizo la descarga, de Matemática uno y Lenguaje. Este también es la visión que tiene el PADEM 2024, que lo rescaté, ya que también ahí se visualizan los resultados y la trayectoria que ha ido teniendo en los, en los últimos años. Y ahí podemos ver, por ejemplo, el PAE del 2022, de Lenguaje, quinientos cuarenta y cinco coma ciento, siete, perdón. En Ciencias, cuatro cincuenta y ocho, y puntaje general, ahí tuvo quinientos quince coma uno, que es su resultado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Eso es un año?

Sra. Margot Espinoza UTP Esto es del 2022, Ahí está la diferencia en colores, porque antes era la PSU y ahora ya es la PAE. La PAE aquí tenemos un gráfico, donde visualiza los resultados de Matemática uno y Lenguaje, y estas líneas punteadas en rojo nos marcan aquí el promedio nacional, que es seiscientos ocho, y este es el resultado que tuvo el establecimiento en su última evaluación, que fueron, eh, quinientos cincuenta y ocho en Matemática uno, ahí podemos ver que están la mayoría de los promedios bajo el promedio nacional, último, dado por la RAES. Y el lenguaje también aquí tenemos el último resultado, que son quinientos cuarenta y dos, y el promedio nacional, quinientos noventa y tres coma uno. Ahí podemos ver también que están bajo. Eso no significa que el establecimiento no genere sus estrategias, pero aquí, esto, esto nos evidencia, porque estos son los medios, válidos desde el Ministerio que tenemos para corroborar, si el estudiante aprende o no aprende. Eso no significa que el estudiante no esté aprendiendo. No, por supuesto que no. Pero esto a nivel nacional, nos da un lineamiento de cómo va el establecimiento.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Una consulta, Margot, tú que tienes tanto gráfico, ¿ahí tienes, el ingreso a educación superior? Yo te lo tengo y te lo puedo dar. El año 2022 teníamos un cuarenta y cinco, es que estamos hablando de resultados, el 2022 teníamos un cuarenta y cinco por ciento de los estudiantes que ingresaron a la educación superior. Ahora ya están los resultados listos este año. 2023, el cincuenta y cuatro por ciento, el 2024, un cincuenta y seis por ciento, y este año es un ochenta y dos por ciento. Eso, a lo mejor te puedo prestar los datos para que los coloque ahí también, porque hay que dar todos los datos.

Sra. Margot Espinoza UTP Claro, pero independiente de esto, son las oportunidades que el sistema, le entrega al estudiante, o sea, ellos independiente de podemos ver estos resultados, que los pueden ver desde a nivel nacional como algo bajo, pero ellos igual tienen la opción, con el mismo programa PACE, de tener más facilidades para ingresar a la universidad.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Sí, por eso es importante el dato PACE.

Sra. Margot Espinoza UTP Son válidos.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Quince por ciento de los estudiantes pueden ingresar a la universidad, a la carrera que ellos quieren, sin tener el puntaje mínimo. Sí. Pero es un tema, una garantía del PACE.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM El PACE es un programa de acceso efectivo a la educación superior que los chicos van en algunos colegios, en tercero y en cuarto, en cuarto medio, van, participan de la universidad y por haber participado de estos programas, el quince por ciento de los estudiantes pueden ingresar a la universidad sin tener el puntaje mínimo de la carrera.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Tengo una consulta con respecto a eso: ¿el quince por ciento da del liceo o el quince por ciento, de cada carrera de la universidad?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM No, del colegio.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Ya, y otra consulta

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Es importante que los programas PACE si bien es cierto, estamos los dos liceos, en el programa PACE, quedamos con quince estudiantes, seleccionados de los cuarenta y uno que van, porque no van todos los cuartos. Ellos también postulan para quedar en el programa PACE, de acuerdo a las notas que tienen en enseñanza media, primero, segundo y tercero medio, en Lenguaje y Matemática.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Tengo una consulta con respecto al dato que daba, como usted tiene razón, no viene en el gráfico, del ochenta por ciento de los alumnos que quedó, ¿cuántos de esos fueron vía ingreso o puntaje y cuántos fueron vía ingreso PACE?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga quince estudiantes quedaron.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña No, no, mi consulta es: Ya. Usted indica que el ochenta por ciento de los alumnos que estaban en cuarto medio- Sí. Quedó, eh, en la universidad. De ese ochenta por ciento, ¿cuántos fueron vía PACE?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Ah, eran sesenta y cuatro estudiantes. Y de esos cuarenta y ocho, quince están en el programa, por el programa PACE.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Y el resto solo fue vía ingreso

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Sí, ingreso PAES. Lo que pasa es que, bueno, a lo mejor también, yo creo que cualquier instancia es bueno para aprovechar para agradecerle a la vida y agradecer algunas cosas, porque de repente pasamos de largo y no damos las gracias cuando tenemos que darla. El año 2025, 2024, trabajamos el PADEM con el señor Levy, y fue un trabajo muy agradable, muy grato. Empezamos a trabajar con él, no sé, como de mayo, más o menos, y empezamos a trabajar. Entonces, cuando él tenía alguna duda de por qué hay un exceso, uno le daba la explicación. Entonces hicimos muy, por lo menos yo hablo desde mí, porque obviamente cuando es PADEM, como bien dijo don Carlos Toro, las reuniones no son con todos los directores, son puntuales. Y ahí revisamos de a uno por uno y yo le fui dando, incluso es más, yo me acuerdo muy bien, y que todavía lo tengo guardado, el señor Levy, no sé si a todos los directores, pero a mí me hizo llenar un Excel, donde al final del Excel iban las razones de qué función cumplía cada docente.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga No, alcalde, no estoy consciente.

Sr. Alcalde Pero usted sabe la hora que le corresponde a cada profesor.



Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Lo que pasa es que nosotros tenemos veinticinco estudiantes por curso. Por lo tanto, nosotros tenemos cuatro primeros, cuatro segundos, ya tres terceros y tres cuartos, que una vez aquí también dijo: "Ya, en segundo año, entonces hay una fuga". No, lo que pasa es que eso empezamos recién este año pasado, el 2024, 25, recién es el primer año que tenemos veinticinco estudiantes por curso, no antes. Porque no, en primero nos llegaron muchos estudiantes. Cuando yo llegué a, a ser directora el 2022, teníamos sesenta alumnos en primero, setenta y cinco no más, y de repente nos llegaron noventa y seis estudiantes a primero.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes

Y eso se reparte en tres cursos.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga En cuatro, lo repartimos ahí, ¿me entiende?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Por qué no en tres?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Resulta que yo necesito también atender bien a los estudiantes con necesidades educativas especiales, porque si ellos ahora tienen la opción a continuar estudios en educación superior, yo tengo que hacer un buen trabajo en enseñanza media también. Porque no es que: "Ah, pasó por cuarto, pasó de primero a cuarto y se fue a la U", y quedó también por admisión especial, porque ellos también cuando tienen necesidades educativas especiales, también tienen un ingreso especial. Pero yo tengo que hacer el trabajo en el liceo, para que ese estudiante realmente tenga proyección en la universidad. Entonces, por eso, son veinticinco estudiantes por curso y hemos tenido excelentes resultados. De esos quince estudiantes que quedaron en el PACE..... Hay un chico del PIE.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Y eso fue lo que yo le vine a presentar a usted en ese documento también.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Cuántos son los alumnos en la universidad?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Tenemos ochenta y cuatro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Los primeros?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Eh, bueno, si tenemos cuatro primeros, son siete por cuatro, veintiocho. Pero si tenemos tres primeros, son menos, son veintiuno, porque máximo son siete estudiantes por curso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes ¿Tienen más?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Sí, por supuesto. Menos. Sí, porque incluso hay algunos que no pueden ingresar al programa PACE por el cupo, pero se les atiende igual. Pero tenemos con necesidades educativas especiales bastante extremas, pero hemos tenido muy buenos resultados con ellos y tenemos apoderadas muy contentas con ese tema también. Y tenemos de cuarto los chicos que estaban en el programa PIE, de ellos también están en la universidad. Y eso para nosotros, cuando tú eres docente, de corazón, le das gracias a Dios por tener un aporte ahí.

Sra. Andrea Muñoz-Directora Escuela Emilia Romagna Es bien complejo estar en esta reunión y no pensé que iba a ser en este cruce, en realidad, no nos conduce a nada. Primero voy a aclarar un, un concepto para que porque ustedes no tienen por qué saber de todo lo que, cómo nosotros trabajamos en educación. El concepto de socializar el PADEM sí lo hacemos todos los directores, todos, y lo hacemos en instancias distintas, que son el consejo, puede ser el consejo escolar, consejo de profesores. Y no solamente socializar, se socializa estadística, cómo nos fue en el SIMCE, y eso lo empezamos a hacer desde el mes de marzo. Entonces, creo que sí, todos mis colegas directores han hecho la socialización y debemos hacerlo, porque al final del año tenemos que exponerlo en nuestra cuenta pública. Eso para aclarar el concepto de socialización, que sí se hizo, doy fe, porque todos realizamos consejos escolares, cada escuela en su estilo. En lo que refiere a la dotación docente o a la dotación de personal, nosotros no podemos socializar información por una situación del resguardo de la



información del personal. Mi pre- apreciación sobre la, el trabajo, hicimos un trabajo de, por lo menos todos fuimos convocados, como cada año y entregamos la información y en mi caso, por eso hay un caso es particular. Yo sí, a mí sí me respetó las peticiones que se hicieron, a diferencia, yo no tuve la misma experiencia que tuve, que tuvo, por ejemplo, no digo que fue una mala conversación, de la petición que le hice a la administración anterior, no fue una experiencia positiva para mí. Este año sí hubo resultados y la conversación que yo tuve, que de ajustar y de que el recurso humano sea bien utilizado. Por otro lado, yo lamento esto, es mi opinión, que la instancia haya llegado a este punto cuando en forma privada se hubieran convocado a mi colega directora, la Comisión de Educación hubiese buscado otro tipo, en los primeros días. Han estado, creo, mis colegas, del liceo, los afectados, esperando qué cuál va a ser la solución. No me parece sano que sea en una instancia como esta. Si bien tiene que ser social, es mi opinión, yo pienso, creo que podrían haberse evitado todo este tipo de, de discusión o cruce de palabras, lo podrían haber hecho ante una comisión y, porque nosotros en educación trabajamos bajo la premisa de mediación. Se hubiesen encontrado muchas, no a través de correos, que empezamos a recibir todos, porque al final del día, ante la audiencia, como que había muchos problemas en educación y aquí estoy dándome cuenta, y así lo hemos perfilado, que hay una situación en particular de comunicación, que se podría haber evitado el problema y no haberlo hecho público.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Aquí están los números que don Carlos Toro trae con respecto a los gastos operacionales, que nos significan a nosotros como municipio, mantener la actual dotación en los establecimientos educacionales y, y lo que significa el panorama para el año 2026, indicando que ya tuvimos problemas ahora en enero, tuvimos que pagar ciento diez millones en imposiciones y no teníamos dinero. El municipio tuvo que ya pasarnos setenta y seis millones para pagar imposiciones, porque si estuvimos a un día de no lograr pagar las imposiciones, tuvimos que, como se dice, tuvimos que rebuscar por todas partes para poder poner la diferencia a ciento diez millones, la imposición de todos porque esta carga horaria es hasta el 28 de febrero del 2026 y la carga horaria anterior. Nosotros trabajamos año electivo, de marzo a de febrero. Lo que vamos a pagar, lo que estamos pagando de imposiciones hasta el mes de febrero bordea los ciento diez millones de pesos.

Sr. Alcalde Primer mes del año. Primer mes del año y ya el traspaso.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Sí, y nosotros no teníamos plata, alcalde, y usted sabe lo que significa para usted como alcalde no tener plata para pagar las imposiciones.

Sr. Alcalde Abandono de deberes.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Así es. Y aquí tenemos el panorama financiero que del año 2025 tenemos un panorama que bordea los mil veinticinco millones de aporte municipal, entendiendo que el presupuesto son once mil doscientos sesenta y dos millones de pesos, es el presupuesto 2026, de los cuales nosotros no tenemos los once mil millones. Nosotros recibimos menos plata que esa. Si mantenemos la dotación, lamentablemente, va a llegar el momento, por ahí por agosto, que no vamos a tener plata para pagar.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Esta presentación se le hizo al Consejo cuando se presentó el padrón, es la misma. Por lo tanto, voy a ir avanzando en algunos datos para no ir leyendo toda la presentación.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Acá están las causas de los déficits. Voy a ir llegando a los datos crudos, acá está la parte legal, que es lo que explicó el jurídico, es lo que se sustenta el padrón, que eso lo vimos igual. Y aquí está, la supresión de horas, la normativa en la cual se basa, y no sé si es necesario volverlo a leer. Yo voy a llegar a los números. Con la reestructuración que teníamos considerado en un principio, asistente de la educación, que era del año 2023 en adelante, hubiésemos ahorrado en sistema ciento setenta y seis millones de pesos, y con las horas de reestructuración docente, que son horas que no están frente a curso, son ciento cincuenta y un millones doscientos cuarenta y ocho pesos, y con eso da un, un excedente de trescientos veintisiete millones cuatrocientos ochenta y dos cero veinticinco. Y ahí estaba lo que ya hemos explicado la otra vez, que son las horas docentes, las quinientas cuarenta y ocho horas, más la reducción de los dos cursos, porque los dos cursos, el dieciocho y nueve, que estaban con veinticinco alumnos, daban promedio veintitrés alumnos, eh, consideramos la disminución de un curso y dejamos todo, de primero a cuarto medio, con tres cursos en cada nivel.



Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Que es, esto es disminución del déficit, no es ahorro, por favor, no se entienda como ahorro, es lo que dejamos de endeudarnos. Esto sería: trescientos veintisiete millones menos de deuda, siete millones menos de deuda Es ochocientos veintisiete millones menos de deuda.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM la carga horaria está asegurada, las horas de curso, las horas docentes, está totalmente asegurado. Si lo que estamos viendo aquí son horas que no estaban siendo utilizadas y que estábamos pagando, que son horas frente a curso. Y también habían horas que se estaban pagando con subvención general, el taller deportivo, que la CEP perfectamente permite pagar talleres deportivos. Por lo tanto, eso está, está establecido por ley 20.248, que es la, que es la CEP, y 20.550, que después fue modificada. Por lo tanto, eso es lo que nosotros tenemos aquí, lo que nosotros, si nosotros entregamos estos datos, esto es lo que nosotros necesitamos y consideramos para poder indemnizar el año 2026, lo que significa que si lo mantuviéramos durante el año, tendríamos un costo total mayor, pagar los doce meses del año para estas personas. Esto es solamente por las indemnizaciones que le pagaríamos de acuerdo a la cantidad de horas que tiene cada uno de los docentes y de acuerdo a los años de servicio. Hay algunos que tienen tres años, otros tienen cuatro, otros tienen cinco, otros tienen siete, otros tienen diez, y eso es proporcional al pago de lo que nosotros tenemos que hacerle, por lo que acaba de decir nuestro asesor legal.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga yo quiero contestar algo que se ha cuestionado acá también, eh, que es un tema personal. Yo creo que no, yo no creo que sea un tema personal, porque tampoco me creo tan importante como para, para que alguna persona marque su vida por mí. uno hace bien la pega nada más, el trabajo, porque para eso le pagan, y cuando lo hace con vocación, no es trabajo, es gratitud. El jefe de DAEM dice que no ha tocado los cursos ni las cargas horarias. El tema de los electivos, tercero y cuarto medio, por ejemplo, nosotros estos electivos los hacemos en octubre y noviembre, para que los chicos tengan claro lo que van a hacer en tercero y lo que van a tomar en cuarto. El electivo de Biología Celular, hablo de tercero primero, tengo cuarenta y cinco estudiantes que tomaron ese electivo. Necesito dos profesores, porque se divide en sesión y hay que hacerlo paralelo. Y la profesora fue reducida en sus horas en cuarenta y cuatro horas, una de ellas. Después tengo, lectura, que es un electivo que tiene que viene relacionado con la parte humanista, Tengo cuarenta y dos estudiantes que tomaron ese electivo. Necesito dos docentes para que hagan ese electivo, porque tengo que separarlo en dos sesiones, pero en forma paralela. Después tengo el electivo Ciencias de la Salud, cuarenta estudiantes tomaron. Tengo que separarlo y tengo, y necesito dos profesores. Y ahí también está la profesora, que fue- de sus cuarenta y cuatro horas, no le renovaron contrato y ella hace ese electivo junto con otro docente que tengo. Entonces, sí fueron afectados la parte curricular. Lo que pasa es que lo electivo, obviamente, el jefe de DAEM no tiene por qué conocer la cantidad de estudiantes que hay, no tiene por qué saberlo, pero sí me lo puede consultar, y tampoco se hizo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera Yo dije algo que me interpeló la señora directora, señorita. Lo que yo digo, lo digo con mucha responsabilidad y además, también vuelvo a decir lo mismo otra vez, con responsabilidad. Espero que esto no se vea reflejado, porque yo veo que aquí hay una situación difícil que estamos tomando en el informe de desempeño de cada director, porque al final yo veo que aquí como que hemos visto solamente el C9. Entonces, espero que esto no se vea reflejado en eso, porque yo creo que todos tenemos la misma intención, como decía la directora, de estar bien hacia adelante lo que es la educación. Si nosotros en estos números, en todo lo vimos en reunión interna y todo, lo que nosotros estamos preocupados, eh, bajo qué sustento legal se hubieron los despidos, con los estatutos docentes, qué sé yo, todo eso, lo que esa es nuestra preocupación de los fuera de fecha, y entonces esa son las cosas que a nosotros nos preocupan, porque aquí hay profesores titulares que fueron, distribuidos de las horas, sabiendo el compromiso que nosotros lo único que vemos acá es que había que bajar y recursos. Pero la pregunta mía es: yo sé que bajar recursos, dice en este año, venimos de años así. ¿Aquí quiénes padecen el problema? Los estudiantes. Entonces, para mí esa es la base de prioridad, porque aquí hemos escuchado al alcalde, hemos escuchado a todos que, ¿qué queremos? Que la educación municipal nuestra progrese, mejore.

Sr. Alcalde yo creo que estás equivocado tú.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera no estoy equivocado. Sabiendo que los dineros se necesitan, pero yo vuelvo, y con esto voy a terminar. Yo dije la otra vez y lo, lo planteé, que nosotros debíamos haber hecho antes de esto, lo sugerí muchas veces en la mesa, ver los horarios, haberlos juntado con el DAEM, haberlo juntado con los directores, haberlo juntado con la comisión o con todos los concejales, ver

los horarios de cada, de cada colegio, con los profesores, con los directores. Y efectivamente, sí, hay unos que había que rebajar y todo eso. Y lo otro, ver, la carga de horario. Que eso es lo que nosotros no quedamos de acuerdo como comisión. Y desde un principio a ustedes se lo dijimos cuando estuvimos en la primera reunión allá en el DAEM, que nosotros no íbamos a estar de acuerdo en esta situación, porque podíamos ver otras soluciones.

Sr. Alcalde Pero demuestre alguna solución. Tú sabes que es complejo, que para todo esto necesita dinero.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera Bueno, había que sentarse a conversar, alcalde, y rebajar la hora, efectivamente, la que estaban de mas

Sr. Alcalde Este es el momento.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Pero hay un detalle, cuando yo conversé con usted, le planteé toda la situación y usted me firmó un documento, entonces yo me quedé tranquila.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga porque yo confié en lo que usted me firmó. Pero hay otro detalle más que quiero aclarar al tiro, porque me parece mucho que ella estaba preguntando delante, señora Elsa, que el orientador sí entrega un informe. Entonces, ese es el tema cuando no hay una conversación fluida entre jefe y directora. ¿Por qué le digo yo esto? Porque nos ¿cuál es la, cuál es la razón de nosotros estar en el PACE y cuál es el objetivo? Mantener la cantidad de estudiantes que asistan al PACE y no se vayan dejando estar. ¿Me entiende? Si ingresamos nosotros con cuarenta y seis, quedamos con cuarenta y uno. El orientador que va los días sábados, el día lunes se reúne conmigo. Ya, ¿fueron todos? No, ¿quiénes no fueron? Dos o tres. Ya, llamemos al apoderado y veamos por qué no fue, porque tiene que tener certificación médica, si no, automáticamente la universidad lo baja. Y cuando hay certificación médica, él tiene que hacer un informe a la universidad y adjuntar el certificado médico. Y él me va dando información todos los lunes, cuando viaja y que son como dos veces al mes y de su trabajo depende de que la cantidad de estudiantes se mantenga. Y ese es un logro de él, quedamos con quince estudiantes haber quedado en la universidad, fue un tremendo logro. El primer año, porque nosotros ingresamos solamente el 2023, quedaron dos estudiantes en el por ingreso especial del PACE. El siguiente año quedamos con cinco, pero ahora quedamos con quince, y eso significa que está haciendo un muy buen trabajo el orientador. Entonces, yo pienso, yo entiendo lo que es plata, yo entiendo perfectamente la situación.

Sr. Alcalde ¿Pero cuál es la conversación tuya?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga yo creo que es lo mismo que si yo llego como directora y tengo dificultades, que el profesor no viene, que no toma la hora yo no puedo salir a llorar a otro lado. Yo tengo que conversar con el profesor y resolverlo y hacerlo entender que tiene que tomar las horas a tiempo, que tiene que trabajar, porque es mi trabajo y nadie me obligó a estar aquí donde estoy, nadie. Lo hice voluntariamente y porque me encanta mi pega. Entonces, yo creo que uno tiene que ajustarse a eso, pero no salir afuera a pedir ayuda.

Sr. Alcalde

Mire lo que está diciendo el alcalde, afuera pidiendo ayuda, ¿se da cuenta usted?

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Está bien. Alcalde, me gustaría que se dé cuenta usted cómo es la cosa.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Mi consulta era con respecto a que si ese trabajo o ese informe era de alguna especialización docente, que no pudiera realizarlo otra persona

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga No, porque es él el que va con los niños, es él que ve que realmente asistan a la hora y todo.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Por eso, yo consultaba en específico si podría, por temas de costos de hora, no ser un docente el que lo acompaña y por eso consultaba Por eso consultaba si, emitían algún informe, pero en base a la docencia misma.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Sí, lo que pasa, ¿por qué, señora Elsa, yo prefiero que vaya un docente? Porque yo respeto mucho mi profesión, siento que un docente es el que tiene que hacer ese trabajo pedagógico, no una asistente.

Sr. Alcalde Pero también usted tiene gente buena en los asistentes, señora.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Sí, también

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes no he hablado todo el rato, de verdad, he estado en silencio, una que no tenía micrófono. Ya. Directora yo entiendo su punto de vista, de verdad, pero créame la entiendo

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Yo sé, yo sé que me entiende porque fue mi apoderado durante cuatro años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Sí. La labor de asistente de educación es bien específica y sin restarle, la importancia de su labor o de la función que cumplen dentro de un establecimiento educacional, y el docente está en el aula. O sea, yo creo que no afecta al alumno que lo acompañe en el viaje, porque yo entiendo que la función es velar por su seguridad y velar porque los alumnos asistan efectivamente a las clases que están Y que en condiciones seguras lleguen y vuelvan. Yo no creo que sea un tema de tanta especialización docente cumplir esa función.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Complicado para pedirle a un asistente de la educación que vaya un día sábado

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Técnicamente, yo creo que un asistente de educación está capacitado para cumplir muy bien esa función.

Sra. Margot Espinoza UTP en relación a lo curricular que señala la directora, y aquí señalar de que se respetó y por, porque desde el Ministerio, la normativa nos exige. Cumplir con todo lo curricular. Entonces, las horas curriculares, no se tocaron.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Las del electivo, sí.

Sra. Margot Espinoza UTP Las del electivo tampoco se tocaron. El tema de horas que estaban sobrando Por decirlo de una forma, que no estaban siendo en aula. Y bueno, lo que señala ella, ya es decisión de la directora, que vaya un docente o un asistente a acompañar al estudiante. Exactamente. Porque, por ejemplo, en el otro liceo va un asistente acompañando a los estudiantes, porque el informe técnico del trabajo que realizan los estudiantes lo entrega la universidad. Ahí está todo el trabajo que realizan ellos.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM Lo que hubo fue respecto a los cursos, y fueron tres por cada nivel, no más, pero no hubo disminución de los electivos ni de la cantidad de electivos que ofrece, porque el DAEM igual preguntó, a la SEREMI si efectivamente era necesario ofrecer todos los electivos, y nos dijeron que no, que eran algunos electivos de carácter obligatorio y los otros eran opcionales. Usted los ofrece todos.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga No, no todos.

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM No se tocaron, los electivos no se tocaron.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Pero es que, A ver, Carlos, sí, tú dijiste, tú dices: "No se tocaron". ¿Por qué? Porque yo le reservo las seis horas al docente, pero cuando tengo cuarenta y dos estudiantes, no son seis horas, son doce.



Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM entonces, los electivos y la reunión que tuvimos con el señor alcalde, cuando tuvo su equipo técnico, yo andaba con el computador y miramos los electivos, que la reunión fue hace poco, y los electivos no los tocamos, lo que fue la disminución de los cursos, por otra parte, también, eh, me gustaría, concejala Castillo, que si es tan factible que usted, ya que está diciendo efectivamente que hay directores que dijeron que no se había socializado, que dé los nombres, porque efectivamente nosotros no teníamos antecedente

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Me habían indicado acá no emplazar

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM No, la estoy emplazando, lo estoy pidiendo

Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM La idea es que nosotros mostramos un correo de distintos establecimientos. Entonces, si hay alguno que faltó, y creo que no había faltado ningún correo de ningún establecimiento que lo teníamos. Entonces, eso se sociabilizo. Entonces, pero nunca el PADEM, por ejemplo, se trabaja con los docentes, se trabaja con los directores de los establecimientos, y ahí va a ser la bajada de la información.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés primero que todo, no estamos peleando con nadie, Acá nosotros como autoridades también merecemos explicaciones. No somos profesores, no somos expertos de educación, somos autoridades elegidas por la gente y creo que es correcto que pidamos explicaciones de cosas que no sabemos muchas veces. El tema de la educación para mí es cercano, porque mi papá ha sido dirigente de la educación años. Mi papá habló conmigo respecto de este tema del PADEM. No sé cuál es la definición de socializarlo, pero él me dijo que se hablaba con los profesores, con los estudiantes, con los apoderados incluso. Entonces, si eso no se hizo, no sé cómo lo hicieron ustedes.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga quiero aclarar algo. Yo para tener y socializar el PADEM, yo tengo que tenerlo enviado a mi correo. Me lo enviaron el siete de enero. ¿Yo podría haber socializado?

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés Directora, además, la ley diecinueve mil cuatro diez dice claramente que esto debe estar a más tardar el quince de noviembre de cada año. Listo. Y esto fue en enero. O sea, con eso ya no sé qué más se puede decir yo lo rechacé en todo caso,

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Y no pueden inventar el correo porque no está. Entonces, eso es lo que digo yo. Ese PADEM tenía que estar listo la primera quincena de enero para socializarlo. Yo no digo cuestionarlo, socializarlo. Eso. Pero tenía que tenerlo listo. Y me llegó el siete de enero.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Y después me llegó con todas las objeciones, me llegó el doce. A mí por lo menos me llegó en esa fecha.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM en uno de los correos que le enviamos a los directores fue que se le envió un PADEM para que lo socializaran y verificaran algunos datos que pudieran estar erróneos. Entonces, hay datos que no eran muy significativos, que encontramos que había algunos errores, pero que tuvimos que corregirlos después de que nadie nos envió las observaciones. Porque se le envió a los directores, hay un correo que dice que un PADEM intervenible para que ellos pudieran corregir, corregir datos. Aparecen en el SIGE, que todavía se mantiene el tema de los estudiantes prioritarios y preferentes, y que hay una incongruencia. Tenemos más prioritario y preferente que lo que aparece en la matrícula, pero esos datos no los cargamos nosotros. Esos, esos datos vienen cargados y los carga el establecimiento. Y tenemos aquí la encargada de CEP, que nos puede dar la información. Que tenemos, de acuerdo a los datos que nosotros bajamos de la información que está en el SIGE y que tuvimos que corregir para que en el PADEM tuviera los datos exactos. Tuvimos alumnos preferentes al 29 de julio, tuvimos trescientos cuarenta. Y, por lo tanto, nos daba una sumatoria mayor a lo que tenía la matrícula. Entonces, esos datos nosotros tuvimos que ir corrigiéndolos de a poquito para poder ir teniendo una información fidedigna. Pero los datos que pudieran haber estado errados no incidían en la variabilidad, ni incidían en los resultados del PADEM, de acuerdo a lo que nosotros vimos.



Sr. Concejel Iván Luengo Castillo primero que todo, nosotros como comisión no estamos de acuerdo a hacer reuniones a puerta cerrada. Ya tenemos experiencia y por aquello nosotros no hacemos reunión a puerta cerrada en temas tan relevantes como es el tema del PADEM. El PADEM se ve todos los años y este año en particular, yo ahí coincido con la directora, no es un tema de nombres, de quién es el DAEM. A nosotros nos generó un problema la cantidad de personas que se iban a desvincular, ya sea por no renovación del término legal, da lo mismo. Y nos preocupa porque nosotros agradecemos que el DAEM, cuando nos invitó a la mesa técnica que hizo, nos explicó bastante el tema. Y nosotros, en honor a la verdad, usted sabe que desde el primer minuto dijimos que no estábamos de acuerdo con aquello. ¿Es así, cierto? Y también le solicitamos, aunque quizá desde el punto de vista técnico no es obligatorio, le pedimos que pudiera invitar a los directores que pudiera invitar, a hacer reuniones con, lo mismo que nos expuso a nosotros, que fue bien claro, con los dirigentes, tanto de los profesores como los docentes. Se lo pedimos en las reuniones y también se lo pedí en una actividad que se realizó, una licenciatura que se hizo en, en la escuela Guacolda. Porque la idea, yo creo que aquí todos tenemos la intención de que le vaya bien a la educación y yo valoro mucho lo que hace usted, directora del liceo, de venir a plantear los temas que le preocupan de su comunidad educativa, porque al final del día son los directores que están con los docentes y con los asistentes. Entonces, obviamente, que se haya despedido gente, que tenga una menor cantidad de horas, también le afecta, y hay que entender eso, porque claro, uno toma las decisiones acá, pero nosotros no estamos en el día a día con la directora. Entonces, hay unos temas más de comunicación, por ejemplo, el tema de la cantidad de electivos, los profesores. Pero yo creo, alcalde, aquí no es un tema con usted tampoco, nosotros estamos preocupados y hemos apoyado siempre el tema de la educación, y queremos también que a los DAEM les vaya bien, porque acá, don Andrés, que también fue DAEM, sabe que nosotros siempre trabajamos porque queremos que le vaya bien a la comunidad de nuestros niños. Me parece, no sé usar algún adjetivo, pero eso de traer tan específicamente y exponer, los resultados, claro, son esos resultados corresponde que estén, pero también es importante, claro, le fue en los resultados SIMCE, pero también ver que el ochenta y dos por ciento de los alumnos que egresaron en cuarto medio acceden a la educación superior, es importante. Si bien es cierto, hay un quince por ciento que se asegura, pero como dice la profesora, en, en el año 2023 fueron dos, después cinco, después quince, entonces se ha ido avanzando. Yo creo que aquí nos tiene preocupados, porque obviamente que los profesores se comunican con nosotros, los asistentes se comunican y para nosotros es, es preocupante que tengamos menos profesores y menos asistentes. Usted se le encomendó algo desde el punto de vista técnico, y usted siempre lo dijo: «Yo hago propuestas, ustedes resuelven». Aquí, efectivamente, como dice la colega, hubieron cuatro votos a favor y tres en contra, y cada uno se hará responsable de su voto. Pero en este momento ya está aprobado esto. Me imagino que los afectados también recurrirán donde corresponda, porque hay casos de seguir alargando quién tiene la razón o no. Yo creo que esta reunión tenía, en el caso la Comisión, tenía ese sentido, que la comunidad pueda ver que estamos preocupados, tanto usted, señor alcalde, preocupados porque nos vaya bien a los niños, y al final la educación, es lo más importante para la comuna. La profesora me comentaba el otro día, la directora, que tiene hartos niños preferentes y prioritarios. Nos gusta comparar con el SIMCE, con la PAES, pero son realidades distintas. A veces vivimos en una burbuja, pero hay niños que a veces no tienen para tomar desayuno y llegan así al colegio. Entonces, después los hacemos competir y hay chicos que, como todo en la vida, hay gente que partió en la meta, y hay gente que partió trescientos metros más atrás. Entonces, después comparamos la carrera el que partió en la meta es muy distinto. Entonces no me gusta que se compare, porque primero, como que se cuestiona la comunidad educativa, y este pueblito es chico, esta ciudad es chica, y conozco los directores y conozco a las comunidades educativas y creo que se sienten ninguneadas cuando un poco menos decimos que tienen malos resultados. Se planteó un tema igual de la posibilidad de preparar a nuestros niños que quieren postular a las Fuerzas Armadas, porque no todos quieren llegar a la universidad, pero fue una idea que de cierto modo la recogió usted. Pero la planteo nuevamente, porque lo que queremos es que esos niños que quieren llegar a la universidad, le demos las herramientas. Y pero también entender que muchos niños que salen de la Alianza y de Mi Mundo también hacen preuniversitario de tercero medio que hay muchos niños que llegan a nuestro liceo, que los papás están cesantes. No olvidemos que el setenta por ciento de esta comuna es el cuarenta por ciento más pobre del país. Entonces, no comparemos y tratemos entre todos, aunar criterios, porque llegar a esto pasó básicamente porque se despidió gente, y nosotros, los PADEM anteriores siempre lo hemos aprobado, si nosotros en educación, ¿qué queremos? y los directores también quieren que los profesores trabajen bien, estén contentos, y que todos los que estamos acá estamos luchando por lo mismo, para darle a esos niños que tienen menos oportunidades, de cierto modo, no emparejar la cancha, porque es muy difícil, pero tengan la oportunidad de competir. Y yo me quedo muy contento de todas las cifras que dan. Me quedo contento de saber que en este liceo al menos el ochenta y dos por ciento accede a la educación superior y que en



muchos casos, como bien planteaba la colega en la mañana, la posibilidad de nosotros no solamente dar becas, sino que en algún momento tener algún hospedaje en Temuco, porque una cosa es tener gratuidad. Y una muy distinta es poder costear como familia la estadía en Temuco, o sea, que es lo que nos queda más cerca. Por eso es que en algún momento yo siempre he sido de la idea de que nosotros deberíamos potenciar la Universidad Arturo Prat, que está cerca de nosotros. Pero es una buena universidad y debería el Estado, preocuparse de potenciarla porque eso bajaría mucho los costos para las familias que puedan acceder a la universidad.

Así que yo me quedo con esto y le agradezco al alcalde que esta reunión se dé. Y la idea es que, más allá de poner cifras y todo, es que esto no se vuelva a repetir.

¿En qué sentido? Lo que no hicimos y que generó inconvenientes no lo volvamos a repetir porque no queremos estar en enero del próximo año en esta misma situación. Y obviamente que a mí me preocupa que se haya rebajado ahora porque, como bien plantea Rodolfo el abogado, del punto de vista legal, cumplimos con la legalidad, pero nosotros vamos al fondo que no queríamos y nosotros siempre dijimos, nosotros vamos a luchar para que el presupuesto sea mayor. No se olvide, don Jorge, que aquí se estaba proponiendo 450 millones y nosotros luchamos como comisión para que se subiera y se llegó a 850.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Cuando le dijimos, además, nosotros no vamos a apoyar los despidos, las no renovaciones, como lo quiera llamar, pero sí nos comprometemos con el PADEM, o sea, con el presupuesto. Y esa lucha la dimos en esta mesa y se logró porque el alcalde así lo propuso también, 850 millones. Entonces, esta comisión no solamente ve cosas negativas, nosotros fuimos actores relevantes en que el presupuesto hoy día no fuera de 450 como veía en un principio, sino que de 850. Y creo que eso refleja un poquito lo que nosotros como comisión queremos, queremos aportar a la educación de la comuna. Y esto nos generó problemas, el primer momento se lo dijimos aquí, nosotros nunca le hemos mentido a ustedes de decir una cosa en las reuniones, en el DAEM y después acá plantearnos, siempre lo dijimos. Y mantener las buenas relaciones porque al final el rol de nosotros es velar también porque nuestros trabajadores estén tranquilos y trabajen bien, y mantengan su empleo. Pero yo, alcalde, insisto en esto, le agradezco esta instancia, le agradezco también a la directora, a los directores presentes acá, y entiendo las cartas de los otros y todo. Bueno, cada uno dirige una comunidad educativa, que ahorita aquí no va a cuestionar a nadie, pero esto, alcalde, siento que no tiene que repetirse y lo podríamos haber evitado. Ahora, se agradece también que sea esta instancia porque nosotros como autoridad nos debemos a la comunidad. Estos temas, aquí no hay nada irregular, aquí estamos en posiciones distintas y por lo tanto no hay problema que esto, y si fuera regular con mayor razón, nosotros nos debemos a la comunidad.

Sr. Alcalde Pero le faltó agregar que todo pasa por el financiamiento, por eso es que estamos en este problema. Entonces, tenemos que mirar ese punto, que es el punto que nos complica, el financiamiento, y si estamos pagando algo que no corresponde, evitémoslo, yo quiero llegar a final de año libre, no que nos va a llegar el momento en que no van a pagar las imposiciones y ustedes van a estar celebrando y yo preso. Entonces tienen que entender esa parte, miremos a la plata, yo estoy con ustedes.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Pero alcalde, solamente para aclarar algo que dijo el concejal, los estudiantes que quedaron por el PACE quedaron con gratuidad absoluta, por si acaso, los chicos que están acá en residencias familiares y salen de cuarto medio también tienen la opción de continuar la residencia familiar en Temuco, y en Victoria también está. Pero los que viven en Traiguén no tienen esa opción.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Alcalde, yo quisiera hacer un alcance referente a la gente que trabaja en la dirección de educación. Usted no sabe lo que significa el nivel de estrés que tiene nuestro jefe de finanzas, que todos los días trabaja con un número. En más de alguna oportunidad se puede equivocar, y no lo vayamos a juzgar, no lo vayamos a sentenciar, porque hemos tenido que hacer maravillas para poder cumplir con la carga horaria, para poder cumplir con los resultados financieros, y resulta que todos los meses, todos los meses, faltando horas para pagar, no tenemos plata para pagar. Y eso sí que es importante, y eso sí que es complicado, todo el equipo, está trabajando con un estrés sobrehumano, todos los días llega estresado a trabajar, porque ya pagando, al otro día comenzamos a buscar las platas para pagar el mes siguiente, y eso también es complicado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Entonces me llama la atención que lo vio usted en una fotografía ahí con don Carlos y el jurídico, que se reunieron con un diputado, o a lo mejor el diputado estaba invitado

también, pero me llama la atención que se oponían a un traspaso presuntamente que se hacía ahora, me gustaría saber.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Permítame aclararle, concejal, es una citación que hizo el alcalde de Angol, a los alcaldes que pertenecían a la futura... el SLEP Malleco Costa.

Esto venía porque dentro de la ley de presupuesto se había adelantado el traspaso para el año dos mil veintiséis, para marzo del dos mil veintiséis, y el calendario oficial nuestro es del veintisiete al veintinueve. Lo que fuimos a conversar fue que nosotros queríamos mantener el calendario oficial porque es ley de la República, la veintiún mil cero cuarenta, y nosotros no queríamos que se nos adelantaran los procesos porque no nos permitía que la gente se preparara sobre todo lo que pertenecía al sistema de la dirección de educación. Y también un proceso que es muy importante que es la recuperación de licencias médicas. Nosotros tenemos muchos millones dando vuelta por recuperación de licencias médicas y la pactamos a treinta y seis cuotas, porque nosotros pactamos que nosotros íbamos a tener el último pago el treinta de diciembre de dos mil veintiocho. Si nos adelantan un año no íbamos a poder recuperar tampoco los recursos financieros. Y aparte de eso tenemos funcionarios, como a usted le preocupa a los funcionarios también, que tienen su hijo en la universidad y que van a quedar cesantes. Y también fuimos a pelear que no se adelantara, que se conservara solamente el calendario que estaba estipulado por normativa. Nada más. Eso fuimos.

Sr. Alcalde ¿Y qué es el veintinueve?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM El dos mil veintinueve, lo que pasa es que salió la ley, miscelánea, y el artículo noventa y dos establecía que se adelantaba Malleco Costa y Cautín Norte, Cautín Sur.

Entonces nosotros fuimos a conversar la situación, que no se adelante Malleco Costa, porque Malleco Costa estaba calendarizado y nosotros hemos todos nuestros planes de acuerdo al calendario oficial.

Sr. Alcalde Jorge, una pregunta, ¿qué nos favorece que se adelante?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Nos perjudica porque no alcanzamos a organizar, porque el proceso de transición implica dotaciones docentes, implica dotaciones asistentes, implica financiamiento, implica los inventarios, los activos fijos y además que nosotros tenemos una garantía que nos permite usar recursos de los FAEP dos mil veintiséis, dos mil veintisiete, dos mil veintiocho en pagos de remuneraciones. Si nos quitan un año, son trescientos millones menos que vamos a tener para poder pagar remuneraciones.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo señor alcalde, la idea es hacer el traspaso de los fondos antes de junio.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Nuestros peores meses son marzo, abril, mayo, esos son los peores meses que nosotros tenemos.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM La idea siempre es que se apruebe ahora en una sola votación el aporte total de los ochocientos cincuenta millones y que en la medida de lo posible la dirección de finanzas pueda ir entregando los recursos para no estar viniendo todos los meses a pedir una modificación presupuestaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Bueno, primero que nada, valorar esta instancia, esta reunión que era necesaria, no sé si fue la forma, pero lo importante es que se haga. Creo que un equipo, aquí han cambiado los directivos, pero los equipos se han mantenido. Un equipo que tiene mucha trayectoria, ya tiene bastantes años de experiencia, por lo tanto, yo confío plenamente en su trabajo y les quiero agradecer y les disculpas por estos malos momentos que son parte de la gestión del oficio. Junto con eso, quiero también decir que el PADEM trae un componente participativo diagnóstico, recabar la información, y entiendo que esa solicitud de información se hizo vía correo, por lo que veo acá, y la bajada de esa información tendría que haberla hecho cada director con su equipo docente. No sé si en todos los establecimientos esa baja de información se desarrolló en forma adecuada o no, pero entiendo que en la mayoría sí, porque así lo han planteado algunos directores. Por otro lado, el objetivo del PADEM, que es el Plan Anual de Educación, digamos, está muy vinculado al presupuesto, y por eso que se trabaja antes del presupuesto, porque ese PADEM tiene un costo monetario que se carga el presupuesto, donde el municipio tiene mucho que ver, porque la municipalidad tiene que aportar en el déficit que educación tiene. Si bien es cierto, partimos con 450, seguimos aumentando y seguimos aumentando hasta llegar a 850, recordarles que el déficit de



educación es de 1050, o sea, todavía estamos al debe, o sea, si la municipalidad, con su presupuesto municipal, aprobó el presupuesto, un traspaso de educación de 850 millones, en un escenario donde el déficit es de 1050, o sea, todavía nos faltan los 100 millones, por lo tanto no es tan esperanzador, yo lamento que así sea, pero esa es la realidad. Y también, haciendo memoria, decirles que el DAEM, el equipo DAEM en su conjunto, detectó que había superposición de horas, que había horas que estaban como excedentes, y que eso aumentaba el déficit que hoy día educación tiene, y como medida para disminuir el déficit, obviamente una de las medidas fue reducir el gasto, y ese gasto se fue, exclusivamente entiendo, a la superposición de horas o a las horas que están como excedentes. Ahora, también recuerdo que a los directores se les pidió la información sobre esos excesos, y ¿fueron los directores los que sugirieron dónde reducir?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM Hubo directores que pidieron reducción de algunos docentes, algunas horas de algunos funcionarios, y pusieron a disposición, y otro que nosotros pudimos detectar que estaban siendo, que estaban como excedentes y que no se estaban utilizando.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Sí, pero no fue en mi caso, en todo caso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Estoy hablando en lo general. Entonces, o sea, igual acá no creo que haya sido a dedo, o sea, hubo una consulta a los establecimientos. Y por último, decirles que, claro, cuando uno trabaja en un servicio, dirige un servicio, siempre hay ideales, o sea, uno siempre trata de acercarse a lo ideal, si tuviéramos tales y cuales recursos, pero esos ideales pasan por presupuesto, pasan por recursos. Entonces, quiero llamar a los directores en general que igual aquí estamos con un tema de presupuesto, de recursos económicos, donde los ideales se alejan un poco de esa realidad y hay que trabajar con los recursos que tenemos y confiar en que las medidas que se están tomando son lo mejor para el sistema y para la educación y para la comuna. Yo, sinceramente, que veo que hay superposición de horas, que hay excedentes y los rendimientos no han mejorado, significa que las estadísticas no mienten, o sea, que acá el equipo de educación, la UTP, mostró cifras que finalmente, nos guste o no, son las que están. Esos son los resultados, de esa manera se miden con la estadística. Ahora hay otros componentes más, pero no son medibles. Entonces, hoy día creo que tenemos que tener la disposición para mejorar con los recursos que tenemos, ¿de dónde más sacamos más recursos para mejorar este sistema si es que pasa por recursos económicos, si es que la calidad de la educación está ligada a los recursos económicos o al compromiso o a la expertise? Yo creo que eso también es un elemento que hay que tener presente.

Sra. Roxany Hermosilla-Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga Solamente aclarar un punto bien importante que se trató antes y que lo trató la colega Andrea, haber tratado esto en una reunión más privada. Me lo propuso el jefe, perdón, el administrador, y yo le dije que no, porque yo considero que estas cosas hay que verlas porque la ciudad de Traiguén también tiene que saber lo que pasa. Y yo me debo también lealtad con mis colegas, con mis estudiantes, pero también con mis apoderados. Entonces, yo por eso también no estuve de acuerdo con que esa reunión fuera privada, porque yo creo que sí, somos una ciudad pequeña y todos nos conocemos. Entonces, es fácil tergiversar de repente situaciones. Entonces, yo por eso no estuve de acuerdo en que la reunión fuera a puertas cerradas, porque yo creo que todo Traiguén tiene que saber lo que estaba pasando.

Sr. Miguel Barriga- Director Escuela Las Lilas Frente a esta misma situación, cuando se empezó, por ejemplo, a trabajar el PAEM con la escuela de Las Lilas, se empezó a trabajar primero con don Andrés, cuando estaba en el cargo de DAEM, y ya se habían hecho algunas aportaciones y se pedía nutrir una planilla, que era con el tema de las horas, que en realidad fue lo mismo que han dicho a todos los demás, que en realidad todo eso lo hicimos. Yo creo que cada establecimiento, como lo ha nombrado la señora Roxana y como lo ha dicho la señorita Andrea, fue muy particular. Por ejemplo, en el caso del establecimiento de nosotros de Las Lilas, no hablo de la gestión del año 2025, sino que quizás gestiones del año 2024, había situaciones que estaban muy mal planteadas para crear situaciones para el año 2025, y si se nutrían con cosas de esas en 2025, para el 2026 se seguían nutriendo mal. ¿A qué me refiero? De hecho, yo cuando asumo la dirección del establecimiento en abril del año 2025, me encuentro con un establecimiento que no tenía cursos aprobados. ¿Qué quiere decir eso? Que habían cursos por los que no se estaba recibiendo dinero o estudiantes que estaban matriculados que no se estaban recibiendo dinero porque no se había hecho la correcta creación de los cursos. Frente a eso, se generó el documento para la creación de esos cursos, se mandó a la Secretaría de Educación de Malleco y fue aceptado.



Sr. Miguel Barriga- Director Escuela Las Lilas fueron aceptados esos cursos. ¿Saben por qué? De hecho, se mandaron documentos en diciembre, enero y hasta en marzo, y no se habían hecho hasta la gestión que tuvimos que hacer ahí. De hecho, ahí hubo muy buen aporte del equipo de la escuela Las Lilas porque se empezó a articular dentro de lo mismo, hablando de la realidad de mi establecimiento. Frente a eso, cuando a mí me toca trabajar con el PADEM con don Jorge, después con don Carlos, con la señorita Margot y con don José Pérez, que está por allá. Tuvimos que reunirnos, en el caso de mi escuela, en agosto, tuvimos que reunirnos muchas veces, porque habían horas que no nos coincidían las planillas con el Excel, y eso las tuvimos que ir buscando y de hecho, con Susan, que me apoya en el área de UTP, tuvimos que ir viendo y claro, una de las cosas que estaban ahí mal hechas era la tema de la distribución de algunas horas. De hecho, dentro de eso mismo se tuvieron que seguir distribuyendo bien las horas. Si bien en mi establecimiento hubieron reducción de horas, quizá hubieran podido hacer más, porque, por ejemplo, si esos cursos no se hubieran aprobado, eran cursos que en realidad no se hubieran podido seguir trabajando y, por ende, se hubieran tenido que cerrar tres cursos en mi establecimiento, que son siete. O sea, digamos, alrededor de la mitad de, de lo mismo. Por lo mismo, los cursos que se habían creado independiente, que se tenían que crear, estaban mal creados. ¿Por qué? Porque habían edades que estaban mal distribuidas, porque mi escuela funciona muy distinto a los demás establecimientos, es una realidad totalmente distinta. Dentro de eso mismo, ya está en la proyección para este año 2026, la creación de estos cursos que se solicitaron, ya está en proceso de aprobación esto. De hecho, ya hay una primera parte que ya está aprobada, que se mandó ya una respuesta de la Secretaría de Educación, que dice que está en buen proceso, hay correo de eso y todo, pero dentro de lo mismo tenía que crearse, por ejemplo, el tema de la distribución de estas horas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes yo nunca tomé conocimiento de que hubiera sobredotación de horas, ni que hubiera superposición, ni nada. Nosotros nunca tuvimos esa información. Entonces, créame que si lo hubiéramos tenido, claramente algo habríamos hecho. No podíamos quedarnos de brazos cruzados, porque mal que mal, nosotros estamos para fiscalizar la adecuada, utilización de recursos públicos. No olvidarnos que aquí estamos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez yo voy a hacer un comentario referente a este tema, que en realidad ha traído mucha polémica, por así decirlo, porque cuando uno está en este tipo de cargos, se contacta con mucha gente, directores, profesores, asistentes de educación. Entonces, uno trae y recibe informaciones de distinto. Yo sé que no es cómodo para los que están a cargo, como el DAEM o los funcionarios, pero yo creo que ustedes hacen un trabajo, yo creo que nadie va a desconocer eso la función es siempre llevar con transparencia toda la administración y a lo mejor, alcalde, si se hubiese hecho esta misma reunión cuando la habíamos solicitado y no sé, digamos, se solicitó, quedamos en un acuerdo tomado de palabra, aquí nomás. Hoy día tenemos este espacio de hacerlo, televisado, la ciudadanía se pone al día con lo que realmente pasa en el municipio. Y este tema de educación es un tema muy grave, digamos, porque en sentido de que se necesitan los recursos, en lo que es educación y salud, yo creo que es una de las prioridades que siempre va a tener la administración. Así que agradecer, yo creo que hubieron algunas diferencias o malentendidos, no sé cómo poderlo llamar, pero las reuniones siempre llevan, a una buena instancia. Yo creo que aquí, la idea era mostrar que somos todas personas con criterio, con personas que tenemos la posición de escuchar, y no que sea que se muestre que estamos con una rivalidad, ni que estamos pensando que se hace esta pega porque nosotros estemos en contra de educación.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Sí, la verdad es que yo no pertenezco a la Comisión de Educación, pero también he trabajado y me he interiorizado del tema, la verdad es que yo me quedo con una sensación bastante más, amarga, podría decirlo, porque comparto mucho de lo que expuso la directora, la señora Andrea Muñoz, de la Escuela Emilia Romagna, con respecto a las diferentes exposiciones que se hacen acá, independiente de nosotros como trabajadores o como, eh, cuerpo concejal. Acá, hay datos que, que realmente son lamentables que afectan, finalmente, no a un liceo, no a un curso, sino que a un niño en específico o a un alumno de nuestra comuna y creo que esa exposición está de más. Creo que es negativa y que puede, tener repercusiones negativas, eh, en las distintas familias. De verdad que tener, sobre el setenta por ciento de alumnos que no están teniendo los conocimientos, básicos, o sea, está con conocimientos insuficientes. A mí realmente me parece supe lamentable y no quiero que se sienta culpable ni la directora ni el DAEM, que son en definitiva los responsables, de que vayamos teniendo estos logros, porque son situaciones que, que se acarrean, durante muchos años y que vienen, en definitiva, a demostrarse en el SIMCE de segundo medio o en el ingreso a la universidad. Esto es un proceso que parte desde, preescolar que lamentablemente, refleja cifras que no son, alegres para la educación de la comuna. Y creo que



debiéramos trabajar en específicamente eso, en cómo vamos a mejorar esos parámetros. En cómo vamos a hacer para lograr equiparar la educación y nivelar hacia arriba, como habitualmente se dice, en donde tengamos, resultados que no sea complejo mostrar y que no sea complejo evidenciar, porque realmente representen un avance significativo en lo que hasta ahora tenemos. Por otro lado, tal vez como una medida de evitar que esto vuelva a pasar el próximo año o en años anteriores, tal vez se debiera trabajar un programa en donde podamos participar todos los concejales, en donde puedan trabajar el DAEM con cada director. No estoy diciendo que no se esté haciendo, pero que sea algo que esté decretado y además que los directores tengan el espacio y el tiempo de poder exponer también a sus profesores. Y por qué no tomar la idea que, mencionaba la colega y que también como se hace en otras comunas, apoderados y los distintos entes participantes de la educación.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés Disculpa, una acotación. Entiendo que el PADEM tiene fechas durante el año, ¿cierto? Sí. Y que son legal, el 15 de noviembre.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Pero no solamente cumpliendo con la legalidad, pero además nutriendo en donde todos los actores, porque la legalidad dice exclusivamente la presentación a los directores y desde los directores a los profesores pero haciéndolo. Creo que me quedo triste con los resultados, pero espero que, que se pueda ir solucionando. Y una cosa sí, como se lo he expuesto a usted y se lo he expuesto al DAEM también, creo que, afectar horas que se han ganado por concurso público es lamentable, porque además, pierde seriedad, un proceso que imagino que tuvo un trabajo arduo de parte de quien haya realizado los concursos. Disminuir horas de profesores titulares y que ganaron sus horas por concurso, como está ocurriendo en el liceo de verdad, me parece que se debe trabajar de otra forma, se debe, disminuir tal vez, el gasto, o contener el gasto de otra manera, y no, porque estamos claros que la indemnización en ese caso va a ser súper grande. Entonces, ¿para qué realizar algo que en lo posible está descrito por todas partes, legalmente, no sé, no se ejecuta?

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM El proceso jurídico va a aclarar algunas cosas que hablan de legalidad o ilegalidad, y también recordarles que las fechas del PADEM son solamente dos: en la quincena de septiembre y la quincena de noviembre, y no hay más fechas. Lo demás lo programa arbitrariamente la administración.

Don José Pérez-finanzas del DAEM Lo que pasa es que me llama la atención que se vuelve a hablar del tema de legalidad, independientemente que la hora sea por concurso, es una herramienta legal para la reorganización de la actividad de educación en la comuna.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña Me refiero al caso en que específicamente siguen existiendo horas que se están realizando, que no fueron ganadas por concurso, que no pertenecen a profesores titulares y que se le rebajan a profesores que son titulares y que ganaron su hora por concurso. Yo sé que la rebaja se puede hacer, lo entiendo supresión de horas se llama la causal. Sí, me lo explicó el DAEM. Pero aun así, insisto en que... son las horas que más se debieran resguardar, porque fue un proceso que incluso se llevó por concurso público

Don José Pérez-finanzas del DAEM En efecto, concejal eso es importante en efecto, lo que pasa es que nosotros seguimos ese orden. La ley establece y obviamente siempre vamos a priorizar. Entonces, también había profesores titulares, entonces por eso se ocupa esta herramienta legal, porque la contrata termina por su pleno derecho, a excepción que hubiera una especie de confianza legítima, que ahí también revisamos el caso y lo asimilamos a ese caso específico. Pero dentro de todo, por parte de todo el DAEM, se hizo el estudio-

Se levanta la Sesión, siendo las 13:44 Hrs



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

DON ISAÍAS HUATQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

